BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 22 DE FEBRERO DE 2002 AÑO CX $ 0,70

Nº 29.844

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletin.jus.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

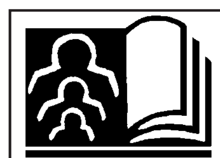
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 173.974

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. del 8/2/2002, N° 16, F° 48, Reg. 552, de Cap. Fed., s/Acta de Asam. Gral. Extraord., del 25/2/02 se modifica el objeto social, artículo 3°. "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar dentro del territorio de la República Argentina o en el exterior, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la producción, fraccionamiento, comercialización, distribución, de productos medicinales, farmacéuticos, veterinarios, biológicos, odontológicos y radiológicos, productos químicos ya sean para limpieza, cosmetología, pintura, farmacología, abonos u otros rubros, así como vacunas, sueros, y materiales quirúrgicos, médicos y, biomédicos, equipos, instrumental, material, y útiles de laboratorio, reactivos analíticos y elementos de diagnóstico, equipos, instrumental médico en general, productos o materiales descartables, vitaminas, complementos y/o suplementos dietéticos; productos derivados de la madera, plástico o textiles, alimenticios en general, y sus sucedáneos. Hardware, software y sistemas de computación relacionados con las actividades descriptas y explotación de establecimientos que se dediquen a las mismas. b) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, fraccionamiento, comercialización, distribución de productos, insumos, accesorios o mercaderías relacionadas con los rubros mencionados en el inciso anterior, y toda otra forma de intermediación comercial de bienes muebles, mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados, semielaborados y frutos del país, productos o materiales descartables; así también al ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. c) Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares o empresas para negocios realizados o a realizarse, compra, venta y administración de títulos y acciones, debentures y demás valores mobiliarios con excepción de las operaciones regidas por la ley de Entidades Financieras y toda otra en la que se requiera el concurso público. d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y adquisición de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal y la constitución sobre los mismos de derechos reales. e) Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolo-ganaderas, forestales y avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernaderos y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, compra, venta de hacienda, cereales y productos forestales. f) Constructoras: Mediante la construcción de edificios, obras viales, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado inclusive obras comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto.".

El Mandatario – Matías Campitelli
N° 30.417

ALEXANDER FLEMING

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.539.809. Se hace saber por un día: Que la Asamblea Ext. del 2/4/98, protocolizada el 15/2/2002 - Reg. 351, se modificó el Artículo 4° fijando el capital en $ 9.300.000.

Escribana – M. Estela Martínez
N° 30.411

ALIMENTOS PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. el 25/6/1986, N° 3593, L° 102, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada de Accionistas de fecha 03/12/2001, ALIMENTOS PILAR S.A. resolvió modificar los artículos 8° y 9° del estatuto social.

Autorizada Especial – Magdalena Pologna
N° 8530

ASESORES CONSULTORES PROYECTISTAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan José Borzani, arg., 20-1-54, casado, DNI 11.172.361, Espinosa 423, 6to. 5, Capital y Miguel Angel D'Adario, arg., 7-05-58, casado, DNI 12.487.333, Castelli 174, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, técnicos mecánicos. 2) Esc. 127 del 31/08/01; 3) ASESORES CONSULTORES PROYECTISTAS S.A. 3) Piedras 519, 2do."B", Capital; 4) 99 años; 5) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) La prestación de servicios por personal de arquitectura, ingeniería y técnico en cuanto a asesoramiento, diseño, y dirección de obras civiles e industriales, estudio, proposición de esquemas, cálculos y proyectos; 2) La prestación de servicios por personal administrativo, contable, jurídico, de computación, procesamiento y sistematización; y 3) La prestación de servicio técnico de mantenimiento de instalaciones y sistemas, mediante personal técnico en las áreas mecánica, eléctrica, electrónica, hidráulica o una combinación de cualquiera de ellas. 6) $ 12.000; 7) 99 años; 8) Directorio: 1 a 5 miembros, un año; 9) Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso, del Directorio; 10) La Sociedad prescinde de Sindicatura; 11) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año; 12) Director Unico Titular y Presidente: Juan José Borzani. Suplente: Miguel Angel D'Adario.

Apoderada - Susana Telma Jaurena
N° 8520

BLUECAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.". Esc. N° 13 del 08-02-02, Reg. 1104 C. Fed. 1) Rosa Boyallian, nac. 5-1-29, LC 2.468.546, CUIL 27-02468546-8, viuda 1ª nupc. Achour Karaguezian, dom. Achával 429 1° C. Fed., y Elisa Boyallian, nac. 6-12-31, DNI 2.626.517, CUIL, 27-02626517-2, solt., hija de Aram Boyallian y Kohar Jugasian, dom. Achával 425 C. Fed, ambas arg. y comerc. 2) BLUECAR S.A. 3) Objeto: realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, armado, reparación, fabricación, distribución, importación, exportación, consignación y representación y toda otra forma de comercialización de todo tipo de repuestos para el automotor, incluyendo accesorios; partes y afines para los mismos. Para el cumplimiento de sus objetivos y actividades, la sociedad tiene amplias facultades para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley y los permitidos por el presente estatuto. 4) 99 años. 5) $ 12.000. 6) Dir. 1 a 5 miembros, mandato 3 ejercicios. Pte.: Pedro Orlando Karaguezian, nac. 7-2-60, DNI 13.800.873, CUIT 20-13800873-9, cas., y Dir. Sup: Miguel Daniel Karaguezian, nac. 23-12-58, DNI 13.092.959, CUIT 20-13092959-2, cas., ambos arg., comerc. y dom. Boedo 2043. 7) Rep. Pte. o Vicepte. 8) 30-6 c/año. 9) Achával 425 C. Fed.

Escribana – Sandra Andrea Vincenti
N° 8561

DEVERILL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Lucio Vicente Pizarro, 8/3/31, DNI 4.067.712 y Director Suplente: Clara Simona Gariello, DNI 3.994.220, ambos argentinos, casados, comerciantes, Peña 2695 PB, Cap. 2) 11/2/02. 3) Doblas 160, Cap. 4) Comercial: La compra venta, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética y perfumería. La prestación de servicios de droguería y farmacia. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Servicios: a) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos, psiquiátricos u oftalmológico, radiología, cirugía, estética y nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. b) Intermediar y gestionar, en forma directa o través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, psiquiátricas, oftalmológicas, kinesiológicas y/o médico asistenciales, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. c) Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. d) Realizar asesoramientos en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales. e) La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de

día, todo ello conforme a la Ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma. f) Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva, pudiendo conformar o integrar redes municipales, provinciales, regionales y nacionales de prestadores de salud. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. Prescindirá de sindicatura. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 30.449

DEWALDMAN CORP.

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme resolución Casa Matriz, por esc. 43 del 22-11-01, Reg. 2018 Cap. Fed. se constituye una sucursal con tal denominación, cuyo representante es Carmen Amanda Oviedo, DNI 5.800.101, fijando sede social en Maipú 471, 2° Of, B, Cap. Fed. Objeto: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales, en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Sin asignación de capital.

Escribana – Ana María Inglese
N° 28.814

DRYSUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Adriana Lucía Pizarro, 1/5/62, soltera, DNI 14.943.444, Juncal 2875, 8° B y Director Suplente: Ilda Delia Bellusci, 23/6/24, casada, DNI 1.347.141, Belgrano 3758, ambas argentinas, comerciantes, Cap. 2) 7/2/02. 3) Doblas 452, Cap. 4) Comercial: La compra venta, representación, consignación, distribución, transporte, comisión y financiación de petróleo y productos derivados del mismo, en especial de gas natural por redes y combustibles líquidos, sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo, compra y venta de productos eléctricos y electrónicos, máquinas, maquinarias, repuestos y accesorios para la explotación minera y petrolera. Importación y Exportación. Industrial: La industrialización de los productos derivados del petróleo, en especial de gas natural y combustibles líquidos y sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo. La producción y elaboración de productos eléctricos y electrónicos. La explotación de Estaciones de Servicio. Constructora: La ejecución de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Minera: La exploración, adquisición y explotación de minas de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y la realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática y computación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos c/u. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 30.447

EPB&A SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: José Luis Belizan, arg., casado, empresario, nac. 15/3/64, D.N.I. 16.710.502, CUIT 20-16710502-6, dom. Reconquista 660, P.B., Cap. Fed.; Silvana Laura Palmero, arg., casada, abogada, nac. 28/8/66, D.N.I. 18.303.034, CUIT 27-18303034-0, dom. Reconquista 660, P.B., Cap. Fed.; y Christian Martínez Riviere, arg., soltero, empresario, nac. 22/7/74, D.N.I. 23.952.997, CUIT 20-23952997-7, dom. Reconquista 656, 5° "B", Cap. Fed. Constitución Sociedad: Esc. 17 del 18/2/02, ante Esc. B. Ronchi, F° 38, Reg. 1809, Cap. Fed. a su cargo. Denominación: "EPB&A SOCIEDAD DE BOLSA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República, o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: a) Comerciales: de Agente de Bolsa, como Sociedad de Bolsa, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 17.811, en el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., y en cualquier otro Mercado de Valores del país, realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichos Agentes de Bolsa; podrá operar en mercados adheridos a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones, sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos y subproductos del reino animal, vegetal o mineral y/o títulos representativos de dichos bienes; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo los Agentes de Bolsa, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor; b) Mandatarias: administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial, los relacionados con títulos de crédito títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como Agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores, fideicomisos financieros como Agente Fiduciario y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotas-partes de Fondos Comunes de Inversión, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. u otros Mercados de la República. c) Financieras: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de crédito en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero, no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos, o por este Estatuto. Capital: Doce Mil Pesos, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 9, con mandato por 1 ejercicio. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de 1 Síndico Titular, por el término de 1 año. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: José Luis Belizan; Vicepresidente: Silvana Laura Palmero, Director: Christian Martínez Riviere; Síndico Titular: Elso Juan Carlos Amura; Síndico Suplente: Adriana Lucía Arberti. Elso Juan Carlos Amura: arg., casado, abogado, nac. 12/11/47, D.N.I. 7.612.144, CUIL 20-07612144-4 dom. Baradero 32, Florida, Vicente López, Prov. Bs. As.; y Adriana Lucía Alberti: arg., casada, contadora, nac. 11/11/55, D.N.I. 11.635.324, CUIT 27-11635324-0, dom. Estados Unidos 3704, 3° "13", Cap. Fed. Domicilio: Reconquista 656, 4° "B", Cap. Fed.

Escribana – Bibiana Ronchi
N° 30.404

EQUIPOS DE BOMBEO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: por esc. públ. del 18/2/2002, F° 24, R° 869, Denom. "EQUIPOS DE BOMBEO S.A.". Socios: Silvia Cristina Pintini: arg., divorc., comerciante, nac. 80/9/59, D.N.I. 13.481.779, dom. Rondeau 3063, 6° "G", de Cap. Fed. Clara Rosa María Pintini: arg. solt., comerciante, nac. 3/3/1957, D.N.I. 12.424.665, dom. Rondeau 3063 6° "G", Cap. Fed. y Esteban Pablo Pintini, arg., soltero, comerciante, nac. el 30/12/76, D.N.I. 25.061.427, domicilio en Rondeau 3063, 6° "G" Cap. Fed. Durac.: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del exterior, a las siguientes operaciones: A) Comerciales e Industriales: Mediante la compra, venta, fabricación, producción, transformación, importación, exportación, reparación, promoción, instalación, armado, service y distribución de toda clase de equipos de bombeo, repuestos, accesorios, partes, implementos, insumos, venta de rezagos de piezas y maquinarias, adquisición y venta de maquinaria agrícola, equipos de bombeo, equipos de riego, accesorios, repuestos, reparaciones, insumos, fabricación y venta, compra, distribución, importación y exportación de motores eléctricos, motores a nafta, motores diesel, abarcando todas las potencias desde las más bajas hasta las máximas; producción, venta y distribución de productos agrícolas, ganaderos, agroindustriales, agroquímicos; B) Mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías, bienes materiales e inmateriales no prohibidos por normas vigentes, tecnología, productos manufacturados o materias primas, adquisiciones y enajenaciones de los bienes referidos y mediante la realización de cualquier otra actividad, ya sea por cuenta propia o de terceros, relacionada consecuencia o conexa con la importación o exportación. C) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, y rodados, así como también efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar, todas las operaciones que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la construcción de bienes muebles e inmuebles. D) Representaciones nacionales, provinciales e internacionales. E) Distribuciones nacionales e internacionales, F) Transporte de mercadería nacional, interprovincial e internacional. G) Extensión de certificados de calidad. H) Realización de proyectos industriales, agrícolas y agroindustriales. I) Representaciones Mandatos y Servicios: Ejercer todo tipo de representaciones, mandatos y servicios relacionados con los puntos precedentes. Capital: $ 12.000, 1200 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 v/n c/u, de 1 voto c/u. Suscripción: Total. Integración: 25%. Resto en 2 años. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros por 3 años. Repr. Legal: Presidente o Vicepr. en forma indistinta. Prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 30 de julio de c/año. Presidente: Silvia Cristina Pintini, Directora Titular: Clara Rosa María Pintini, Director Suplente: Esteban Pablo Pintini, Sede Social: Rondeau 3063, Piso 6° "G", Cap. Fed.

Escribano – Ricardo O. Levin Rabey
N° 30.409

FOOD SERVICE AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: I. Público 14/2/2. S. Social: Murillo 986, Cap. Duración: 99 años. Socios: Hernán Casares, 20/9/58, Lic. en Administración, DNI: 12.601.931, y Marta Alexia Paredes, 6/9/38, empresaria, LC: 986.922, ambos arg., cas., dom.: Murillo 986, Cap. Objeto: Elaboración y producción de comidas en fresco, comidas supercongeladas y esterilizadas, su comercialización. Venta de servicios de control operativo industrial y seguridad en industria alimentaria y de toda clase. Comercialización, por compra venta de art. de papelería, librería, autoadhesivos. Importación/exportación de los productos mencionados. Capital: 12.000, Administración: Directorio, integrado de 1-5 titulares e igual o menor n° de suplentes. Mandato: 2 años. Rep. Legal: Presidente. Presidente: Hernán Casares, Dir. Supl. Marta A. Paredes. Sindicatura: prescinde. C. ejercicio: 31/12 c/año.

Autorizada – Griselda Martínez
N° 30.413

FRIPESA

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 202.675. Se hace saber por un día: Que por Asamblea del 8/11/2001, protocolizada el 5/2/2002. Reg. 1521, se modificó el Art. 3° así: Artículo 3°: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales y Comerciales: Productos alimenticios: Importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización de productos panificados o afines y sus subproductos, por si misma o por terceros. Importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización de productos alimenticios o afines y sus subproductos, por sí misma o por terceros. Importación, exportación, distribución y comercialización de envases plásticos, de cartón o descartables y vajilla plástica, de cartón o descartable, de utilización en empresas del ramo alimenticio, supermercados, bares, pizzerías y otros afines al ramo alimenticio. Importación, exportación, distribución y comercialización de máquinas y repuestos de utilización en empresas del ramo alimenticio, supermercados, bares, pizzerías y otros afines al ramo alimenticio. Explotación comercial de uno o más locales para expendio al público de comidas rápidas, o como restaurantes, bares, pizzerías y otros afines al ramo alimenticio. Venta de licencias o franquicias para la explotación por parte de terceros de sus métodos y recetas. Toda otra actividad relacionada con la producción, fabricación, distribución y comercialización de sustancias o productos alimenticios. Otros Productos: Importación, exportación, distribución y comercialización de productos elaborados o semielaborados, por sí misma o por terceros. Importación, exportación, distribución y comercialización, por sí misma o por terceros, de máquinas y repuestos. Toda otra actividad relacionada con la distribución y comercialización de productos elaborados o semielaborados, máquinas y repuestos. A efectos del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación, construcción, refacción y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, urbanización y todas las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. Agropecuaria: mediante la explotación en todas sus formas de estancias, cabañas, chacras, granjas, criaderos, viveros, bosques, frutícolas y haras. Financiera: mediante aporte de capitales a personas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés, financiaciones, créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21.526.

Escribano – Ricardo H. Merovich
N° 30.412

GALNORD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Adriana Lucía Pizarro, 1/5/62, soltera, DNI 14.943.444, Juncal 2875, 8° B y Director Suplente: Ilda Delia Bellusci, 23/6/24, casada, DNI 1.347.141, Belgrano 3758, ambas argentinas, comerciantes, Cap. 2) 7/2/02. 3) Doblas 452, Cap. 4) Comercial: La compra venta, representación, consignación, distribución, transporte, comisión y financiación de petróleo y productos derivados del mismo, en especial de gas natural por redes y combustibles líquidos, sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo, compra y venta de productos eléctricos y electrónicos, máquinas, maquinarias, repuestos y accesorios para la explotación minera y petrolera. Importación y Exportación. Industrial: La industrialización de los productos derivados del petróleo, en especial de gas natural y combustibles líquidos y sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo. La producción y elaboración de productos eléctricos y electrónicos. La explotación de Estaciones de Servicio. Constructora: La ejecución de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Minera: La exploración, adquisición y explotación de minas de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y la realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática y computación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos, c/u. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 30.446

GRIFINDOR

SOCIEDAD ANONIMA

Gabriel Patricio Castillo, argentino, soltero, comerciante, 16/6/45, DNI 7.632.090, Callao 322, 10° y Alidio González da Costa, uruguayo, soltero, comerciante, 7/5/31, DNI 92.339.013, Lavalle 472. Constituida 14/02/02. Dom. legal: Rivadavia 5040 8° A. Agropecuaria Inmobiliaria Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones. Importación y exportación. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente: Gabriel Patricio Castillo. Suplente Alidio González da Costa 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndicos.

Presidente – P/G. P. Castillo
N° 8521

GRINGOTS

SOCIEDAD ANONIMA

Gabriel Patricio Castillo, argentino, soltero, comerciante, 16/6/45, DNI 7.632.090, Callao 322, 10° y Alidio González da Costa, uruguayo, soltero, comerciante, 7/5/31, DNI 92.339.013, Lavalle 472. Constituida 14/02/02. Dom. legal: Rivadavia 5040 8° A. Agropecuaria, Inmobiliaria, Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones. Importación y exportación. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente: Gabriel Patricio Castillo. Suplente Alidio González da Costa 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndicos.

Presidente – P/G. P. Castillo
N° 8522

GYH

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: José Carlos Hernández, arg., nac. el 29/03/63, DNI: 16.137.082, CUIL 20-16137082-0; comerc., casado en 1as. nup. c/Marcela Elizabeth Pianzola y domic. en Pasteur 745, Tandil, Pcia. Bs. As.; y Alejandro Hernán García, arg., nac. 07/03/74, DNI: 23.833.151, CUIL: 20-23833151-0; comerc., soltero y domic. en Zado 3639 de Cap. Fed. Fecha de Constitución: 15/02/02. Denominación: "GYR S.A.". Domicilio: Zado 3629, 1° piso, Dpto. "10" Cap. Fed. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: por cta. propia, de terc. o asoc. a terc., en el país o en el extranjero las siguientes actividades: comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar y distribuir todo tipo de alimentos, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina y pesquera; como así también de los productos y subproductos derivados de la leche y los relativos a su industria frigorífica. Capital: $ 12.000 dividido en doce mil acc. ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio 1 a 3 titulares, pudiendo asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 1 ej.; mientras presc. sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Presidente: José Carlos Hernández. Director Suplente: Alejandro Hernán García. Representación: Presidente o Vicepresidente o quien lo reemplace en su caso. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2° Ley 19.550) anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Cierre Ejercicio: 31/diciembre de c/año. La Sociedad. Esc. Jorge Luis Vitangeli. Montevideo 765, 2° "C" Tel./Fax: 4816-9333 (rot.).

Escribano – Jorge Luis Vitangeli
N° 28.822

K.E.S. SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 37 del 14/2/02. Accionistas: Karina Edith Servello, 35 años, argentina, soltera, abogada, DNI 17.999.855, Italia 4518, Florida; María Paula Medina Santos, 25 años, argentina, soltera, médica, DNI 25.340.424, Av. San Martín 2539, Florida. Denominación: "K.E.S. SISTEMAS S.A.". Duración: 5 años. Objeto: Servicios de tecnología en sistemas y desarrollos de software. Venta de accesorios e insumos para computación, de hardware, importación y exportación de tecnología relacionada con la informática, de máquinas e insumos, compra, venta y desarrollo tecnológico. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/01. Directorio: Presidente: Karina Edith Servello, Director Suplente: María Paula Medina Santos. Sede Social: Uruguay 355, 6° Piso, Of. 25, Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 8544

LA ESTRELLA AGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Fernando Ariel Alvarez, argentino, 26/4/1975, soltero, comerciante, D.N.I. 24.587.765, CUIL 20-24587765-0, Martín García 576 7° "B" Cap. Fed.; 2) Daniel Alfonso Vera, argentino, 1/8/1946, casado en 1ª nupcias con Lidia Ramírez, comerciante, D.N.I. 8.228.620, CUIL 23-08228620-9, José C. Paz 4019, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires; 3) "LA ESTRELLA AGRO S.A.". 4) Humberto 1° 313 2° "E" Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: actividades agrícologanaderas: actividades Agropecuarias: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí, agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos. Cerealera: Acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos; envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial, y explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, negocios y demás actos jurídicos que se vinculen directamente con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 6) 99 años contados a partir de la inscripción en la I.G.J. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Fernando Ariel Alvarez; Director Suplente: Daniel Alfonso Vera. 3 ejercicios. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/diciembre/cada año.

Escribano – Marcos A. Giulitti
N° 30.415

LA MERCÉ

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 86 del 12/2/2002 Reg. 1331 de C. F. se constituyó LA MERCÉ S.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio: San Martín 569, 4° piso, of. 10. C.F. Socios: Manuel Francisco Cabezón (CUIT 20-08063012-4), nac. 9-12-47, DNI 8.063.012, Cont. Púb. Nacional, y Beatriz Eugenia Borras (CUIT 27-06391744-9), nac. 24-1-51, empresaria, ambos argentinos, casados, domiciliados en Avenida Aconquija 1090, Yerba Buena, Pcia. Tucumán. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Actuar como fiduciario recibiendo y transmitiendo la propiedad fiduciaria de bienes en general, con excepción de títulos valores destinados a la oferta pública. Deberá ajustar su actuación al cumplimiento de los plazos y condiciones prevista en el contrato original de conformación del fideicomiso, sea este ordinario o testamentario o de cualquier otra naturaleza permitido por la ley 24.441, con excepción del fideicomiso financiero. b) Desarrollar la participación y/o asesoramiento necesarios para la administración de los activos otorgados en el fideicomiso según la calidad y naturaleza de los mismos. c) Realizar rendición de cuentas a los beneficiarios y fiduciantes, pautando el procedimiento de información de conformidad a la establecido en la Ley 24.441. Capital $ 12.000, dividido 1200 acciones de 1 voto, ordinarias, de v/n $ 10 por acción. Directorio: de 1 a 5 directores titulares e igual o mayor número de suplentes, por 3 años. Prescinde de Sindicatura. Mientras dure la prescindencia 1 director suplente obligatorio. Cierre de ejercicio 30 de abril. Director Titular y Presidente: Manuel Francisco Cabezón. Directora Suplente: Beatriz Eugenia Borras. Suscripción: 50% c/u de los socios, es decir 600 acc. ord. nom. no end. de v/n $ 10. c/derecho a 1 voto por acc. c/u de ellos.

Autorizada – Rosa Teresa del Carmen Godino
N° 8519

LAS TROJAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 32 del 8/2/02. Accionistas: Marcelo Osado Viruel, 29 años, argentino, casado, lic. en adminis., DNI 23.015.554, Juan de Garay 2525, 4° B, Olivos; Antonio Osado Viruel, 26 años, argentino, soltero, lic. en adminis., DNI. 25.097.776, Juan de Garay 2525, 4° B, Olivos. Denominación: "LAS TROJAS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de productos elaborados, semi-elaborados y frutos del país relacionados con el inciso industrial. b) Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de frutos relativos a la industria alimenticia, frigorífica, pesquera, maderera, plástica, química y de la construcción. c) Inmobiliarias. d) Agropecuarias. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5, Representación: Presidente o Vicepresidente: Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Marcelo Osado Viruel, Director Suplente: Antonio Osado Viruel. Sede Social: Jerónimo Salguero 376, 9° B, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 8540

MANDRIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Adriana Lucía Pizarro, 1/5/62, solt., DNI 14.943.444, Juncal 2875, 8° B y Director Suplente: Ilda Delia Bellusci, 23/6/24, cas., DNI 1.347.141, Belgrano 3758, ambas arg., com. Cap. 2) 7/2/02. 3) Lautaro 142, Cap. 4) Comercial: La compra venta, distribución y transporte de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y la alimentación. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, cancho, materiales, insumos y equipos para la construcción y la alimentación. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales. 5) 99 años. 6) Direct. de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. 7) $ 12.000 en acciones ord., nomin. no endosables, de $ 1 y 5 votos. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de cada año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 30.445

MARKETING CONCEPTS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 35 del 13/2/02. Accionistas: Juan Carlos Baschiera, 50 años, argentino, casado, empresario, DNI. 8.604.913, San José de Calasanz 505, Capital; Sebastián Acevedo Sojo, 29 años, argentino, soltero, empresario, DNI. 23.086.916, Tucumán 1771, Bella Vista; Carlos Alberto Abitbol, 54 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 7.599.113, Garro 3006, 3° C, Capital. Denominación: "MARKETING CONCEPTS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicio Integral de Marketing; Creatividad; Diseño y Producción de piezas gráficas; videofílmicas; audio; páginas y sitios de internet; Asesoramientos. b) Creatividad; desarrollo de Programas y Estrategias de Marketing; fabricar estáticas. c) Publicidad. d) Diseño; confección; fabricación y distribución de elementos publicitarios; uniformes y artículos de promoción. Importar y exportar. e) Producción; comercialización y organización integral de eventos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 7. Representación: Presidente o Vicepresidente, o dos Directores en forma conjunta. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: último día de febrero. Directorio: Presidente: Juan Carlos Baschiera, Director Suplente: Sebastián Acevedo Sojo. Sede Social: Lavalle 1675, 4° 11, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 8546

MARTILAN

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 11/02. Presidente: Alberto David Pereyra, arg. solt. empl. 51, DNI. 8.533.203, J. Alvarez 541, CF. Dir. Supl.: María Isabel Olmos, arg. solt. empl. 51, DNI. 6431986, J. Alvarez 541, CF. a) Constructora: obras d/ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas e/la Ley de Ent. Finan. c) Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Fabricación, industrialización, comercialización, distribución, maquinarias, rodados, materiales p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, frutos, plásticos, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicio d/elaboración d/datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software, repuestos, accesorios. g) Edición, publicación, marketing, venta t/tipo publicaciones. h) Transporte terrestre d/carga gral. ámbito nac./internac. no sujeto conces. pública. i) Hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. j) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. k) Organización: espectáculos, representaciones artística. l) Publicidad. m) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/1. Dura.: 99 años. J. Alvarez 541, 7° "B", C.F.

Autorizado - Osvaldo Silvio Ackerman
N° 8553

MASLIM

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 4/2/02 Reforma art 1° cambiando el nombre por RESINGEL S.A. y 3° Objeto: Fabricación de gelcoats, auxiliares u comercialización de los mismos, fibras de vidrio y resinas poliester. Designa Presidente a Romina Beatriz García y Suplente Alcira Nélida Gimeno por renuncias de Fabio Alberto Bandera y María Consuelo Costa de Quiros.

Presidente - P/R. B. García
N° 8523

POLDEALER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Ordinaria N° 8 de fecha 12 de octubre de 2001 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del Directorio Actual y designar como Presidente al Sr. Carlos Alberto Gialleonardo, Vicepresidente al Sr. Héctor Ramón Lorenzo y Director Suplente al Sr. Gastón Perri, quienes aceptan el cargo. Modifica el Art. 7: "La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de tres directores, debiéndose elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por orden de su designación. El término de duración en el cargo será de tres ejercicios. Los Directores son reelegibles indefinidamente y permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resolverá por mayoría de los presentes; en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión se designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un vicepresidente, que lo suplirá en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $ 1.000 o su equivalente en títulos públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que se requieran poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y del Artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir: iniciar, proseguir, contestar o desistir de denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico para adquirir derechos o contraer obligaciones. La representación legal de la Sociedad será ejercida por el presidente y un director, quienes ac-

tuarán en forma conjunta. Se modifica la sede social a la calle Carolina Muzzili N° 5985 de Cdad. Bs. As.
Autorizado - Carlos Dante Rodríguez
N° 30.420

QUALITY ASSURED ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 7/12/2001 se modificó el nombre de la sociedad, la que continuará funcionando bajo la denominación de QUALITY ARGENTINA S.A.
Escribano - Alejandro M. Liporace
N° 30.430

REVENIR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Lucio Vicente Pizarro. 8/3/31, DNI 4.067.712 y Director Suplente: Clara Simona Gariello, DNI 3.994.220, ambos argentinos, casados, comerciantes, Peña 2695 PB, Cap. 2) 11/2/02. 3) Doblas 160, Cap. 4) Comercial: La compra venta, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética y perfumería. La prestación de servicios de droguería y farmacia. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética, y perfumería. Servicios: a) Prestar y locar servicios médicos. sanatoriales bioquímicos u odontológicos, siquiátricos u oftalmológicos, radiología, cirugía, estética y nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. b) Intermediar y gestionar, en forma directa o través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, siquiátricas, oftalmológicas, kinesiológicas y/o medicoasistenciales, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. c) Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. d) Realizar asesoramientos en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales. e) La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la Ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma. f) Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva, pudiendo conformar o integrar redes municipales, provinciales, regionales y nacionales de prestadores de salud. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. Prescindirá de sindicatura 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de c/año.
Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 30.448

RUTA BUS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1.— Armando Oscar Eduardo Salinas, soltero, 16/10/1960, argentino, comerciante, DNI 13.770.477 y CUIL 20-13770477-4, Serrano 2363, p. 2°, Dep. "E", Cap.; Irma Vilardo, soltera, 28/8/1935, argentina, comerciante, DNI 1.832.021 y CUIL 27-01832021-0, Misiones 381, p. 8° Dep. "A", Cap. 2.— Esc. N° 13 del 6/2/2002, F° 55, Reg. Not. 1473. 3.— RUTA BUS S.A. 4.— Dom.: Serrano N° 2363, p. 2° Dep. "E", Cap. 5.— Objeto: A) Comerciales: 1) El transporte urbano de pasajeros, de corta, media y larga distancia, y turismo. Explotación de concesiones de servicios públicos que otorgue el Estado Nacional y los Estados Provinciales y Municipales, referidas al transporte de pasajeros y de cargas. 2) El transporte en todas sus formas, dentro o fuera del país, por cuenta propia o locando servicios de terceros, de artículos, productos, bebidas, automotores, tractores, rodados en general, embarcaciones de todo tipo, materias primas, asfaltos, combustibles, lubricantes, maquinarias, semovientes, mercaderías y bienes muebles en general. 3) Compra, venta, permuta, leasing, alquiler, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, reparación y restauración de automóviles, minubuses, ómnibus, microómnibus, micros, colectivos, furgones, camiones, tractores, motocicletas, y demás automotores, acoplados y rodados en general, nuevos y usados, así como motores y toda clase de productos, piezas, partes, herramientas, maquinarias, accesorios, componentes y elementos relacionados con la industria automotriz con fletes y con cargas en general. 4) Representación de marcas de fábrica y patentes de invención nacionales y/o extranjeras vinculadas con la actividad comercial. B) Industriales: Fabricación, producción, elaboración, restauración y transformación de vehículos automotores, especialmente automóviles, ómnibus, microómnibus y minibuses, colectivos, camiones, furgones, tractores, motocicletas y demás rodados y automotores en general, así como de chasis, motores, carrocerías, baterías y acumuladores de energía, ruedas, neumáticos y demás autopartes, elementos, accesorios, piezas, insumos, productos y subproductos metalúrgicos, químicos, plásticos y de cualquier otro tipo y en general todos los relacionados con la industria automotriz y su objeto comercial, utilizando insumos nacionales y/o importados. C) Financieras: Aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones; otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo; financiamiento de todo tipo de operaciones; compra, venta y negociación de títulos, acciones, letras, debentures y toda clase de valores mobiliarios; constitución, aceptación y negociación de contratos de hipotecas, prendas, warrants, fideicomisos, leasing y otros, así como de avales, garantías, cauciones o fianzas. Se excluyen las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. D) mandatos y servicios: Aceptación y ejercicio de mandatos, representaciones, distribuciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes de terceros. Distribución, promoción, organización y asesoramiento de inversiones inmobiliarias y mobiliarias, de títulos, acciones, debentures, cédulas, letras, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares, por el Estado, por empresas estatales, autárquicas, autónomas y mixtas. Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. Los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes cuando, por razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan. 6.— 99 años. 7.— $ 12.000. 8.— Dirección y administración: Directorio compuesto de 1 a 5 Directores. Término: 1 ejercicio. 9.— Sindicatura: Se prescinde. 10.— Representación legal: Presidente y Vicepresidente, indistintamente. 11.— Cierre del ejercicio: 31/12. 12.— Presidente: Armando Oscar Eduardo Salinas; Vicepresidente: Irma Vilardo; Director Suplente: Eduardo Gastón Courtial; todos aceptaron.
Escribana - Dora Isabel Roteta
N° 30.418

SEGURO DE DEPOSITOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N° 45 del 12/2/2002, esc. J. M. Fernández Ferrari, se transcribieron Actas de Asamblea del 7/2/2002 y de Directorio N° 254 del 7/2/2002 donde se resolvió: 1) Reforma del estatuto arts. 3, 13 y 15. Art. 3: Objeto: la sociedad tiene por objeto exclusivo ejercer las funciones de fiduciario que oportunamente le encomiende el Estado Nacional o el Banco Central de la República Argentina. A tales fines, y sin que lo siguiente signifique limitación de lo establecido precedentemente, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer los derechos y facultades otorgados por la Ley 24.485 y los Decretos Nros. 540/95, 1292/99 y 32/01. Art. 13: Se establecieron las obligaciones y atribuciones del Directorio, dentro de las normas legales; y Art. 15: Se reformó la forma de convocar a Asambleas de acuerdo a lo prescripto en el art. 237, Ley 19.550. 2) Designación y distribución de cargos del nuevo Directorio: Presidente: José Carlos Jaime; Vicepresidente: Hernán Del Villar; Director Titular: Martín Lagos; Directores Suplentes: Alberto Patricio Huergo, Juan Carlos Cassagne y Eduardo Javier Romero. Todos por el término de tres ejercicios sociales.
Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
N° 28.820

SODEXHO PASS CORPORATE SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura N° 43 del 14 de febrero de 2002 se constituyó una sociedad anónima. 1) Sodexho Argentina S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 2 de octubre de 1987, bajo el número 7721 del Libro 104, Tomo A de S.A., con domicilio en Alsina 655, piso 4°, Buenos Aires; Luncheon Tickes S.A. inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 14 de julio de 1970 bajo el número 2843, al Folio 332, del Libro 71, Tomo A de estatutos de S.A. con domicilio en Av. Belgrano 456, Buenos Aires. 2) SODEXHO PASS CORPORATE SERVICE S.A. 3) Av. Belgrano 456, Buenos Aires. 4) La sociedad tiene por objeto: a) Brindar a las empresas un servicio de administración, pago y liquidación de gastos de representación y viáticos de sus empleados. b) Brindar a las empresas servicios de administración, pago y liquidación de cualquier otro tipo de gastos de índole operativa. c) La liquidación de consumos realizados por empleados de las empresas a las cuales les presta el servicio. d) La prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en aplicaciones de sistematización de la información y la organización de empresas; y e) El desarrollo de toda clase de representaciones, distribuciones, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas. 5) 99 años desde la fecha de su inscripción en el RPC. 6) $ 12.000. 7) Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por un ejercicio. Presidente: Vicent Hubert Ribet; Vicepresidente: Néstor José Belgrano; Director Titular: Gustavo Pedro Pistone; Directores Suplentes: Máximo Luis Bomchil y Patrick Bruno Jean Max Hermier. 8) Presidente o Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. 9) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31 de agosto.
Autorizado - Ramón Mendonça
N° 30.405

SUIPACHA 240

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 27/4/2001 y Extraordinaria del 5/10/2001 y reunión de Directorio del 27/4/2001, protocolizadas por escritura N° 89 del 21/12/2001, Registro 1856 de Capital Federal, se designaron Presidente: Haydée B. Orfila; Vicepresidente: Marta E. Navarro; Director Suplente: Hugo Reijenstein, quienes aceptaron los cargos. Se aumentó el capital de $ 0,000007 a la suma de $ 10.000. Se prescindió de sindicatura conforme al art. 284, último párrafo de LS y en consecuencia se modificaron los artículos 4°, 5°, 8° y 11° del contrato social.
Escribana - Marina A. Goldman
N° 28.821

S. & R. GROUP

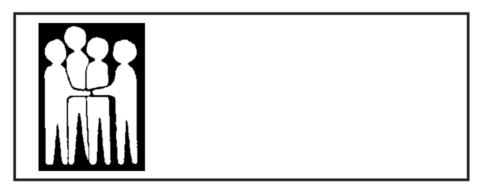
SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Rodolfo Stefani, argentino, nacido 29/9/57, DNI 13.416.627, casado, arquitecto, Cerviño 4671, Capital Federal, y Héctor Gustavo José Rossi, argentino, nacido 6/7/51, LE 8.565.802, casado, ingeniero, Hidalgo 1552, Capital Federal. 2) Escritura pública N° 97 F° 376 del 14/12/01. 3) S. & R. GROUP S.A. 4) Cerviño 4671, piso 9° "C", Capital Federal. 5) Venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Constructora, Inmobiliaria. Explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. La administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado por uno a cinco titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Oscar Rodolfo Stefani; Director Suplente: Héctor Gustavo José Rossi. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de noviembre de cada año.
Autorizado - José Luis Prat
N° 8525

TRADINOA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 28 del 4/2/02. Accionistas: Juan Antonio Rodríguez, 21 años, argentino, soltero, empresario, DNI 28.546.033, Corrientes 590, 5° "A", San Miguel de Tucumán; Emilio Ros Jiménez, 55 años, español, casado, empresario, CI 8.825.654, Dr. Sabín 1003, San Salvador de Jujuy; Gustavo Alfredo Muslera, 53 años, argentino, casado, empresario, CI 5.262.699, San Lorenzo 825, Turdera. Denominación: TRADINOA S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: La comercialización de cítricos y de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. b) Constructora. c) Inmobiliaria. d) Financiera. e) Agropecuaria. f) Representaciones y mandatos. Capital $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/11. Directorio: Presidente: Emilio Ros Jiménez, Vicepresidente: Gustavo Alfredo Muslera; Director Titular: Juan Antonio Rodríguez; Director Suplente: Fernando Muslera. Sede social: Rodríguez Peña 694, Capital Federal.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 8545



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALAM-TEJ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. los socios Gustavo Nieto, DNI 17.839.171 y Gregorio César Galatti, DNI 10.610.720, venden 150 cuotas de V$N 100 c/u a José Manuel Fernández Alvarez, español, casado, DNI 93.610.258, nac. el 23/4/47 y a Magdalena de Mola, arg., casada, DNI 3.797.891, nac. el 17/2/40, ambos comerc., y domic. en Pje. Rubens 4862, Capital 50% a c/u. Los nuevos socios designan Gerente al Sr. Fernández Alvarez.
Autorizado - Carlos Galanzino
N° 28.793

API AGENCIA PRIVADA DE INVESTIGACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión de socios del 2/1/2002. El socio Rodolfo Sarcona, quien por instrumento privado del 8/11/2001 cedió la totalidad de sus cuotas sociales (18) que representan el 90% del capital social, de la siguiente forma: Sr. Luis Mario Paiva 12 cuotas, al Sr. Oscar Collado 4 cuotas y al Sr. Raúl José C. Martínez 2 cuotas. Los tres socios incorporados que poseen el 90% del capital social resuelven: 1) Aceptar la renuncia indeclinable como socio gerente presentada por el Sr. Rodolfo Sarcona. 2) Aprobar su gestión gerencial desde el 17/10/2001 hasta la fecha desligándolo de su obligación de rendir cuentas asumiendo los socios incorporados sus responsabilidades institucionales. 3) Designar socio gerente al señor Luis Mario Paiva a partir de la fecha. Se autoriza a los socios Raúl José C. Martínez y Oscar Collado para inscribir, indistintamente, ante la IGJ la renuncia del Sr. Sarcona y la designación del socio gerente Sr. Luis M. Paiva.
Abogado - Raúl J. C. Martínez
N° 8539

CHEONAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. privado del 24/10/2001. Salvador Ernesto Btesh y Jaime Javier Btesh, venden, ceden y transfieren sus 6000 cuotas a los Sres. Mauricio Sebastián Pennacchio, nac. 22/11/71, DNI 22.412.492, CUIT 23-22412492-9, dom. 24 de Septiembre N° 1879, B° Gral. Paz (Prov. Córdoba) y Miguel Valentín Aubry, nac. 1/8/48, DNI 8.423.957, CUIT 20-08423957-8, dom. Inclán 2405, San Justo, Pdo. Matanza (Bs. Aires), ambos args., solteros, comercs. Gerentes: Renuncian Salvador Ernesto Btesh y Jaime Javier Btesh. Designan Mauricio Sebastián Pennacchio y Miguel Valentín Aubry. Fijan nueva sede social en Lavalle 2628, P. 3° Dto. "4", Cap.
Autorizado - Jorge Natalio Kleiner
N° 8531

DATAPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nélida Susana Falco, arg., 23/4/42, casada 2ª Lorenzo Atilio Devito, DNI 4.428.241, comerciante,

dclia. en Ramón Falcón 4971, PB, Dpto. "C", Cap. Fed., CUIL 27-04428241-6 y Adriana Edith Fontela, arg., 22/12/66, soltera, DNI 18.211.830, comerciante, dclia. en Paraguay 1319, Cap. Fed., CUIL 27-18211830-9. 31/1/02. Ramón Falcón 4971, P.B. "A", Cap. Fed. Comercial: La compra, venta, armado, distribución, consignación, representación, permuta, depósito y toda otra forma de comercialización de todo tipo de equipos y artículos de y para copiadoras, impresoras y equipos de computación, sus insumos, elementos y productos y todos los elementos principales o accesorios que las integran. Industrial: La fabricación, armado, fraccionamiento y reparación de productos y materiales para esos equipos, sus repuestos y accesorios. La importación y exportación. Financiero: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso público. 99 años desde la inscripción. $ 3.000. Un socio gerente. Los socios. Un socio gerente: Nélida Susana Falco. 31/1 de cada año.

Escribana - Mónica M. Aguerregaray
N° 30.384

EL REPUESTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Marcelo Alberto Pérez, soltero, 24/5/67, DNI 18.356.515, dom. calle 387, N° 4302, Quilmes y Daniel Alfredo Leiva, casado, 4/5/74, DNI 23.817.431, dom. calle 882 N° 5103, Solano; ambos argentinos, comerciantes, de Prov. de Bs. As. 99 años. 3) Importación, compra, venta, distribución y exportación de repuestos nuevos y usados para automóviles, camiones, colectivos, tractores y demás rodados. 4) $ 2.000. 5) Administración y uso de la firma a cargo de 1 o más gerentes socios o no, por tiempo indeterminado y en forma individual e indistinta. 8) Cierra el último día de febrero de c/año. Sede: Río de Janeiro 1056, p. 5° "A". Gerentes: Marcelo Alberto Pérez y Daniel Alfredo Leiva. En Bs. As., 14/2/02.

Abogada - Diva Ares
N° 8564

LIBRESRIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ 11/5/2001, N° 3007, L° 114 T° de S.R.L. Inst. privado 12/2/02, Adrián Jorge Pena y María Fabiana Pena, ceden, venden y transfieren 3333 cuotas cada uno, a favor de Dora Olga Pariente, argentina, divorciada, comerciante, 25/12/41, LC 4.401.010, Avellaneda N° 513, Bernal, Quilmes, Pcia. de Bs. As. y se modifica la cláusula 4ª del contrato social.

Autorizado - Héctor F. Taverna
N° 8533

LUKMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 11, F° 27 del 13/2/02, Reg. 693, esc. Beatriz E. Coronel, se modificó el art. 1° del contrato social el que quedará de la siguiente manera: "Primero: La sociedad se denomina YAIKEN S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Provincia de Buenos Aires". En consecuencia, se establece que: a) Que la sociedad que se denominará YAIKEN S.R.L. es continuadora de "LUKMET S.R.L." y b) que el nuevo domicilio social se establece en la calle Hipólito Yrigoyen o calle 38, número 5372, planta alta, del Partido de San Martín, provincia de Buenos Aires.

Autorizada - Verónica M. Porten
N° 28.802

MARILU SOSA PIAZZANO Y ASOC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Compl. de constitución, Rec. N° 8059 del 31/1/02. El 18/2/02 se eliminó del Objeto la consultoría, asesoramiento y asistencia técnica y profesional en materia impositiva y financiera; liquidación de impuestos y cobranzas judiciales.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
N° 8557

M-D 51 EDITORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 14 del 18/2/2002, Pedro Marcelo Burman cedió 250 cuotas al socio Mario Pedro Castello y Daniel Enrique Tonni cedió 120 cuotas al socio Mario Pedro Castello, y 5 cuotas a Olga Beatriz Brizuela, arg., casada, comerc., nac. 25/3/1962, DNI 14.458.770, dom. Montiel 2113, Lomas de Zamora. Pedro Marcelo Burman renuncia al cargo de gerente. Se reforma Arts. 4, 11 y 12. Se designa gerente a Mario Pedro Castello y se fija la sede social en Uruguay 467, piso 12 "B", Capital Federal.

Escribana - Graciela Koszer de Schnitman
N° 28.816

MILEORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 15/2/02, Hee Sook Yeon, coreana, nac. 18/8/32, casada, cte., DNI 92.312.565, dom. Espinosa 537, Cap. y Young Kwon Shin, coreano, nac. 8/9/53, casado, cte., DNI 92.514.598, dom. Av. Avellaneda 2783, p. 8°, Cap. 1) Denominación: MILEORE S.R.L. 2) Dom. social: Jurisd. de la Cdad. Bs. As. 3) Duración: Noventa y nueve años, a contar desde su insc. en IGJ. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de 3° y/o asociada a 3°, las sig. actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, consignación y distribución de fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. b) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, consignación y distribución de prendas de vestir. c) Importación y exportación de cualquier rubro de los bienes mencionados en el Nomenclador Nacional de Aduanas; y d) Participación en otros negocios, empresas o sociedades de objeto afín con los descriptos. 5) Capital $ 10.000. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la soc. 7) El ejercicio cierra el 31 de diciembre de c/año. Los socios acuerdan: 1) Establecer la sede social en la Avenida Avellaneda 2783, piso 8°, Cap. Fed. 2) Designar gerente a Young Kwon Shin.

Autorizada - Valeria Cos Cohen
N° 30.408

MR SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento 8/2/02. Socios: Diego Mario Manrique, arg., divorciado, comerciante, nacido el 16/1/64, DNI 16.766.662, Tagle 2573, 7° Cap. y Julián Martín Rodríguez, arg., soltero, comerciante, nacido el 29/1/80, DNI 27.942.749, Yerbal 2236, P.B. "B", Cap. Domicilio: Tagle 2573, 7°, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Servicios: a) De transporte de correspondencia en general, folletería, mailing, encomiendas, bolsines, diskettes, discos compactos u otros medios que se utilicen o pueden utilizarse para el transporte de documentación e información, de acuerdo a las normas que en materia postal se encuentren vigentes en el país. b) De clearing bancario, transporte de cheques, chequeras, tarjetas de crédito, facturas, resúmenes de cuentas, patentes, documentos de identidad, telegramas, informes comerciales y cualquier otro tipo de documentación comercial. c) De mailrooms a bancos y empresas en general. d) De mensajería, gestoría y trámites en general. e) De administración, depósito y custodia de stocks para terceros, su distribución y cobranza. f) De asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; el relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse. Se administrará y coordinará la prestación de los servicios descriptos, mediante la contratación de personas, empresas, sus organizaciones que a tal fin sea necesario, atendiendo especialmente a las normas legales y de todo orden que disponen respecto del ejercicio profesional de las distintas materias. G) Asesoramiento en comercio exterior, agente de transporte marítimo, aéreo, terrestre y/o fluvial, despachantes de aduana, de cargas y/o encomiendas que contengan mercaderías, muestras, documentación comercial, dinero, cheques, valores declarados, letras de cambio y/o correspondencia con permiso de la autoridad competente, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen las actividades mencionadas, las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Naval Argentina. Podrá asimismo ser armadora de buques y aeronaves, dedicarse a las tareas de estibaje, estocamiento, tránsito de mercaderías, consolidación, desconsolidación, almacenamiento, embalaje, rotulación y fraccionamiento de todo tipo de mercaderías. H) Ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones, agencias y consignaciones. I) Importación y exportación. Financieras: Realizar operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inversora: Mediante la compra y venta de títulos, acciones, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos, participaciones en empresas de cualquier índole, coticen o no en Bolsa, controlando o no a dichas empresas o sociedades. Inmobiliarias: Podrá comprar, vender, explotar, permutar, construir, administrar y alquilar inmuebles urbanos o rurales, inclusive dentro del régimen de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte y cualquier otra clase de operaciones inmobiliarias, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales o colectivas y/o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares de bancos oficiales o privados. Capital $ 1.000. Adm. y rep. legal: Diego Mario Manrique por el plazo social. Cierre: 31/12.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 28.783

PANIFICADORA DEL LITORAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Inst. privado del 15/2/2002. Socios: Guillermo Abelardo García, arg., casado, nac. el 19/10/39, comerciante, DNI 6.238.287, dom. en Av. Rivadavia 1653, 2° cuerpo, 1° piso, Dt. "Y", Cap. Fed. y Juan Carlos Severo Gagneten, arg., casado, nac. el 29/6/46, médico, DNI 6.264.197, dom. en Iturraspe 742, Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Denominación: PANIFICADORA DEL LITORAL S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: 1) Panificadora, fabricación y venta mayorista y minorista, importación y exportación de facturas, pan, masas, galletas, galletitas, bombones, tortas, helados, dulces, caramelos y confituras de todo tipo. 2) Elaboración, importación, exportación y venta mayorista y minorista de comidas de todo tipo, bebidas. 3) Consultoría en proyectos. 4) Ejecutar y supervisar proyectos relacionados con su objeto. 5) Adquirir u otorgar franquicias y vender a través de franquicias, marcas o cualquier otro sistema de comercialización vigente o a crearse. Capital $ 3.000. Administración: Se designa al socio Guillermo A. García. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Tucumán 1625, 1° "A", Cap. Fed.

Autorizada - Yanina Polak
N° 30.398

PLAZA CORTAZAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 14/2/02. Socios: Ciriaco Barayian, 65 años, argentino, soltero, comerciante, DNI. 4.194.360, Girardot 1356, Capital; Oscar Antonio Romano, 67 años, argentino, soltero, comerciante, DNI. 4.130.965, Acevedo 840, 1° 2, Capital. Denominación: "PLAZA CORTAZAR S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de cantina, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, bar, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico. La fabricación y comercialización de todo tipo de productos alimenticios. Capital: $ 2.000. Administración: Ciriaco Barayian. Cierre de Ejercicio: 31/1. Sede Social: Jorge Luis Borges 1638, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 8541

PROYECTO DE EDUCACION Y TRABAJO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PROYECTO DE EDUCACION Y TRABAJO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES S.R.L., creada por escritura del 14/2/2002, pasada ante la Escribana de Cap. Fed., María Inés Pano Taquini, al Fo. 24, del Reg. 1382 a su cargo. Socios: Ariel Hernán Trecco, argentino, D.N.I. 20.507.491, casado, nacido: 21/1/1969, comerciante, domicilio: Beruti 216, Cap. Fed.; e Ivana Vodopiviz, argentina, D.N.I. 20.231.698, divorciada, nacida: 23/8/1968, comerciante, domicilio. Los Patos 3238, PB, 3, Cap. Fed. Duración: 99 años d/su inscripción. Objeto. Realizar por cuenta propia o de terceros el dictado de cursos de perfeccionamiento aplicado a toda ciencia, abarcando en general a la informática, a los idiomas, al apoyo de programas de educación oficial y demás actividades afines. A su vez, la edición de material bibliográfico y video gráfico. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 4.000. Administración y Representación Legal: Gerente. Socio Gerente: Ariel Hernán Trecco. Cierre Ejercicio: 31/12 c/año. Sede Social: Los Patos 3238, PB, 3, Cap. Fed.

Gerente - Ariel Hernán Trecco
N° 30.390

RAUL CABALLERO & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. Denominación: RAUL CABALLERO & ASOCIADOS SRL. Fecha 14/2/02. Socios: Raúl Roberto Caballero, argentino de 58 años, casado, comerciante, L.E.: 4.636.942, con domicilio en la calle Joaquín V. González 2060, Burzaco, Pcia. de Buenos Aires y Elba Julia Piucelli, argentina, de 58 años, casada comerciante, D.N.I.: 4.670.408, con domicilio en la calle Joaquín V. González 2060, Burzaco, Pcia. de Buenos Aires. Objeto Social: dedicarse directamente, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: perforación de suelo; montajes industriales relacionados con la captación, purificación y distribución de agua; fabricación, compraventa, distribución e instalación de bombas y materiales utilizados para la extracción y movimiento de líquidos, sus repuestos y accesorios; construcción y refacción de todo tipo de obras civiles, hidráulicas y viales, tanto públicas como privadas. Plazo: 99 años desde la inscripción en IGJ. Su capital social es $ 1.000 dividido en 100 cuotas de 10 pesos cada una. Administración: Gerencia compuesta por uno a tres miembros, Gerente: Elba Julia Piucelli. La Representación Legal: Gerente. Cierre ejercicio: 31 de julio. Sede social: Uruguay 265 Piso 9 "B", Cap. Fed.

Autorizado - Kurt Denis Antonik
N° 8537

SANATORIO DE LA COMUNIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso de constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada (Publicación por un día según art. 10 Ley 19.550). Const.: 18/12/2001. Socios: María Elida Rivera Frontini, nac. 21/3/57, uruguaya, D.N.I. 93.746.294, soltera, dom. circ. 2° Secc. 3° Manz. 14 casa 12 Ciudad Evita, Pdo. Matanza Prov. Bs. As. y Nelly Dora Lorenzo, argentina, nac. 31/7/21, D.N.I. 00.139.041, viuda, dom. circ. 2° Secc. 3° Manz. 14 casa 12 Ciudad Evita, Pdo. Matanza Prov. Bs. As. Denominación: SANATORIO DE LA COMUNIDAD S.R.L. Domicilio: Corrientes 1186 P 6° Dpto. H Cap. Fed. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros: a) Prestación de servicios de medicina asistencial y laboral. b) Elaboración y comercialización de artículos y/o productos farmacéuticos e insumos propios de la actividad médico asistencial. c) Organización de sistemas prepagos de salud. d) Ejercer la dirección técnica y administrativa de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, pudiendo adquirirlos, construirlos, arrendarlos o hacer convenios con los existentes. e) Celebrar contratos con otras entidades médicas y médicos con relación a los fines de la sociedad. f) Comercialización, importación y exportación de instrumental médico, quirúrgico, ortopédico y todo otro elemento destinado al uso y práctica de la medicina. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Duración: 99 años desde inscrip. Capital: $ 2.000. Cierre de Ejercicio 31/3.

Autorizada/Abogada - Mirta S. Torres
N° 28.800

S.P.I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 356 del 14/12/01 Roberto Agustín Dalmazzo, cede a ANA ELISA LOMBARDI, arg. 17/12/59, comerciante, soltera, DNI 13.625.376, dclio. Piedrabuena 5039, Cap. Fed., CUIT 27-13625376-5, 2.400 cuotas por la suma de $ 2.400. Roberto Agustín Dalmazzo renuncia como Socio Gerente, designándose en su lugar a Ana Elisa Lombardi.

Escribana - Mónica M. Aguerregaray
N° 30.386

THE HOME DEPOT ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por reunión unánime de Socios de fecha 18/2/2002, se resolvió: (i) cambiar la denominación social por EASY ARGENTINA S.R.L. reformándose el artículo 1 del contrato social; (ii) reformar el artículo 4 a los efectos de adecuarlo a la cesión de cuotas efectuada con fecha 18/2/2002; (iii) reformar el artículo 5 a los efectos de adecuarlo a la actual integración de la Gerencia; (iv) reformar el artículo 9 a los efectos de adecuarlo con el nuevo domicilio de los Socios; y (v) eliminar el artículo 11 del contrato a fin de que la sede social no quede establecida dentro del articulado de dicho contrato. Se fijó la sede social en Av. L. N. Alem 1050, piso 5, ciudad de Buenos Aires. Gerente Titular: Diego Solá Prats; Gerente Suplente: Laurence Golborne Riveros.

Autorizada - Emilia Perret
N° 8536

TIDELAND CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas, Renuncia y Designación de Gerente, Cambio de Denominación, Ampliación de Objeto, Cambio de domicilio y Modificación: Acto Privado del 15/2/02 entre José Marco Antonio Cañete Alvarez y Héctor Oscar Folch, únicos socios de "TIDELAND CONSTRUCCIONES S.R.L." resuelven: José Marco Antonio Cañete Alvarez, cede a José Antonio Moffa, 27 años, argentino, casado, industrial, DNI. 23.996.931, Chacabuco 4350, Villa Ballester, la totalidad de sus cuotas renunciando a su calidad de Socio Gerente. El precio de la cesión es de $ 6.000. Los actuales socios resuelven cambiar la Denominación, ampliar el objeto, trasladar la sede social y modificar las cláusulas 1ra., 3ra. y 4ta. así: Primera: La sociedad se denomina "TIDELAND S.R.L.", y es continuadora de "TIDELAND CONSTRUCCIONES S.R.L.". Tercera: Objeto: a) Constructora. b) Industrial y Comercial: La fabricación y comercialización de materiales para la construcción y todo tipo de muebles, especialmente muebles de línea juvenil. c) Inmobiliaria. d) Financiera. e) Importadora y Exportadora. Cuarta: Capital: $ 12.000; Gerente: Héctor Oscar Folch. Sede Social: Av. Angel Gallardo 215, 9° A, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 8543

TODO REPUESTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Aníbal Lanche, soltero, argentino, 29/10/51, DNI 10.606.487, dom. Grecia 3838, y Emilia Rivas, española, divorciada, 3/5/39, DNI 93.791.158, dom. Río de Janeiro 1359; ambos comerciantes, de Lanús, Prov. de Bs. As. 99 años. 3) Importación, compra, venta, distribución y exportación de repuestos nuevos y usados para automóviles, camiones, colectivos, tractores y demás rodados. 4) $ 2.000. 5) Administración y uso de la firma a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado y en forma individual e indistinta. 8) Cierra el último día de febrero de c/año. Sede: Regimiento de Patricios 1686, p. 10° "58". Gerentes: Aníbal Lanche y Emilia Rivas.

Abogada - Diva Ares
N° 8563

TRANSPORTES NEW LIFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. privado. 13/2/02. Socios: Gerardina Penta, italiana, divorciada, 14/12/40, comerciante, DNI 93.451.535, Armenia N° 3896, Munro, Pcia. de Bs. As. y Adrián Fernando Suárez, argentino, casado, comerciante, 12/6/1966, DNI 17.725.690, San Vicente N° 1478, José León Suárez, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto social: Transporte: El transporte de carga en general mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesionarios de líneas de transporte de carga nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales o internacionales realizando además por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros transporte de cargas por automotor, por recorridos actualmente autorizados y/o que en el futuro autoricen las autoridades comunales, provinciales y/o nacionales pudiendo operar en las categorías de línea regular y cualquier otra contemplada y/o que en el futuro contemplen las ordenanzas municipales, las leyes y decretos nacionales, provinciales vigentes en la materia. Podrá asimismo gestionar y realizar transporte internacional de cargas. Asimismo podrá explotar todo lo concerniente al transporte de carga en todo el territorio nacional explotando concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de carga pudiendo transportar mercaderías generales, fletes, acarreos y realizar su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y dentro de esa actividad, la de comisionista y representante de toda operación afín. Podrá además arrendar vehículos y medios de transporte terrestre para usos diversos dentro y fuera del territorio nacional, especialmente para el desarrollo de actividades publicitarias, de promociones, realizaciones de eventos, para uso como locales de ventas móviles, en lugares públicos o privados. Administración: Gerardina Penta en calidad de gerente. Cierre de ejercicio: 31/12. Capital social: $ 3.000. Sede legal: Avda. Francisco Beiró N° 3272, p. 1° Dto. "E", Cap. Fed.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
N° 8542

UN.HI.D.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Modificación contrato S.R.L. Instrumento privado del 8/2/2002. 1) Graciela Renee Pisciottano (DNI N° 92.677.804) y Marta Susana Viecenz (DNI N° 12.487.454). 2) Contrato inscripto IGJ N° 108, L° 99 T° SRL día 5/1/1994. 3) Tercero: La sociedad tiene por objeto la administración de institutos educativos de enseñanza especial para discapacitados mentales; hogares y provisión de alojamiento y/o alimentación; gerenciamiento de hogares y/u hospitales de día y/o clínicas que atiendan a discapacitados mentales, apoyo psicológico y terapias de rehabilitación para discapacidad mental de todo tipo. En aquellos casos excepto los aspectos psicológicos que tendrán tratamiento especial en este contrato, aquellas tareas profesionales con incumbencias propias serán desarrollados por profesionales de las respectivas áreas. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de dos o más gerentes, socios o no, quienes actuarán de la siguiente forma: 1) Para actividades del objeto social identificadas con la psicología únicamente, se designará un gerente técnico que ineludiblemente deberá ser licenciado en psicología. 2) Para las actividades del objeto social no vinculadas con la psicología y expresamente para los aspectos administrativos, económicos-financieros y administración del personal se designará uno o más gerentes, socios o no, con las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9° del Dto. Ley 5955/63. Las firmas serán indistintas. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 200, durarán en sus funciones dos ejercicios, siendo reelegibles y podrán ser removidos por los socios en cualquier momento y sin intimación previa. 4) Gerente técnico: Marta Susana Viecenz; Gerente punto 2, art. 5°: Marta Susana Viecenz y Graciela Renee Pisciottano.

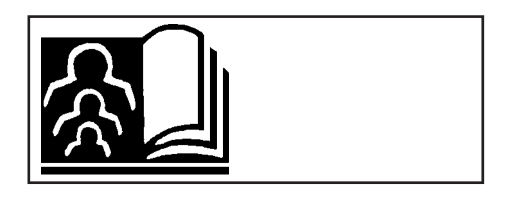
Autorizada - Zulma Ester Rodríguez
N° 30.434

VITRUBIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado otorgado el 26/11/01 con firmas certificadas por escribano público, se dispuso la modificación del objeto social, que se dirigirá a la proyectación y dirección de obra de construcción de inmuebles destinados a cualquier uso o aplicación, incluso locales comerciales dedicados a la venta de alimentos y comidas elaboradas, y la explotación de estos últimos a nombre propio y/o por cuenta de terceros, y/o asociada con terceros y/o franquiciada por terceros.

Autorizado - Fernando Esteban Lioi
N° 28.806



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

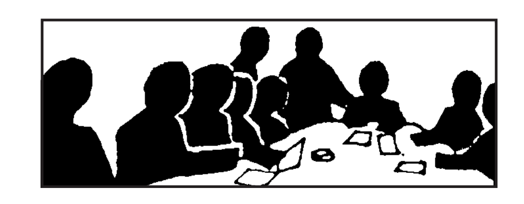
LOS CERROS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por Asamblea de fecha 29/12/2001 los socios resolvieron ratificar el acuerdo de transformación celebrado el 29-12-2000, por el cual la sociedad se transformó en "LOS CERROS DE TANDIL S.A.".

Autorizada – Rosa Teresa del Carmen Godino
N° 30.429

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL MALVINAS ARGENTINAS

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL MALVINAS ARGENTINAS, con domicilio en la Av. Roque S. Peña 943, 2°, "4", de esta Ciudad, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará, en su sede, el día 27 de marzo de 2002, a las 18 horas:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos e informe de la Junta Fiscalizadora, del Ejercicio Cerrado el día 30 de noviembre de 2001.
3°) Aprobación de todo lo actuado por el Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora.
4°) Aprobación de nuevos Reglamentos de Servicios.
5°) Confección de Libros por sistema informático.

Presidente - José Luis Alvarez
e. 22/2 N° 30.388 v. 22/2/2002

"G"

GAS NATURAL BAN, S.A.

CONVOCATORIA

N° Inscr. Inspección General de Justicia 11.573, Libro N° 112, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, a celebrarse el día 21 de marzo de 2002 a las 11:00 horas, en la sede social de la calle Isabel La Católica N° 939, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550 con relación al Ejercicio cerrado el 31.12.2001.
2°) Consideración y destino de los resultados del Ejercicio cerrado el 31.12.2001. Bonos de Participación.
3°) Aprobación y fijación de los Honorarios del Directorio, del Secretario y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Designación del Auditor Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 2002 y tratamiento de su remuneración.
8°) Incorporación al Estatuto Social de una cláusula que establezca que Gas Natural BAN, S.A. se trata de una "Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria".
9°) Modificación de los arts. 5°, 9°, 14°, 19° y 26° del Estatuto Social y elaboración de un texto ordenado.
10°) Elección de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Director-Secretario de Directorio – Gabriel E. M. Wilkinson

NOTAS:

1. El libro de registro de acciones ordinarias escriturales de Gas Natural BAN, S.A. no es llevado por la Sociedad sino por la Caja de Valores S.A. (Disposición de la Comisión Nacional de Valores N° 912 del 27.1.1997). De conformidad con el art. 238 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales, para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la Asamblea.

2. De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes, a las 17:30 horas del día 15 de marzo de 2002 vencerá el plazo para depositar en término ante la Sociedad los certificados de depósito para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 14:30 a 17:30 horas, en las oficinas de la Sociedad sitas en la calle Isabel la Católica N° 939, piso 2° (Dirección de Asesoría Jurídica) de la Ciudad de Buenos Aires.

3. Respecto de los puntos 8° y 9° del Orden del Día, la Asamblea revestirá la calidad de Extraordinaria.

e. 22/2 N° 30.515 v. 28/2/2002

"O"

OLDENBURG S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 1528620. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 11/3/02 a las 16 hrs. en 1ra. convocatoria y a las 17 hrs. en 2da. convocatoria en Sarmiento 1586, P. 6to. "H" 2do. Cuerpo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación descripta en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio número 12 cerrado el 30/9/01.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y Tratamiento del Resultado no asignado al 30/9/01.
4°) Consideración de la gestión del Directorio. Honorarios.

A los fines de cumplimentar las cargas dispuestas por el art. 238 de la ley de Sociedades los Sres. Accionistas deberán dirigirse a la Sede social en el horario de 12 a 17 hrs.

Presidente - Horacio Heinrich
e. 22/2 N° 8562 v. 28/2/2002

"P"

PECOM ENERGIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de abril de 2002 a las 15 horas en primera convocatoria, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el local de Maipú 1, 2° Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de fondos, Notas y Anexos Complementarios al Balance, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Gestión de los Organos de Administración y Fiscalización correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2001.
2°) Consideración de la distribución de utilidades.
3°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la retribución del contador público nacional que auditó el balance general al 31-

12-01, designación del contador público nacional que certificará el próximo ejercicio y determinación de su retribución.
6°) Aprobación de la operación de canje de activos entre partes relacionadas.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales o certificados librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en la Sede Social para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con tres días hábiles de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. Al sólo efecto de dar cumplimiento a lo prescripto por el art. 74°, inc. b) del reglamento vigente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se deja constancia que se atenderá a los señores accionistas dentro del horario habitual de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en nuestra sede social Maipú 1, Piso 22°, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 25 de marzo de 2002 a las 18 horas.
Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (T.O. Dto. 841/84).
Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la asamblea, se sirvan presentarse provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. El Directorio.

Director – Oscar Aníbal Vicente
e. 22/2 N° 30.496 v. 28/2/2002

PEREZ COMPANC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de abril de 2002 a las 10 horas en primera convocatoria, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el local de Maipú 1, 2° Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de fondos, Notas y Anexos Complementarios al Balance, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Gestión de los Organos de Administración y Fiscalización correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2001.
2°) Consideración de la distribución de utilidades.
3°) Fijación del número y elección parcial de directores titulares y suplentes.
4°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la retribución del contador público nacional que auditó el balance general al 31-12-01, designación del contador público nacional que certificará el próximo ejercicio y determinación de su retribución.
6°) Voto afirmativo a emitirse en la Asamblea de PECOM ENERGIA S.A. que trate la operación de canje de activos entre partes relacionadas.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales o certificados librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en la Sede Social para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con tres días hábiles de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. Al sólo efecto de dar cumplimiento a lo prescripto por el art. 74°, inc. b) del reglamento vigente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se deja constancia que se atenderá a los señores accionistas dentro del horario habitual de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en nuestra sede social Maipú 1, Piso 22°, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 25 de marzo de 2002 a las 18 horas.
Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (T.O. Dto. 841/84).
Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la asamblea, se sirvan presentarse provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. El Directorio.

Director – Oscar Aníbal Vicente
e. 22/2 N° 30.497 v. 28/2/2002

"S"

SEGUPOL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de SEGUPOL S.A. para el día 12 de marzo de 2002 a las 13:30 horas en la Sede social de San Martín 523, piso 3° "U", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Designación de Directores Titulares y Suplentes hasta completar el período.

Las acciones deberán depositarse hasta el día 8 de marzo de 2002 a las 17 horas en la sede social. El Directorio.

Presidente - Jorge Luis Passero
Vicepresidente - Osvaldo Rafael Onel
e. 22/2 N° 30.397 v. 28/2/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Susana Kosman con domicilio en Viamonte 1446, piso 6°, en nombre y representación de Suko S.R.L., comunica que Transfiere Fondo de Comercio de: (604065) servicio de engrase y/o lavado manual de automóviles, (602010) casa de lunch, (602020) café - bar, (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en (09010) AV. INDEPENDENCIA 1248/1252: a Natalio Angeli con domicilio en Bartolomé Mitre 1849 de esta Ciudad, y éste compra para Loan S.R.L. (hoy en formación). Reclamos de Ley, Florida 939, piso 4° "B", Cap. Fed.

e. 22/2 N° 30.410 v. 28/2/2002

"S"

Transferencia parcial de fondo de comercio: Juncal Compañía de Seguros de Autos y Patrimoniales Sociedad Anónima, con domicilio en San Martín 379 piso 3ro. Ciudad de Buenos Aires, comunica a los fines previstos por el Art. 2° de la Ley 11.867, que transfiere, mediante contrato de transferencia parcial de fondo de comercio sito en SAN MARTIN 379 PISO 3ro. CIUDAD DE BUENOS AIRES, parcialmente su cartera de seguros con sus activos y pasivos e intangibles a Juncal Compañía de Seguros de Vida S.A., con domicilio en San Martín 379 Piso 3ro. Ciudad de Buenos Aires. La transferencia parcial de fondo de comercio tendrá vigencia a partir del 1° de marzo de 2002. El presente edicto se publica a los efectos previstos por los artículos 4° y 7° de la Ley 11.867 y disposiciones concordantes. Reclamos de Ley en San Martín 379, Piso 3ro. Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.
Buenos Aires, 18 de febrero de 2002.

e. 22/2 N° 30.392 v. 28/2/2002

El Corredor inmobiliario Horacio Raúl Soba, Mat. 488, dom. Av. Corrientes 818 P. 13 Of. 1304 Cap. avisa que Karina Mabel Balladares, dom. Av. Eva Perón 2110 Cap., vende libre de personal y toda deuda su negocio dedicado: a Telecentro, sito en SEGUROLA 849 Cap., a Claudia Viviana López Domíguez, dom. Palpa 2448 P 12, Cap. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 22/2 N° 30.387 v. 28/2/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AEQUALIS S.A.

Se hace saber: que por Asamblea General Ordinaria del 15 de abril de 1998 se aceptó la renuncia al Directorio de las Sras. Mariana Vanesa Cincunegui y Verónica Luciana Romero y se designó a la Sra. Graciela del Carmen González en carácter de Presidente y al Sr. Miguel Angel Lama, en carácter de Director suplente. Todo por unanimidad. Buenos Aires, febrero de 2002.

Abogada - Patricia M. Szaidenfis
e. 22/2 Nº 28.766 v. 22/2/2002

ALAM-TEJ S.R.L.

Por Esc. Púb. se fijó el domicilio legal en Pje. Rubens 4862, Capital Federal.

Autorizado - Carlos Galanzino
e. 22/2 Nº 28.792 v. 22/2/2002

ARBATAX S.A.

N° de Registro en I.G.J.: 1.691.766. Se hace saber que en Asamblea Extraordinaria del 31/08/01, se eligieron autoridades y distribuyeron cargos. Directorio: Presidente: Blanca Soria; Director Suplente: Hirsz Ellezer Berneman; todos por el término de tres años.

Presidente - Blanca Soría
e. 22/2 Nº 30.442 v. 22/2/2002

"B"

BEDMAR S.A.

Comunica que por Acta del 24/1/02 cambió Presidente: Alejandro Salinas, soltero, DNI 11.216.474, 47 años, Gualeguaychú, 2738, Cap. Suplente: Andrés Aníbal Ludueña, casado, DNI 22.285.888, 30 años, Trenque Lauquen 815, Castelar, Bs. As., ambos argentinos, contadores, en reemplazo de los renunciantes Ariel Fernando Grossolano y Noelia Laura Grossolano. Expte. 1.702.823.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 22/2 Nº 30.444 v. 22/2/2002

"C"

COMPAÑIA ARGENTINA DE CAPITALIZACION S.A.

Informa los Resultados del Sorteo del mes de diciembre:
Ganadores por la Lotería Nacional sorteo del 27/12/01: símbolo 992 para 1er. premio, símbolo 003 para 2do. premio y símbolo 014 para 3er. premio.
Símbolo 5.992 para premio único.
Premios Vacantes.
Av. L. N. Alem 822, P.B. C1001AAQ - Cdad. de Buenos Aires.

Vicepresidente -René Gabriel José Buteler
e. 22/2 Nº 11.108 v. 22/2/2002

CREDIT LYONNAIS SERVICIOS Y REPRESENTACIONES ARGENTINA S.A.

Se hace saber: Que por esc. 4, F° 11, R° 118, del 10/1/2002, "CREDIT LYONNAIS SERVICIOS Y REPRESENTACIONES ARGENTINA S.A.", procedió al nombramiento de los señores administradores de la sociedad para el presente ejercicio, habiendo quedado el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Alfredo Carlos Marinelli, Vicepresidente: Beatrice Marie Claude Andree Delaunois Director Titular: Fernando Carlos Aranovich. Ult. insc. IGJ. N° 3609, L° 118, Tomo A, el 24/4/1996.

Escribano - Jorge Raúl Otaegui
e. 22/2 Nº 30.427 v. 22/2/2002

"D"

DATAMARKETS S.A.

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 27/12/2001 resolvió su fusión con "Primera Red Interactiva de Medios Argentinos (Prima) S.A.", habiendo sido absorbida por esta última y disolviéndose sin liquidación.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 22/2 Nº 28.796 v. 22/2/2002

DILLON FARM S.R.L.

Hace saber por un día que por reunión de Socios del 11 de diciembre de 2001 se resolvió por unanimidad (a) disolver anticipadamente la sociedad y liquidarla, (b) designar al Sr. Gerardo Juan Dillon (L.E. 4.164.358) con domicilio en Suipacha 1325 piso 10 Dpto. D, Ciudad de Buenos Aires como liquidador y como depositario de los libros y demás documentos sociales por el término legal correspondiente, (c) aprobar el balance final confeccionado al 31 de octubre de 2001 a la que se retrotraen los efectos del acuerdo de disolución y el proyecto de distribución final. El pasivo fue cancelado en su totalidad y el activo fue distribuido de acuerdo al balance aprobado y al proyecto de distribución final según el siguiente detalle: Gerardo Juan Dillon $ 8.361,03 (99,33%) y Eduardo Luis Gregorini Clusellas $ 56,40 (0,67%). El pago a los Socios se realizó por compensación con los saldos deudores de éstos respecto de la sociedad.

Autorizado - Marcela I. Anchava
e. 22/2 Nº 30.426 v. 22/2/2002

"E"

ECOM XXI S.A.

Inscripta en IGJ. 31/01/1997, N° 1065, Libro 120, Tomo A. de S.A. Expediente N° 1616227. Se hace saber por un día, que por escritura N° 6, del 14/02/2002, Registro 1668 de Ciudad de Buenos Aires, Escribano Jorge M. Pascale, se procedió a protocolizar Acta Asamblea Extraordinaria Unánime, del 30/11/2001 donde se resuelve la disolución anticipada de la sociedad, y se designa liquidador al directorio actuante, resolviéndose que el Señor Presidente, Jorge Leonardo Killian, L.E. 4.530.405, ejerza la representación legal de la sociedad, empleando la denominación social con el aditamento "en liquidación"; también se protocolizó Acta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime, del 11/01/2002 en la que se aprobó el Estado Especial de liquidación al 31/12/2001, se aprobó Balance final de liquidación al 31/12/2001 y Cuenta Partición, artículos 103 y 109 de la Ley de Sociedades Comerciales, y también se aprobó lo actuado por el órgano liquidador; resolviéndose la entrega de las acciones y conservación de los libros y documentos sociales, al Señor Cristo Teodoro Catopodis, DNI 8.407.000, domicilio Avda. Leandro N. Alem 428, 4to. E, Bs. As.; y también se resolvió la Cancelación de la inscripción de la sociedad ante Inspección General de Justicia.

Escribano - Jorge Mario Pascale
e. 22/2 Nº 30.432 v. 22/2/2002

EMPIRE ASSOCIATES LIMITED

Por Acta del Consejo de Administración del 12/11/2001 se designa como representante legal al Sr. Gabriel Gustavo Calfat, quien acepta el cargo; renunciando al mismo el Sr. Ricardo Pini.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 22/2 Nº 8565 v. 22/2/2002

EXTES S.A.

Comunica que según Asamblea de fecha 12 de septiembre de 2000, se aceptó la renuncia de la Presidente Sra. María del Carmen Pagani y del Director Suplente Segundo Elidoro Miliñaco.

Presidente - María del Carmen Pagani
e. 22/2 Nº 30.428 v. 22/2/2002

"F"

FRANSEB S.A.

Se hace saber por 3 días que por Asam. Gral. Extraord. Unán. del 10/7/01 se redujo el capital obligatoriamente en $ 1328000 y voluntariamente en $ 460000, resultando un Cap. Social de $ 12000. Oposiciones de Ley por el término de 15 días corridos a contar desde la última publicación se reciben en Rivadavia 986 7° piso Cap. de 10.30 a 17.30 de lunes a viernes.

Vicepresidente - Benjamín Jorge Vijnovsky
e. 22/2 Nº 11.114 v. 26/2/2002

"H"

HELLMANN WORLDWIDE LOGISTICS S.A.

(IGJ N° 1.587.573). Por Asamblea General Ordinaria del 15/02/02, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Fernando Arias Parias a su cargo de director titular y Presidente de la Sociedad y designar a los Sres. Juan Alejandro Gillitzer y Carlos Mariano Malaret como director titular y Presidente el primero, y de director suplente el segundo, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Juan Alejandro Gillitzer; y Director Suplente: Carlos Mariano Malaret.

Abogada/Autorizada - Isabela Pucci
e. 22/2 Nº 8547 v. 22/2/2002

“H”

HONEYWELL Sociedad Anónima Industrial y Comercial

RPC: 6/11/67, N° 3293, L° 63, T° A de E.N. Comunica que según Asamblea del 12/7/2001 designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Gustavo Galambos; Vicepresidente: Damián Fernando Beccar Varela; Director Titular: Alain Monie; Directores Suplentes: Susan Lynch y Fernando Lorca.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 22/2 N° 385 v. 22/2/2002

“I”

INDUSTRIA LATINA.COM S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria y Acta de Directorio, ambas del 15/2/2002 y por renuncia del presidente se designaron nuevas autoridades: Presidente: Mario Pedro Castello; Director Suplente: Olga Beatriz Brizuela. Se fijó la sede social en Uruguay 467, piso 12 “B”, Cap. Fed.

Escribana - Graciela Koszer de Schnitman
e. 22/2 N° 28.815 v. 22/2/2002

‘“J”

JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS DE AUTOS Y PATRIMONIALES S.A.

Cesión de Cartera de Seguros: Se hace saber por tres días que por reuniones de Directorio y Asambleas Extraordinarias de Accionistas celebradas el 15 de febrero de 2002 se resolvió aprobar el contrato de Cesión de Cartera entre JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS DE AUTOS Y PATRIMONIALES S.A. (Cedente) y Juncal Compañía de Seguros de Vida S.A. (Cesionaria), ambas con domicilio en San Martín 379, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires. La transferencia de la cartera tendrá vigencia a partir del 1° de marzo de 2002. El presente edicto se publica a los efectos previstos por el artículo 47 de la Ley 20.091 y disposiciones concordantes. Reclamos de ley en Superintendencia de Seguros de la Nación, Av. Julio A. Roca 721, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:30 a 17:30 horas.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2002.

Director - Jorge A. Urriza
e. 22/2 N° 30.394 v. 26/2/2002

‘“K”

KAIFENG CONSULTING S.A.

Constituida en R.O.U. por acta del 6/2/02 resolvió apertura de sucursal. Domicilio: Rep. de la India 2793, P.B., Cap. Fed. Representante: Germán Smulewicz. Fecha de cierre: 30/11.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 22/2 N° 8524 v. 22/2/2002

KELKOO INTERNET Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por escritura N° 3766 de fecha 21/9/01, otorgada ante el escribano de Madrid, Reino de España, Antonio Alvarez Pérez, KELKOO NTERNET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, procedió a liquidar y a disolver la misma en esta República y designó como liquidador de la sucursal a Hernán Kovo, argentino, casado, nc. 16/4/68, DNI 20.201.703, domicilio en Avenida Libertador 6250, Capital Federal.

Escribano - Domingo Pablo Barbé
e. 22/2 N° 28.803 v. 22/2/2002

KOTA S.R.L.

Por Acta de reunión de socios de fecha 15/6/2000, se ha designado Gerente al Sr. Roberto Aníbal Pollarolo (LE 5.525.275) a partir del 1/9/2000. Por Acta de reunión de socios de fecha 3/8/2000, se acepta la renuncia presentada por el señor Ricardo Tarenco al cargo de gerente a partir del 31/8/2000. Consecuentemente, a partir de dicha fecha la Gerencia queda integrada por el Sr. Roberto Aníbal Pollarolo.

Autorizado - Arturo A. Portall
e. 22/2 N° 30.440 v. 22/2/2002

“L”

LABORATORIO TEMIS LOSTALO S.A.

Por A.G.E. unánime del 19/7/00, Inst. Privado, se reeligieron Directores: Presidente: Silvio Sebastián Macchiavello; Vicepresidente: Silvia Adriana Macchiavello de Cernadas; Directores Titulares: María Luisa Macchiavello, Lucila Irene Macchiavello de Matarazzo, Marcela Macchiavello de Marceillán y Pedro Humberto Matianich.

Presidente - Silvio Sebastián Macchiavello
e. 22/2 N° 30.391 v. 22/2/2002

“M”

MALVIS S.A.

Comunica que por Acta del 24/1/02 cambió Presidente: Juan Carlos Rosenfeldt, LE 4.453.213, 78 años; Suplente: Elena Isabel Kelner, LC 4.364.763, 77 años, ambos argentinos, comerciantes, casados, B. Matienzo 1801, 16° “C”, Capital, en reemplazo de los renunciantes Patricia Lorena Escobar y Evangelina Blanco. Expte. 1.701.310.

Autorizado - Beni Mlynckiewicz
e. 22/2 N° 30.443 v. 22/2/2002

MARCHON ARGENTINA S.R.L.

Hace saber por un día que por reunión unánime de socios de fecha 27/12/2001, se resolvió la disolución anticipada y posterior liquidación de la sociedad. Liquidador Titular: Dr. Guillermo Eduardo Quiñoa; Liquidador Suplente: Santiago Daireaux.

Autorizada - Emilia Perret
e. 22/2 N° 8534 v. 22/2/2002

METALURGICA AQUILES TREGNAGHI S.A.

Por Asamblea del 12/11/2001 y reunión de Directorio del 21/12/2001, la sociedad removió a la Directora Sandra María Tregnaghi de su cargo, y designó a Hilario Arcángel Tregnaghi como Presidente, a Lucía Longo como Vicepresidente y a Teresa Solfa como Directora Titular.

Escribana - María T. Acquarone
e. 22/2 N° 30.401 v. 22/2/2002

METODHUS S.A.

A.G.E. unánime 19/2/02. 1) Eligió nvos. Dtores. Pte.: Ruocco Miguel A.; Dtor. Sup.: Vázquez Isidro H.; ambos aceptan cargos. 2) Dres. salientes: Fusca Pascual y Rocca Carmen. 3) Nva. sede social: Esmeralda 783, piso 11, Of. “C”, Cap. Fed.

Apoderado - Eduardo Fusca
e. 22/2 N° 30.421 v. 22/2/2002

“P”

PERSIO S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 6/12/2001 se resolvió aceptar la renuncia de su Presidente: María Victoria Mon.

Apoderada - Patricia I. García Roggero
e. 22/2 N° 28.763 v. 22/2/2002

PRIMERA RED INTERACTIVA DE MEDIOS ARGENTINOS (PRIMA) S.A.

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 27/12/2001 resolvió la fusión por absorción de DATAMARKETS S.A. y CITYNET S.A. las que se disolvieron sin liquidarse.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 22/2 N° 28.797 v. 22/2/2002

“Q”

QUIET S.A.

Se comunica que de conformidad a las Actas de Directorio de convocatoria N° 153 de fecha 22 de octubre de 2001, y de distribución de cargos N° 154 de fecha 22 de noviembre de 2001 y Acta de Asamblea N° 28 del 22 de noviembre de 2001, se ha designado al siguiente Directorio, cuyos nombres y cargo distribuido se detallan a continuación: Presidente: Federico Allende; Vicepresidente: Alejandro Allende; Director Suplente: Martha Zimermmann de Allende.

Apoderado - Diego Sillitti
e. 22/2 N° 28.788 v. 22/2/2002

“R”

RIVADAVIA 5401 Sociedad Anónima

Rectifica publicación del 23/11/2001. La sociedad designó como Director Titular y Vicepresidente a Amancio Martínez.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone
e. 22/2 N° 30.402 v. 22/2/2002

“S”

SANIRAP S.A.

Por Acta N° 18 de Asamblea General Ordinaria Unánime del 19/10/01 se eligió como único Director Titular y Presidente de la sociedad al Sr. Vincent Cornelius Lips.

Escribano - Federico R. España Solá
e. 22/2 N° 30.399 v. 22/2/2002

SOCIEDAD ARGENTINA DE FRANQUICIAS S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea del 2/11/2001 se aceptó la renuncia de los Directores Gregorio Imar y Andrés Daniel Talgham; se eligió como Presidente a Horacio Moisés Abitboul y Director Suplente a Carlos Raúl Sánchez y se decidió el cambio de la sede social a Uruguay 651, p. 12 “H”, Cap. Fed.

Escribana - Susana L. Drzewko
e. 22/2 N° 8548 v. 22/2/2002

SOLTEC CONSULTING GROUP S.A.

(Art. 60, Ley 19.550). Por esc. del 7/20/02, Reg. 1350, Cap. Fed. SOLTEC CONSULTING GROUP S.A. protocolizó Acta Asamblea del 5/1/00 que aceptó la renuncia de Hugo Cebrowski al cargo de Vicepresidente del Directorio y aprobó la designación del nuevo Directorio: Presidente: Rubén Pueyo; Vicepresidente: Fabián Jofre y Director Suplente: Mario de Alba.

Escribana - María Luisa Sarrabayrouse de Lami
e. 22/2 N° 28.794 v. 22/2/2002

SUPERMAR S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/12/01 quedó formalizada la elección de Directores; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Fernando Cors; Vicepresidente: Roberto Augusto Pouyan; Director Titular: Jorge Tsoungaris; Director Suplente: Jacobus Jan de Vaal.

Autorizada - Matilde González Porcel
e. 22/2 N° 8538 v. 22/2/2002

“T”

TAKO S.R.L.

Por Acta de reunión de socios de fecha 29/2/2000, se designa Gerente a la Sra. Graciela Nora Ryan a partir del 1/3/2000. La gerencia queda integrada por los señores Demetrio Andrés Kolodziej y Graciela Nora Ryan.

Autorizado - Arturo A. Portall
e. 22/2 N° 30.441 v. 22/2/2002

TECTIMES SUDAMERICANA S.A.

A.G.E. unánime 19/2/02. 1) Eligió nvos. Dtores. Pte.: García Pablo; Dtor. Sup.: Vázquez Isidro H.; ambos aceptan cargos. 2) Dtores. salientes: Fusca Pascual y Fusca Eduardo A. 3) Nva. sede social: Corrientes 534, p. 8 Of. “B”, Cap. Fed.

Apoderado - Eduardo Fusca
e. 22/2 N° 30.422 v. 22/2/2002

TERCER MILENIO EDITORES S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria unánime del 30/11/01 se designó Presidente a Juan Antonio Milán; Vicepresidente a Alvaro Martín Gimeno y Director Suplente a Isabel Beatriz Guerrero para completar el período.

Escribano - Marcos A. España Solá
e. 22/2 N° 30.450 v. 22/2/2002

TEX FABRIC S.A.

Asamb. Gral. Ord. 3/5/01 y Acta de Directorio 4/5/01. Los accionistas resolvieron aceptar la renuncia del Presidente José María Shedden y designar Directorio: Presidente: Miguel Angel Cribaro; Vicepresidente: Marcela Beatriz Palomar y Dir. Sup.: Juan Angel Bordenave.

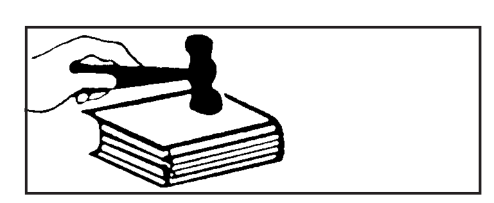
Autorizada - Valeria Palesa
e. 22/2 N° 8552 v. 22/2/2002

“U”

URBASER OBRELMEC Sociedad Anónima (UOSA)

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 3/1/02 se resolvió: a) Aprobar la renuncia del señor Mario A. Parolín a su cargo de Director Titular considerando la misma dolosa e intempestiva. b) Remover al señor Jorge L. Alvarez de su cargo de Director Suplente.

Apoderado - Gonzalo Hernández
e. 22/2 N° 28.790 v. 22/2/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Rectificación aviso N° 10.974, publicado fecha 18 de febrero de 2002, subasta por cuenta y orden de VOLKSWAGEN COMPAÑIA FINANCIERA S.A., fecha 28 de febrero de 2002, todas las operaciones en pesos. Fabián Narváez, martillero.

e. 22/2 N° 30.419 v. 22/2/2002

Aviso Ley 24.441. De conformidad con lo dispuesto por art. 57 y conc. de la Ley 24.441, el martillero Alfredo C. Bence comunica por tres días que el día 28 de febrero de 2002, a las 15 y 30 hs. rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en la Corp. de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233 de C. Fed., en presencia del escribano interviniente, el inmueble sito en Barrio General Manuel Savio, edificio N° 129, U. Func. 16 del 4° piso, con entrada por calle Contralmirante Martín Gerrico N° 5492 de C. Fed., N. Cat.: Circ. 1; Secc. 82; Mzna. 73J; Parc. 6; Mat. FR 1-91012/16, piso 4° “C”. Desocupado. Consta de living de 5 x 3 mts., dos dormitorios, baño y cocina, todo en regular estado de conservación. Medidas aprox. Venta ad corpus. Contado, mejor postor. Base $ 18.908,64. Seña 30%. Comisión 3%. En caso de no haber ofertas, se hará un 2° remate, a la ½ hora, con base reducida en 25% ($ 14.181,48) y de no haber postores, se hará otro remate a la ½ hora. Sin base. Deudas: O.S. al 11/1/01, sin deudas; A. Args. al 11/1/01 $ 247,44; A.B.L. al 11/1/01 $ 246,20. Expensas a febrero de 2001, inclusive, $ 5.701,76. Deudas de expensas a cargo del comprador. Exhibición 26 y 27 de febrero, de 15 a 17 hs. Saldo de precio debe ser abonado en forma indefectible, dentro de los 5 días de realizada la subasta, acreditándose su pago en las oficinas del Estudio Palmero de Belizán y Asoc., Reconquista 660, P. Baja, C. Fed., de 12 a 18 hs. con los recaudos del art. 62 de la Ley 24.441. Se debe fijar domicilio legal dentro del radio de la C. Fed. En cuanto a los impuestos, tasas y contribuciones, se estará a lo previsto en Pl. Civil “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hip.” de fecha 2/99. No se permite la compra en comisión ni pedir la indisponibilidad de los fondos. Autos “LLOYDS TSB BANK PLC c/URRASPURO, OMAR HORACIO s/Ejec. Hip. Especial Ley 24.441”, que tramitan por ante el Juz. Nac. de 1ª Instancia en lo Civil N° 89, sito en Talcahuano 550, piso 6° de la C. Fed.

Buenos Aires, 19 e febrero de 2002.

Alfredo C. Bence, martillero.

e. 22/2 N° 30.454 v. 26/2/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

CAMARA CIVIL Y COMERCIAL COMUN SALA IIa. S. M. DE TUCUMAN

Se hace saber a IAB CIA. DE SEGUROS en la Persona de su Delegado Liquidador Dr. Daniel Os-

car Olguin que por ante la Excma. Cámara Civil Comercial Común Sala IIa. Secretaría a cargo de la Dra. Claudia Forte de Prebisch se tramitan los autos caratulados: "GUANCO JESUS LEONARDO c/ SANCHEZ HNOS. S.C.A. y Otros s/Daños y Perjuicios", donde se ha dictado el siguiente proveído: "San Miguel de Tucumán, 05 de Julio de 2001. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese a la firma IAB COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. en la persona de su delegado liquidador (Dr. Daniel Oscar Olguin, en el domicilio de Calle Esmeralda n° 561, piso 4°, oficina C, Capital Federal, a fin de que en el perentorio término de cinco días (más cinco en razón de la distancia), se apersone a estar a derecho en esta causa y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley". Fdo.: Dra. Martha González de Ponssa. San Miguel de Tucumán, 05 de septiembre de 2001. ..." . Publíquense edictos en el Boletín Oficial de Capital Federal (por dos días)...

San Miguel de Tucumán, 8 de noviembre de 2001.
Pedro Gómez Falcucci, Prosecretario Judicial cat. C. Excma. Cámara Civil y Comercial Común.

e. 22/2 N° 30.396 v. 25/2/2002

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy,
Falla:

I. Rechazar las nulidades articuladas por la defensa técnica de JULIANA VENTURA REIS DE QUEIROZ.

II. Condenando a JULIANA VENTURA REIS DE QUEIROZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, Inhabilitación Absoluta por el doble tiempo de la condena, para desempeñarse como funcionario o empleado público e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos, por encontrarla autora responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el inequívoco destino de comercialización, previsto y sancionado por el art. 866 2° párrafo, en función del art. 864 inc. "d" y art. 876 incs. "e", "f" y "h", del Código Aduanero, sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera (art. 876 y 1.026 inc. "b", del Código Aduanero). Con costas. Remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

III. Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 4 de septiembre de 2005, y diez días para el pago de las costas del juicio.

IV. Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes) con intervención de la autoridad sanitaria federal.— Carlos Rolando Massaccesi.— Rodolfo Echazú.— René Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 22/2 N° 376.885 v. 22/2/2002

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,
Falla:

I. Condenando a WALTER SOTO TERCEROS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años y tres meses de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, teniéndose en cuenta el último domicilio denunciado por WALTER SOTO TERCEROS.

II. Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 16 de marzo de 2005, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. Ordenar al señor Juez Federal de Instrucción para que prosiga y conduzca la investigación respecto de la denuncia efectuada por WALTER SOTO TERCEROS, con conocimiento del Ministerio Público Fiscal y Defensa.

IV. Disponiendo la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. — Carlos Rolando Massaccesi.— Rodolfo Echazú.— René Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 22/2 N° 376.888 v. 22/2/2002

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,
Falla:

I. Condenando a EDGAR BLANCO LEDESMA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de tres años y cuatro meses de prisión, y multa de pesos doscientos ($ 200), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5° inc. c) y 29 ter. inc. a), de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

II. Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 11 de abril de 2004, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la autoridad sanitaria federal. — Carlos Rolando Massaccesi.— Rodolfo Echazú.— René Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 22/2 N° 376.954 v. 22/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta (30) días a los causahabientes de RAUL BARRETTO CAPELLI a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita conforme a lo estipulado en el art. 4 de la ley 24.411 modificada por la ley 24.823.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 22/2 N° 376.887 v. 25/2/2002

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 62 emplaza al demandado LEONARDO DARIO SPRUTH para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "FERNANDEZ SASSO DAVID c/SPRUTH, LEONARDO DARIO s/Rescisión de Contrato", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá ser publicado por dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2002.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 22/2 N° 28.785 v. 25/2/2002

N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Civil N° 80, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 6° de Capital Federal, cita a INDALECIO IGNACIO MOLINS y ANGELA RAFAELA SARGENTONE y/o sus herederos o sucesores y a quienes se consideren con derechos respecto del inmueble ubicado en la calle Río Cuarto N° 2721, Planta Baja, U. F. N° 3, catastrado como Circ. 3, Secc. 18, Manz. 40 "B", Parc. 41 "A", Dominio inscripto en la matrícula Zona Sud FR-3-638/3; para que en el plazo de quince días contesten la demanda entablada por OLGA JOVANOVICH en autos caratulados "JOVANOVICH, OLGA c/MOLINS, INDALECIO I. y Otro s/Prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de designárseles el Señor Defensor de Ausentes para que los represente. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente: Buenos Aires, julio 10 de 2001. ... Habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, practíquese por edicto la notificación ordenada precedentemente a los codemandados INDALECIO IGNACIO MOLINS y ANGELA RAFAELA SARGENTONE y/o sus herederos o sucesores, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial, para que durante el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en él (art. 343 del Código de rito). Fdo.: Dr. Daniel Guillermo Alioto. Juez. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 22/2 N° 8529 v. 25/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera (sito en Avda. Callao 635 Piso 6° Capital Federal), Secretaría N° 5 comunica por dos días que en los autos "TAFTEX S.A. s/Quiebra" se ha dispuesto llamar a mejoramiento de oferta de las siguientes máquinas: a) Sitas en la Provincia de San Luis (en Ruta 7 Kilómetro 791 - Parque Industrial de San Luis) Máquina latexadora para alfombras Marca Gowin Card, Mod. 1979, con todos sus accesorios, con un sistema de preparación de látex compuesto por tres tanques de 50.000 litros cada uno, una mezcladora, un silo de calcita con capacidad de 75.000 kgs, un elevador acalgilone, un equipo espumador de látex y seis hornos con sistema Honywell, sistema electrónico marca Furnas, Mod. Controlador Sevoline 45; Máquina Tufting Mod. 192 marca B&J, N° 1943/A, para alfombras Galga 1/10 Año 1980, Serie 1943/A, incluye enrolladora, zurcidora y accesorios; Dos Máquinas Tafter, marca Edgar Pickering, Mod. 532162 LP, Galga 5/32, N° 1788, Año 1975, incluye enrolladora, zurcidora y accesorios para su normal funcionamiento; Autoelevador marca Linder Mod. H 25 N° B 03318068199 Año 1986, con motor a gas oil marca Deutz, Mod. F31913 N° 301851 capacidad de transporte de 500 a 2500 kg, altura elevación con uña tres metros, torre de elevación máxima con lanza de 3,50 a 4 metros; Máquina Tufting Mod. 192 marca B&J, para alfombras Galga 3/16 N° 1427, Año 1982, con alimentador y soporte de tela, 4 cilindros de alimentación de hilados; Máquina Tufting marca Edgar Pickering, Serie 2043 Galga 1/8, Año 1977; Máquina Tufting Mod. 192 marca B&J, N° 1681 Año 1970, Galga 5/32, con alimentador y soportes de tela, 4 cilindros de alimentación de hilados b) Sitas en la Planta de José León Suárez (calle N° 109 N° 6620, Barrio Libertador, José León Suárez, Pcia. Buenos Aires) Máquina urdidora de hilados de lana y sintéticos con 48 rollos, con fileta motor marca Leroy Somer Mod. H4165 Serie motor naftero N° 2011600 Código 09-04-4807 Mod. Continental, Marca IKA Bergantil capacidad de transporte de 500 a 2000 kg, altura máxima de elevación cuatro metros; Máquina tondoza especial para alfombra Mod. CTD de 2 cilindros de cuchillas, marca Mario Costra N° 5427, Año 1984 con sistema de aspiración; Máquina Tufting Mod. 192 marca B&J, N° 1681 Año 1970, Galga 5/32, con alimentador y soportes de tela, 4 cilindros de alimentación de hilados. Precio: El precio base para el mejoramiento de la oferta es de $ 1.455.670. Presentación: Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado sin ningún dato que identifique al presentante y en su parte interior deberá cumplir con los requisitos que surgen de la resolución del 17/12/01. Fecha de presentación: Se fijó hasta el día 27/02/01 hasta las 10:00 hs. en la sede del Tribunal. Garantía de mantenimiento de oferta: Todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando un equivalente al 10% de la misma, que se acreditará en un depósito en el Banco Ciudad Suc. Tribunales en la cuenta perteneciente a estos autos. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir tal ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario. Adquisición de pliegos: Se realizará hasta el día 26/02/02 en las oficinas del Contador Ulderico Luis Laudren sitas en la calle Uruguay 660 Piso 3° "B", Capital en el horario 14:00 a 18:00 hs. (tel.: 4371-6131/4372-9076). Apertura de sobres: La audiencia para proceder a la apertura de sobres que contengan las propuestas se fijó para el 28 de febrero de 2002 a las 11:00 horas en la sede del Juzgado, con la asistencia de la Sra. Actuaria, la sindicatura y todos los oferentes y/o sus representantes. Los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas a continuación de la apertura, imponiéndose como única condición que cada una represente como mínimo el 3% con relación a la anterior. Exhibición: Se concertará telefónicamente con el martillero Norberto Galante a los TE: 4372-9565 y/o 4371-9601, la que sólo podrá realizarse en el caso que el interesado demuestre la adquisición del pliego. Fecha de adjudicación: El mismo 28/02/02 el Tribunal dictará la resolución de adjudicación respectiva. Valor del pliego: Ha sido fijado por el Tribunal en la suma de $ 200. Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 22/2 N° 376.890 v. 25/2/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7°, de Capital Federal, en autos caratulados "FIORENTINO OSCAR JOSE s/Pedido de Quiebra por CITIBANK N.A.", expediente N° 64.245, cita a OSCAR JOSE FIORENTINO, Documento Nacional de identidad Nro. 7.661.771, en los términos de la L.C. 84, a fin que comparezca dentro del plazo de cinco días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 22/2 N° 28.812 v. 25/2/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en Callao 635, 2do. Piso, Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/LA PLAZA 42 SRL y Otros s/Ejecutivo" cita a la Sra. REGINA PERLA KRAUT, DNI 11.179.174, para que en el plazo de cinco días comparezca a reconocer la firma del instrumento que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerlo reconocido. Publíquense por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/2 N° 30.438 v. 25/2/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, sito en Marcelo T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, autos caratulados "CAMPS ALBERTO RAUL s/Pedido de Quiebra Promovido por CITIBANK N.A.", expediente N° 27087, cita a ALBERTO RAUL CAMPS, Documento Nacional de Identidad Nro. 10.136.520, en los términos de la L.C. 84, a fin que comparezca dentro del plazo de cinco días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 22/2 N° 28.813 v. 25/2/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8, Secretaría N° 16, sito en Libertad 731, 7° piso de Capital Federal, hace saber que SAMSON BADALIAN, nacido el 29 de enero de 1969, en Ordzhonikidze, Rusia, con D.N.I. N° 93.644.554, ha peticionado la concesión de la ciudadanía argentina a fin de que los interesados hagan saber a este Juzgado las circunstancias que pudiesen obstar a dicho pedido.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2002.
Marcelo Gota, secretario.

e. 22/2 N° 30.407 v. 22/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional a cargo del Juzgado Correccional N° 2, Secretaría N° 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5° de Capital Federal, en la causa N° 71.158 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa —arts. 42 y 162 del Código Penal— cita y emplaza a PABLO MENDOZA con último domicilio real en Barrio 17 de Marzo, manzana 28 casa 26 de Isidro Casanova Pcia. de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 4 de febrero de 2002.- ... emplácese al imputado PABLO MENDOZA por el término de tres días ... líbrándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario.

e. 22/2 N° 376.967 v. 28/2/2002

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional a cargo del Juzgado Correccional N° 2, Secretaría N° 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5° de Capital Federal, en la causa N° 71.158 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa —arts. 42 y 162 del Código Penal— cita y emplaza a ROBERTO WILFREDO MIRANDA con último domicilio real en Barrio 17 de Marzo, manzana 19 casa 2 de Isidro Casanova Pcia. de Buenos Aires,

por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 4 de febrero de 2002.- ... emplácese al imputado ROBERTO WILFREDO MIRANDA por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario.

e. 22/2 N° 376.970 v. 28/2/2002

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JULIO APONTE LUJAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por amenazas y daño, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.

Adrián O. Bonnet, secretario "Ad-hoc".

e. 22/2 N° 376.892 v. 26/2/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a CARMEN ORTEGA SANCHEZ y FLORENCIA BURGOS CHAVEZ para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 55689 que se le sigue por Tentativa de Hurto, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.

Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 22/2 N° 376.893 v. 26/2/2002

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76 sito en Lavalle 1638/40 7° piso, cita y emplaza por tres días a contar desde la publicación del presente a EDGARDO DARIO DUARTE para que comparezca al Tribunal a estar a derecho en la causa N° 53324, que se le sigue por el delito de lesiones culposas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de enero de 2002.

Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 22/2 N° 376.964 v. 26/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a MARTIRIANO OCAMPO CORONADO de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nro. 14.108/01 que se sigue en su contra por el delito de falsificación de documentos públicos: "///nos Aires, 11 de febrero de 2002. ... notifíquese por edicto a MARTIRIANO OCAMPO CORONADO que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y, en consecuencia, ordenar su inmediata captura, en caso de no presentarse en término, ni justificar debidamente su incomparecencia. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de tres días. Fdo.: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio Echegaray, secretario. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.

e. 22/2 N° 376.918 v. 26/2/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a JUAN CARLOS MINAYA AGUIRRE de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nro. 5020/01 que se sigue en su contra por el delito de falsificación de documento público: "///nos Aires, 11 de febrero de 2002. ... notifíquese a JUAN CARLOS MINAYA AGUIRRE que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de denunciar nuevo domicilio, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenar, en consecuencia, su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de tres días. Fdo.: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio A. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.

e. 22/2 N° 376.920 v. 26/2/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a JOVANNA SALOME CLAVIJO PEREZ de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nro. 14.193/01 que se sigue en su contra por el delito de falsificación de documentos públicos: "///nos Aires, 11 de febrero de 2002. ... notifíquese por edicto a YOVANNA SALOME CLAVIJO PEREZ que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a los efectos de prestar declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y, en consecuencia, ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de tres días. Fdo.: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.

e. 22/2 N° 376.921 v. 26/2/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a FERNANDO MIGUEL AVILA de la siguiente resolución dispuesta en la causa nro. 14.100/01 que se sigue en su contra por el delito previsto y reprimido por la Ley 23.737: "///nos Aires, 6 de diciembre de 2001 ...notifíquese por edicto a FERNANDO MIGUEL AVILA que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada, y ordenarse en consecuencia su inmediata captura. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de tres días." Fdo.: Dr. Rodolfo A. Canicoba corral, juez Federal. Ante mí: Dr Sergio Echegaray, secretario. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2002.

e. 22/2 N° 376.922 v. 26/2/2002

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría N° 14, interinamente a cargo de la Dra. Olga Chaves, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso de esta Capital, notifica y emplaza a ANGEL DAVID CERRADO, en los autos n° 15.505/01, caratulados "Cerrado Angel David s/Inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 horas, hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Olga Chaves, secretaria federal.

e. 22/2 N° 376.924 v. 28/2/2002

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 168/01, caratulada "VILLANUEVA LIENDO, ROSA s/Infracción Ley 22.362", notifica a ROSA LIENDO VILLANUEVA, nacida el día 1 de febrero de 1964, de nacionalidad peruana, de estado civil soltera, de profesión vendedora ambulante, indocumentada y con domicilio en la calle Adolfo Alsina 2622 de esta Capital Federal y a MARTA CONTRERAS, de nacionalidad peruana, de estado civil soltera, de profesión empleada, titular de la C.I. peruana nro. 32.850.808, de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe. "///nos Aires, 14 de febrero de 2002...notifíquese a las Sras. ROSA LIENDO VILLANUEVA y MARTA CONTRERAS, mediante la publicación de edicto en los términos del art 150 del Código Procesal Penal de la Nación, que deberán presentarse ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 12 dentro del término de 72 horas de notificadas, a efectos de dar cumplimiento con la audiencia estipulada por el artículo 353 bis del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes y ordenarse su inmediata detención." Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 22/2 N° 376.981 v. 28/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en lacausa nro. 19.547/01, caratulada "PERALTA JULIO RICARDO y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. JORGE ALBERTO FENLEY, lo resuelto a su respecto con fecha 6 de diciembre de 2001 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos... y Considerando...resuelvo: Sobreseer a JORGE ALBERTO FENLEY, de las demás condiciones personales obrantes en autos y en el encabezamiento, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, por cuanto el delito no fue cometido por el imputado, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 4to. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 22/2 N° 376.880 v. 28/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 19.547/01, caratulada "PERALTA JULIO RICARDO y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifica a ELIZABETH, ROMINA MACIEL lo resuelto a su respecto con fecha 6 de diciembre de 2001y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos... y considerando...resuelvo: I) Sobreseer a ELIZABETH ROMINA MACIEL de las demás condiciones personales obrantes en autos y en el encabezamiento, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, por cuanto el delito no fue cometido por la imputada, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (conf. art 336 inciso 4to. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 22/2 N° 376.882 v. 28/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 19.547/01, caratulada "PERALTA JULIO RICARDO y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. SERGIO OMAR ZABALA, lo resuelto a su respecto con fecha 6 de diciembre de 2001 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: I) Sobreseer a SERGIO OMAR ZABALA de las demás condiciones personales obrantes en autos y en el encabezamiento, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, y por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.

e. 22/2 N° 377.017 v. 28/2/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional N° Tres (3) de Morón, sito en San Martín N° 961 de la Ciudad de Morón, en relación a la causa N° 1667, caratulada "RIAL, MARTIN ANDRES s/Inf. Art. 292 del C.P.", del registro de la Secretaría N° 11, cita y emplaza a MARTIN ANDRES RIAL D.N.I. N° 24.718.229, para que comparezca a estar a derecho en los autos de referencia, ante este tribunal sito en la calle Crisólogo Larralde 673 de Morón, en el plazo de siete (7) días desde la publicación del presente, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenarse su detención (art. 282, 283, 288, 289 y 290 del C.P.P.N.); ello, según lo dispuesto en la causa aludida, que se transcribe en su parte pertinente: ///rón, 14 de febrero de 2002. Habida cuenta del resultado de la citación efectuada respecto de MARTIN ANDRES RIAL (fs. 57), de conformidad con lo normado en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, dispónese la publicación de edictos durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, para que el nombrado comparezca a estar a derecho en autos por ante este Tribunal, dentro del término de siete días de su publicación, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenarse su detención (art. 282, 283, 288, 289 y 290 del mismo cuerpo legal). A tal fin, líbrese el oficio pertinente a la Dirección Nacional del Registro Oficial, adjuntando el edicto a ser publicado. Fdo.: Jorge Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal. Ante mí: Diego Arístides Cassani, secretario.

Secretaría, a los catorce días del mes de febrero de dos mil dos.

e. 22/2 N° 376.873 v. 28/2/2002

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

Se cita y emplaza a DANIEL MARTIN DOMINGUEZ, argentino. Documento Nacional de Identidad desconocido, último domicilio registrado en la calle Irala 5162 de la ciudad de Mar del Plata hijo de Santiago Rafael Domínguez y Marta Bevilaqua, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho ante el Juzgado Federal N° 3 de Mar del Plata, a cargo del Sr. Juez Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Penal N° 8 a cargo del suscripto, en autos N° 2132, caratulados "SUAREZ HUGO OMAR s/Presunta Infracción al Artículo 292 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenar su detención (art. 282 "in fine" del C.P.P.N.), en caso de incumplimiento, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, por encontrar su conducta "prima facie" incursa en el delito de Adulteración de Documento Público, previsto y reprimido por el art. 292 2° párrafo del Código Penal, a tenor del artículo 294 del C.P.P.N.

Secretaría Penal N° 8, Mar del Plata, 13 de febrero de 2002.

e. 22/2 N° 376.935 v. 28/2/2002

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara Jesica Silvestre, en la causa caratulada "MIÑIG, GONZALO BALTAZAR s/Inf. Ley 23.737" Expte. N° 752/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta Ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. GONZALO BALTAZAR MIÑIG, DNI N° 22.701.323, con último domicilio conocido en calle Victorica N° 1817, de Santa Rosa, Prov. de La Pampa, imputado por inf. a la Ley 23.737. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 14 de febrero de 2002.

Iara J. Silvestre, secretaria (C.).

e. 22/2 N° 376.931 v. 28/2/2002

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a SONIA BEATRIZ RODRIGUEZ D.N.I. 21.361.880, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será decla-

rado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos N° 12.383, caratulados "c/ALI MATTAR y Otros -por: Inf. al Art. 239 del C.P.".
San Juan, 14 de febrero de 2002.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 22/2 N° 376.953 v. 28/2/2002

Por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ALI REYNALDO MATTAR, D.N.I. N° 13.107.010, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos N° 12.383, caratulados "c/ALI MATTAR y Otros -por: Inf. al Art. 239 del C.P.".
San Juan, 14 de febrero de 2002.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 22/2 N° 376.956 v. 28/2/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de febrero de 2002, se decretó la quiebra de YAGRINAL S.R.L., CUIT N° 30-64423171-9 en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. Macri, con domicilio en Simbrón 5742, Dto. "5", Tel. 4642-3202 de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de abril de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 15 de febrero de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 22/2 N° 376.950 v. 28/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 2001, y por aplicación del 54 de la Ley 24.522, se decretó la quiebra de MITSUKI S.A. (continuadora de MATOTITO S.A.), continuando en el proceso de quiebar el síndico que interviniere en oportunidad del concurso Dr. Jorge Elías Krasnobroda, con domicilio en Virrey Arredondo 2529, piso 7° de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de abril de 2002. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustados por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 22/2 N° 376.951 v. 28/2/2002

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 2001, se ha decretado la quiebra de PETRIW RUBEN TEODORO, DNI 7.641.210, intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de marzo de 2002, presenten al síndico Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Serrano 985, TE. 4773-5555, Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 25 de marzo de 2002, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 8 de abril 2002. Fíjanse los días 6 de mayo de 2002 y 17 de junio de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber: a) Que el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se intima y ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro de 48 horas, constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 22/2 N° 376.905 v. 28/2/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de RAUL ORLANDO CACCIOLA designándose como síndico al contador Carlos Adolfo Bernárdez, con domicilio en M. T. Alvear 1364, piso 3° "D" (4812-8673), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/4/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22/5/02 y 3/7/02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001… publíquense edictos. Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".
Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 22/2 N° 376.914 v. 28/2/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 26 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de SHEJTMAN FELICIANO LEONARDO con DNI N° 20.248.772 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Giampaolo Dante Francisco con domicilio en la calle Achorena 672, 5° "C", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8 de abril de 2002.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2002.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 22/2 N° 376.983 v. 28/2/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de diciembre de 2001 en los autos caratulados "JOHANSSON S.R.L. s/Quiebra (ex Pedido de Quiebra promovido por BARRIENTOS, RAUL RAMON)" se resolvió decretar la quiebra de JOHANSSON S.R.L., CUIT 30-50705481-8 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26/3/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12/6/02 y 9/8/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados, art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rotenberg Alberto Jorge con domicilio en Av. Córdoba 1336, piso 7 "20" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 22/2 N° 376.878 v. 28/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de febrero de 2002 en los autos caratulados "PANCOMAR S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PANCOMAR S.A. (CUIT 30-62764201-2) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19 de abril de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3 de junio de 2002 y el 17 de julio de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Rodríguez Eva con domicilio en Pte. Perón 1509, piso 2° "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 14 de febrero de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 22/2 N° 376.879 v. 28/2/2002

N° 15

El Juzg. Nac. 1ª Inst. Com. N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Sec. N° 29 que desempeña el infrascripto, sito en Callao 635, piso 3°, Cap. Fed., hace sabe por 5 días que el 18 de diciembre de 2001 se dispuso la conversión de la quiebra en concurso preventivo de RODOLFO TELLADO (DNI 11.076.076), manteniéndose como síndico al C.P.N. D. Luciano Rosano, con domicilio en Av. Belgrano 615, piso 8° Of. "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones de su crédito hasta el 3/4/02. Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 16/5/02 y 3/6/02, respectivamente. El 1/10/02 a las 12 hs. se celebrará la Audiencia Informativa en la sala de audiencia del Juzgado. El período de exclusividad del art. 43 de la Ley 24.522 fenecerá el día 9/10/02.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 22/2 N° 28.767 v. 28/2/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, sito en Callao 635 P.B., Buenos Aires, hace saber que con fecha 28 de diciembre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de FERRUM S.A. DE CERAMICA Y METALURGIA (CUIT N° 30-52534126-3). Asimismo se comunica que se ha designado síndico verificante al Estudio "Carelli-Martino Contadores Públicos", con domicilio en Esmeralda 770 piso 12° "B" Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de mayo de 2002. Se ha designado asimismo síndico general al "Estudio Giacumbo-Hernández", con domicilio en Corrientes 1250 piso 11° of. "E", Buenos Aires, y síndico controlador al Estudio "Wainstein, Garbarini, Sasuli y Asociados" con domicilio en Pte. Juan D. Perón 1558 piso 5° Buenos Aires. Las Sindicaturas correspondientes presentarán los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de septiembre de 2002 y 5 de noviembre de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 19 de mayo de 2003 en la Sala de Audiencias del Juzgado del Fuero N° 26 sito en Callao 635 piso 1° Buenos Aires. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 22/2 N° 30.431 v. 28/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, sito en Callao 635 P.B., Buenos Aires, hace saber que con fecha 28 de diciembre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de PIEDRA GRANDE S.A. M.I.C.A. y F. (CUIT N° 30-50270433-4). Asimismo se comunica que se ha designado síndico verificante al Estudio "Carelli-Martino Contadores Públicos", con domicilio en Esmeralda 770 piso 12° "B" Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de mayo de 2002. Se ha designado asimismo síndico general al "Estudio Giacumbo-Hernández", con domicilio en Corrientes 1250 piso 11° of. "E", Buenos Aires, y síndico controlador al Estudio "Wainstein, Garbarini, Sasuli y Asociados" con domicilio en Pte. Juan D. Perón 1558 piso 5° Buenos Aires. Las Sindicaturas correspondientes presentarán los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de septiembre de 2002 y 5 de noviembre de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 19 de mayo de 2003 en la Sala de Audiencias del Juzgado del Fuero N° 26 sito en Callao 635 piso 1° Buenos Aires. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 22/2 N° 30.433 v. 28/2/2002

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de COOPERATIVA DE TRABAJO MANUEL BELGRANO LIMITADA (Sociedad Inscripta en el I.N.A.C. con la matrícula Nro. 16.713 el 07/2/95) con fecha 27 de diciembre de 2001. El síndico interviniente es el contador Jorge Juan Gerchkovich con domicilio en la calle Lavalle 1882 piso 3° "A" (tel. 4374-5355) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15 de abril de 2002. Fíjanse los días 28 de mayo de 2002 y 11 de julio de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación

relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 14 días del mes de febrero de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 22/2 N° 376.985 v. 28/2/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 18, del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría No. 35, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal hace saber por cinco días con fecha 13 de junio de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de ANDREA FABIANA BEATRIZ BAZZI (CUIT N° 27-18597174-6), con domicilio en Av. Belgrano 2449, piso 11, "H", Capital Federal, fijándose plazo hasta el 19 de marzo de 2002, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos a la Sra. Síndico designada Dra. Graciela Cecilia Sánchez, en el domicilio de Uruguay 618, 2° "C", Capital Federal. Plazo para revisar u observar los mismos: 5 de abril de 2002. Plazo para impugnar las insinuaciones: hasta el día 9 de abril de 2002. La Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el 6 de mayo de 2002 y el 18 de junio de 2002, respectivamente. Audiencia informativa: 30 de septiembre de 2002, a las 11 horas, en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 22/2 N° 28.772 v. 28/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra a MANUEL GUIDO PETRAKOVSKY DNI N° 14.838.618, intimándose a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el 26 de abril de 2002 al Síndico Carlos Brzezinski con domicilio en la calle Lambaré 1140 Piso 1° "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "PETRAKOVSKY MANUEL GUIDO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 22/2 N° 376.977 v. 28/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 2001 se ha decretado la Quiebra a PANCAR S.R.L., inscripta en la IGJ con fecha 14/4/87 bajo el N° 1928 del Libro 87 de S.R.L., intimándose a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el 24 de abril de 2002 al Síndico Walter Arturo Calleja con domicilio en la calle Lambaré 1140 Piso 1° "A" , de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "PANCAR S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 22/2 N° 376.979 v. 28/2/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a mi cargo, en los autos caratulados "BARRACA MATADEROS (S.H) DE MEDINA VILMA GLADYS y CONFORTI BENITO s/Quiebra" Expediente N° 44.483 se hace saber que con fecha 13 de diciembre 2001 se decretó la quiebra de BARRACA MATADEROS SOCIEDAD DE HECHO, CUIT N° 30-66137744/1, de MEDINA VILMA GLADYS, CUIT. N° 27-14339791/8, y de CONFORTI BENITO, CUIT. N° 20-13159189/7, y que hasta el día 9 de abril de 2002 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Roberto Alfredo Mazzarella en el domicilio de la calle Laprida 1411 9° "A" así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22 de mayo de 2002 y el 05 de julio de 2002, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder (art. 88 inc. 4° de la L.C.). Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 22/2 N° 376.876 v. 28/2/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 7° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "G.R. y L. S.A. s/Quiebra" Expte. 39.105, comunica que el 30/11/2001 se decretó la quiebra de G. R. y L. S.A., CUIT N° 30-68714781-9 domiciliada en Uruguay 385 of. 505 Ciudad de Buenos Aires, intimándose a la fallida y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y documentación contable que posean del deudor, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que en un plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la Ley 24.522. Fíjase hasta el día 1/4/2002 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 14/5/2002 y 26/6/2002 para la presentación de los informes individual y general respectivamente (arts. 35 y 39 de la Ley 24.522). Se cita a los administradores de la fallida a dar explicaciones que se le requerirán en la audiencia del 5/6/2002 a las 10 horas, y supletoriamente a la del 18/6/2002 a la misma hora. Síndico designado contador Raniero José Lucchetti, domiciliado en Av. Córdoba 1539 8° piso B de la Ciudad de Buenos Aires TE 4815-6956, se recomienda concurrir lunes, miércoles y viernes de 14 a 19 hs.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 22/2 N° 376.982 v. 28/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 17 de diciembre de 2001 se decretó la apertura del Concurso Preventivo del Sr. HORACIO MANUEL RESTA (CUIT N° 20-04892752-2), habiéndose designado síndico a la Dra. Patricia Mónica Narduzzi, con domicilio en Rivadavia 666, piso 1° de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 5 de abril de 2002. Fíjanse los días 20 de mayo y 2 de julio de 2002 a efectos de la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, y el día 2 de octubre de 2002, a las 09.00 horas para la realización de la audiencia informativa.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/2 N° 28.810 v. 28/2/2002

N° 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo Julianelli, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días se ha decretado la quiebra de EXTRACASTEL S.A. (CUIT Nro. 30-61931365-4) el día 12 de febrero de 2002. El síndico designado en autos es Cajide Celia con domicilio constituido en Corrientes 1515 5° piso "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de mayo de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 25 de junio de 2002 y 22 de agosto de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos a entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 22/2 N° 377.003 v. 28/2/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo Julianelli, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ESTAMPERIA CASTELAR S.A. (CUIT NRO. 30-51925011-6) el día 12 de febrero de 2002. El Síndico designado en autos es Cajide Celia con domicilio constituido en Corrientes 1515 5° piso "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de mayo de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 25 de junio de 2002 y 22 de agosto de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes a documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 22/2 N° 377.006 v. 28/2/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo Julianelli, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CASTELTEX S.A. (CUIT Nro. 30-61931273-9) el día 12 de febrero de 2002. El Síndico designado en autos es Cajide Celia con domicilio constituido en Corrientes 1515 5° piso "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de mayo de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 18 de junio de 2002 y 14 de agosto de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes a documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 22/2 N° 377.009 v. 28/2/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 sito en M. T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 20 de diciembre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de NISSIM MANDALAOUI CUIT 20-16939442-4 con domicilio en Echeverría 2146 5° A, Capital Federal, habiéndose designado síndico al Dr. Omar Horacio Villalba, con domicilio en Tucumán 1484 10° C Capital Federal, ante quien deberán presentar los señores acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de marzo de 2002. Se hace saber que se ha fijado audiencia informativa para el día 24 de septiembre de 2002 a las 11.00 hs. la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico designado presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de mayo y 24 de junio de 2002 respectivamente. Para ser publicado en Boletín Oficial por el término de cinco días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 22/2 N° 28.771 v. 28/2/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51 hace saber en autos caratulados: TRANSPORTES ALBERDI S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 27 de diciembre de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de TRANSPORTES ALBERDI S.A. con domicilio en la calle Dr. Luis Belaústegui 1816 Piso 5° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico Designado: Cdor. Jorge Inafuku; con oficinas en la calle Cerrito 1070 Piso 10° "140", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de abril de 2002. Más informes previstos por los arts. 35 y 39 se presentarán los días 21 de mayo de 2002 y 3 de julio de 2002 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 22 de octubre de 2002 a las 12.00 hs. en el Juzgado sito en Avda. Callao 635 Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Publíquese por cinco días. María Elsa Uzal, juez
Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 22/2 N° 30.389 v. 28/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de PALOMO Y COMPAÑIA S.A., con domicilio en Adolfo Carranza 2425/2433. Se hace saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522 (conc. con art. 196 Ley 19.551). El síndico designado Marta Silvia Cosoli, quien constituyó domicilio en Viamonte 1453 7° 50. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con la dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 22/2 N° 376.998 v. 28/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de INGENIERIA PROCAL S.A., con domicilio en Rochdale 1190, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 8/4/2002 ante el Síndico Adriana Elstia Torrado, quien constituyó domicilio en Ventana 3450, quien presentará el informe individual de los créditos el día 21/5/2002 y el informe general el 3/7/2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 22/2 N° 377.000 v. 28/2/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

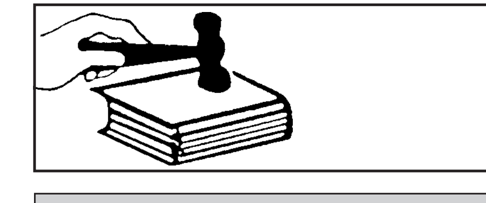
NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza 22/2/2002 - Vence: 26/2/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	11/02/2002	BEATRIZ LIA MONTERO	28720
3		MARCELA L. ALESSANDRO	27/12/2001	RODRIGUEZ EULOGIO	28722
11		ANA PAULA GARONA DUPUY	11/02/2002	LOIZZO ALBERTO	28743
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/02/2002	ASENSIO ANDRES	30341
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	12/02/2002	OLINDA JACINTA VIOLA	1315
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/02/2002	FELIX SANTAOLALLA	28754
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	07/02/2002	DORA LEONOR PEREZ	8501
29	U	GONZALO E. MARTINEZ ALVAREZ	15/02/2002	ORLANDO OSCAR BERTONI	28738
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/02/2002	AGUSTIN DELLEPIANE Y OLGA MARIA GUELFI	28721
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	12/02/2002	ANGEL GUILLERMO ACERBI	28724
37	U	GUSTAVO DANIELE	10/12/2001	FLAVIA BAIARDO DE PARODI	28755
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	14/02/2002	RICARDO MARIO SAAVEDRA	28756
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	15/02/2002	JOSE ALVAREZ	30361
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/02/2002	CLAUDIO OSCAR LANZETTA	28726
51	U	JORGE A. CEBEIRO	11/09/2001	VALENTE DE LABELLA FILOMENA	28730
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/02/2002	JOSE MANUEL SANCHEZ RIVERA	28759
52	U	SILVIA N. DE PINTO	13/02/2002	MARIA ROSA NUCERA	28723
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	18/02/2002	MARIA ELIZA GASTIAZORO	28750
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	27/08/2001	MARIA INEZ PAZ	28748
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/02/2002	GONZALEZ MARIA ESTHER O MARIA ESTHER GONZALEZ DE POMILIO O MARIA ESTHER GONZALEZ Y GONZALEZ	8508
68		PATRICIA BARBIERI	19/12/2001	HECTOR RICARDO MIGUENS	28747
71		SUSANA A. NOVILE	05/02/2002	AMELIA VENTURA SANTOS	8511
71		SUSANA A. NOVILE	04/12/2001	ABDALA ALAUS Y ROSA MIGUELA ABRAHAM	28734
71		SUSANA A. NOVILE	28/12/2001	CARLOS FRANCISCO RODOLFO	28753
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	28/12/2002	ALBERTO ABITBOL Y MARIO ALBERTO ABITBOL	28746
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	05/02/2002	ANTONIO REGUEIRA	30328
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	27/12/2002	MARIA ELVIRA SARASUA	28762
99	U	MARTA N. COCCIA	18/02/2002	ENELDA ARGENTINA COSTANTINO	28749
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	19/02/2002	MANZOLINI ANA VIRGINIA Y TERRANOVA CARLOS SALVADOR	8504
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	15/02/2002	NADINA LAVORINI DE MARGONARI	28745
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	07/02/2002	JOSE MARIA EXPOSITO	30364
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	06/02/2002	ANGELA EULALIA BRETON	28760
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	12/12/2001	FELISA LUISA ALBERGO	28761

e. 22/2 N° 25 v. 26/2/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 30

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 30, sito en Av. de los Inmigrantes E.P. Capital Federal, a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Juez, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Luis Pastorini, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CHARCAS 5130 c/CLARIZIO, BETTY s/Ejecución de Expensas" Expte. 105237/99, que la Martillera Sra. Silvia Cristina Cesana, subastará el día 28 de febrero de 2002 a las 12,00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. D. Perón 1233, Capital. Un inmueble ubicado en la calle Charcas 5128/30/32 entre Fitz Roy y Bompland piso 2° Unidad 7, identificado con la letra N° 6 Nomenclatura Catastral: 17; 35; 113; 3 de esta Ciudad. Al contado y al mejor postor con una base de pesos ocho mil setecientos sesenta y tres con 95/100 ($ 8.763,95). El departamento tiene una superficie de 42,10 mts2. Posee un dormitorio con placard, hall, living al frente con balcón de 5 mts. x 3 mts. aproximadamente cocina y lavadero. Pisos de parquet. Estado del bien bueno. Está ocupado por quien dijo ser la propietaria Sra. María Manuela Clarizio, D.N.I. N° 5.775.888 conjuntamente con dos menores. Quien resulte comprador deberá abonar el 30% del precio obtenido en la subasta y el 3% de comisión al momento de la firma del boleto y constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias les sean notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 C.P. Conforme al punto VII de la Acordada 24/2000 el comprador deberá abonar el 0,25% del precio de venta del remate en concepto de arancel, los que serán abonados al momento de suscribirse el boleto de compra. Deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses los que se fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del C.P. Por lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble esté sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas informadas en autos: O.S.N. $ 96,20 fs. 152 10-04-01, Aguas Argentinas $ 153,21 fs. 155 14-04-01, ABL $ 688,28 fs. 162 30-04-01. Expensas $ 7.321,42 al 30-10-01. El bien podrá ser visitado los días 25 y 26 de febrero de 2002 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2001.
Alejandro Luis Pastorini, secretario.

e. 22/2 N° 28.781 v. 25/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30, a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 - Entre Piso de Capital Federal, comunica por un (1) día en los autos caratulados "CONS. DE PROP. AV. CORRIENTES 1418, ESQ. URUGUAY 386/90 c/LARSA S.A. s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 13.058/2000 (Reservado), que el Martillero Público Jorge Omar Abruzzese rematará "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor el día 27 de febrero de 2002 a las 8,30 horas en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el bien ubicado en la Avenida Corrientes 1418, Esquina Uruguay 386/390 - Unidad 71 - Segundo Subsuelo de esta Capital Federal. Inscripto en la Matrícula N° 14-2482/71 - Nomenclatura Catastral: Circ.: 14 - Secc.: 5 - Manz.: 30 - Parc.: 11. De acuerdo a la constatación efectuada por el martillero a fs. 144, el bien se trata de una cochera ubicada en el Segundo Subsuelo, identificada con el N° 71 y se accede por montacarga. Se encuentra desocupada y sin signos de ocupación. Base $ 2.548 (2/3 V.F.) - Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25% Acordada 24/00 CSJN, todo a cargo del comprador, en efectivo o cheque certificado, en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (Capital Federal), bajo apercibimiento que las sucesivas providencias les sean notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses los que se fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo"). Se hace saber de la existencia de usufructo y servidumbre de paso que surgen de los asientos de fs. 1 y 2 del informe de dominio de fs. 124: Servidumbre de paso perpetua y gratuita como predio dominante sobre la unidad funcional 76 - Servidumbre s/Escritura 29 dic. 1969 N° 684. El inmueble se exhibe los días 25 y 26 de febrero de 2002 en el horario de 10 a 15 horas. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación (e.l.) (fs. 129) $ 7,44 al 5-4-01. Aguas Argentinas S.A. (fs. 130) $ 62,35 al 10-4-01. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 131) $ 172,21 al 10-4-01. Expensas (fs. 154) $ 2.070 de setiembre de 1999 a febrero 2000. Expensas diciembre de 2000 $ 90,00.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Alejandro Luis Pastorini, secretario.

e. 22/2 N° 28.787 v. 22/2/2002

N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Juez Nacional, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Uruguay N° 714 piso 6°, de la Ciudad de Bs. As. Comunica por dos días en los autos: "LEJMAN NAUM JORGE c/MEZA YOLANDA BEATRIZ s/Cobro Ejecutivo de Alquileres" Expte. N° 111.353/98, que el martillero Don Néstor Barthe, rematará el día miércoles 27 de febrero de 2002, a la hora 13, en el Salón de Subastas de la C.S.J.N. con sede en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Ciudad de Buenos Aires, lo siguiente: Un inmueble sito en la calle Libertad N° 262/64/66 piso 2° U.F. N° 29 (Oficinas 212 y 213) de la Ciudad de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 45, Parcela 8, Matrícula 14-483/29. Base $ 6.038,63 al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, arancel C.S.J.N. 0,25%. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Bs. As. $ 9.057,95 al 17/4/01 fs. 158; Aguas Argentinas $ 84,98 al 17/2/00 fs. 85; Expensas $ 118,36 al 31/7/00 a fs. 114 en el estado de ocupación en que se encuentra, según acta de constatación, se trata de una oficina de 24 mt2 aproximadamente dividida en dos la N° 212 que se encuentra desocupada y la N° 213 ocupada por una persona que no exhibe documentación ni contrato, todo en regular estado de conservación. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. Se deja constancia que en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas de expensas. El bien se exhibe los días 25 y 26 de febrero de 2002 en el horario de 15 a 17 horas. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 22/2 N° 30.451 v. 25/2/2002

N° 102

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 102, Secretaría, sito en Lavalle N° 1212, 7° piso, de esta ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados: "VILLANO MARIA DE LAS MERCEDES y Otro c/JOGLAR JORGE ANIBAL s/Alimentos", Expte. N° 7612/96, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 5 de marzo de 2002 a las 13 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, de esta ciudad: El inmueble, en el estado en

que se encuentra y se exhibe, de la calle Olavaría N° 619 y 621, UF N° 10 (local 10), Planta Baja, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Sec. 6, Mzna. 9, Parc. 22, Matrícula F.R. N° 4-112/10. Consta de una superficie cubierta y total para la unidad funcional de 14,44 m2. Se trata de un local comercial de un ambiente en la galería "Olavaría" y se encuentra ocupado por el propietario Sr. Jorge Aníbal Joglar. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 206) al 22/5/01 $ 1.420,29; O.S.N. (fs. 217) al 31/5/01 $ 79,42; A.B.L. (fs. 222) al 23-5-01 $ 273,12; Expensas (fs. 227) al 31-5.-01 $ 2.523,04, siendo las expensas de mayo/01 de $ 70,28. Base: $ 3.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%. En efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc., y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de intimado al pago. El adquirente en subasta no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien (CNCivil, en pleno, "Servicio Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria", del 18-2-99). Exhibición: 27 y 28 de febrero de 2002 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 22/2 N° 28.801 v. 25/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

Juzgado Nacional de Comercio N° 7, Secretaría N° 14, a mi cargo, sito en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211, 2° piso de Capital Federal, comunica por 3 días en autos: "ORANGE FASE II S.A. s/Quiebra (Pedido de Quiebra por la concursada)", Exp. 66.909, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz (CUIT 20-04039032-5) rematará el 1 de marzo del 2002, a las 13,20 horas, en Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes: Stock de repuestos varios para camiones; stock de cubiertas usadas y artículos de gomería; 6 trituradoras de ramas; 2 plumas hidráulicas; un chasis desarmado de camión y una cabina frontal Fiat; 2 automotores Volkswagen Saveiro, tipo pick-up, año 1996, dominios AVA 456 y AUM 144; automotor Ford Ranchero 3.0 L, tipo pick-up, año 1983, dominio SAP 571; automotor Ford F350, tipo chasis con cabina, año 1976, dominio SAP 568; automotor Ford F-100, tipo pick-up, año 1984, dominio SBO 438; automotor M. Benz, modelo 1967, tipo camión, año 1967, dominio SAP 574; 18 cajas de camiones; 2 motores Mercedes-Benz, cuyo detalle de stock, demás datos y modelos surgen del catálogo de loteo que está a disposición de los interesados en el lugar de exhibición o en la oficina del Martillero (Panamá 426, 4to. "A" (T.E. 4-374-0173). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, sin base, Comisión 10% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P. Exhibición: Los bienes serán exhibidos los días hábiles del 21 al 26 de febrero, de 10 a 12 horas en la Ruta 202 y Arroyo La Horqueta, del Pdo. de San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 22/2 N° 8554 v. 26/2/2002

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, con sede en la Avda. Callao 635, 2° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "RAF-HEL S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Muebles" (CUIT N° 30-67764482-2), Expte. N° 77.435, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 4 de marzo de 2002 a las 12,20 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; Los siguientes bienes muebles: Una cámara frigorífica modular desarmada con su correspondiente equipo de frío; una batea de 6 mts. tipo exhibidor con equipo de frío; una heladera carnicera exhibidora de 3 mts. con equipo de frío; una heladera carnicera exhibidora de 1,5 mts. con equipo de frío y dos heladeras tipo "pozo frío" de 3,5 mts. c/u. Se encuentran en regular estado de conservación. Al contado y al mejor postor. Sin Base. IVA. Comisión: 10%. Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25%. En efectivo. El pago del IVA no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. Se exhibe los días 26 y 27 de febrero de 2002 de 15 a 17 horas en la calle Carlos Morel 1950, esquina Florida, Burzaco, Pcia. de Buenos Aires. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/2 N° 376.988 v. 25/2/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría 44, sito en Talcahuano 550 - 7° piso - Capital Federal, comunica por cinco días en autos "DELTA DISTRIBUCIONES S.A. s/Quiebra (CUIT 30-63209549-6) s/Incidente de Enajenación de Bienes en la Pcia. de Córdoba (Expte. N° 36.673)" que el martillero Miguel de Elizalde - CUIT 20-04372458-5, (Tel. 4374-8233), rematará el jueves 7 de marzo de 2002 a las 11:40 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, lo siguiente: Complejo Vacacional "Las Ardillas": lotes 7 y 8 ubicados en Villa Edén, La Falda, Pedanía San Antonio, Depto. Punilla, Pcia. de Córdoba, Nom. Cat.: Circ. 19 - Secc. 01 - Ma. 022 - Prcs. 003 y 004 - Mat. 367688 y 366396 integrado por las cabañas, instalaciones y bienes con que se encuentran equipadas, sobre las calles Av. del Valle, El Rodeo y Las Lomas. Desarrollado en terreno de 7.500 m2 70, consta de un edificio destinado a administración con salón de recepción, baños, oficinas, comedor general, cocina y dependencias y cuatro edificios en P.B. y Alta donde se encuentran catorce departamentos destinados a pasajeros (10 de 3 ambientes y 4 de dos) con baño y toilette, cocina y terraza en cada uno. Las construcciones de mampostería, con techo de tejas, en buen estado y desocupado. Pileta de natación de 15 mts. aproximadamente, juegos para niños, buena arboleda y plantas de ornamentación. Base $ 80.000.- IVA s/el 6% del importe de venta. Seña 30% e IVA - Com. 3% - Sellado de ley - Arancel 0,25% - Al contado y mejor postor. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta y los informe sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos por Secretaría. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión serán a cargo del adquirente así como los gastos de escritura, que deberá hacerse en un plazo no mayor de treinta días. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5° día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada ministerio legis, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584, del Cód. Procesal sin necesidad de intimación previa. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita el viernes 1 al domingo 3 de marzo de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 22/2 N° 376.891 v. 28/2/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "MASTELLONE HNOS. S.A. c/LOPEZ, CARLOS DAVID s/Ejecución Prendaria", Exp. 19.368 que el martillero Emilio F. Aragón Daus, rematará el 4 de marzo de 2002 a las 10:40 hs. en el salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, un automotor marca Ford, dominio B-1.744.040, chasis con caja: marca Ford N° KA4LYC-39943, modelo F-6000, año 1980, motor Perkins N° PEA100833X, en el estado que se encuentra se exhibe los días del 26 de febrero al 1° de marzo de 10 a 12 horas en la Fábrica de Carrocerías Indol, en la Colectora de la Gaona (Acceso Oeste), a la altura de Gral. Rodríguez, el puente siguiente pasando el peaje desde Bs. As. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 2.000. Seña 30%. Comisión 10% + IVA, y arancel (Acordada 24/00) 0,25%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.629,56 al 11/1/01 (fs. 282). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 22/2 N° 8555 v. 25/2/2002

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 15

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. del Trabajo N° 15 a cargo de la Dra. Beatriz de Ibarreta, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 760, P. 9°, Cap. Fed., comunica por un día en autos "CORDOBA, IRMA BEATRIZ c/ORSELLI, JOSE AMERICO s/Despido", Expte. N° 12.647/94, que la martillero Vázquez, Sandra Analía, rematará el día 25 de febrero de 2002 a las 10 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, 50% del inmueble ubicado en Emilio Lamarca 2170/78, planta baja, Unidad 72 (bloque 3 departamento 6). Sup. 66m2 97dm2 porcentual 0,33%, Mat. 15795540/72. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 81, Manz. 79 A, Parc. D y Unidad complementaria 72 de planta sótano superficie 1 m2, 53 dm2, porc. 0,01%, consta de cocina, comedor-living, dos dormitorios, baño y un amplio balcón, todo en muy buen estado de conservación, ocupado por la Sra. Natalia Costales con su esposo y sus tres hijos menores en carácter de inquilinos. La venta se realiza ad corpus al contado y al mejor postor, base $ 13.226,28, seña 5%, comisión 3%, acordada 24/00 0,25%. Se exhibe los días 21 y 22 de febrero de 18 a 20 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Deudas: a fs. 224 Aguas Argentinas al 06/09/01 $ 138,39; a fs. 221 ABL al 07/09/01 $ 59,34 y a fs. 217 Expensas al 31/07/01 no adeuda.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2002.
Susana G. R. de Finizzola, secretaria.

e. 22/2 N° 377.135 v. 22/2/2002

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 29 a cargo de la Dra. Lilia Funes Montes, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, 4° piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "CONCHA, LUIS RAMON c/SEBE, CARLOS ALFREDO s/Despido" Expediente N° 37.263/95, que el martillero Daniel Roberto Verna rematará el día 28 de febrero de 2002 a las 10:00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: 1 torno manual con motor eléctrico marca Atece; 1 cortadora de metal no ferroso con motor eléctrico de 1 ½ HP; 1 soldadora eléctrica marca Top Arc. de 170 amp; 1 soldadora eléctrica marca Sincrolamp de 120 amp; 1 televisor color con control de 14" marca Samsung, funcionando; 1 equipo de audio con sintoamplificador marca Pionner; 1 casetera de audio marca JVC; 1 compactera Sony con dos parlantes marca Samsung, funcionando; 1 juego de comedor estilo inglés con bahiut con tapa de mármol blanco de 2,20 x 1,60 x 0,50 m de cuatro puertas enchapadas; 1 mesa ovalada haciendo juego con tapa de vidrio; 6 sillas integrando el conjunto tapizada en cuero beige grisáceo; 1 mesa para velador redondea con tapa de mármol y cuatro patas; 1 dressoir con 3 cajones tapa de mármol y su correspondiente independiente haciendo juego; 1 lámpara de estilo en bronce y base color; 1 equipo de aire acondicionado instalado marca Surrey con frente símil madera. Condiciones de venta: al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Comisión 10%. Acor. 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. La entrega de los bienes se autorizará una vez aprobado el remate y el retiro, desarme y traslado queda a cargo de los adquirentes. Los bienes serán exhibidos los días 26 y 27 de febrero de 2002, en el domicilio de la calle Honduras 4745/47 de Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
María Alejandra D'Agnillo, secretaria.

e. 22/2 N° 376.989 v. 22/2/2002

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 46 a cargo del Dr. Enrique N. Arias Gibert, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268, 5° piso de Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados "LATOR, JUAN CARLOS c/SANECAR S.A. s/Despido" Expediente N° 6387/89, que el martillero Gino Leone rematará el día 28 de febrero de 2002 a las 11:00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: Una caja de seguridad marca Borges, color gris, de 1,80 mts. de alto, N° 00489, fecha 9/10/81; una computadora completa marca Samsung con impresora marca Hewlett Packard Deskjet 660 C; impresora marca Epson FX 1050; una máquina de escribir Teknet sin número visible color gris oscura; una máquina de escribir Olivetti Praxi 40, color negra; otra Teknet sin número; otra máquina de escribir Teknet sin número visible; un aparato de aire Conqueror sin número visible; un contestador Fax marca Siemens HF 8440; un aparato de aire acondicionado; una central telefónica marca Siemens modelo o Plint E. A. Plus CE; un auxiliar telefónica marca Siemens; un radiollamada marca Motorola Marthac LS; una fotocopiadora marca Nashua 7125 sin número visible; dos escritorios con tres cajones, tapa de vidrio. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se autorizará la entrega de los bienes una vez aprobado el remate y el retiro de los mismos será a cargo de los compradores. Los bienes serán exhibidos los días 26 y 27 de febrero de 2002 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle San José 2018 de Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2001.
Dora Eva Temis, secretaria.

e. 22/2 N° 376.986 v. 22/2/2002

N° 48

Juzgado Nacional del Trabajo N° 48, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1268, piso 5 de Cap. Fed., comunica por un día en los autos "ALONSO JUAN CARLOS y Otros c/ELFMAN SERGIO EDUARDO s/Despido" Exp. N° 24.929/93 que la martillera Hilda Beatriz García Pérez rematará en el salón de ventas sito en la calle Pte. Perón 1233, de Cap. Fed. el día 27 de febrero de 2002 a las 13 hs. lo sig.: 1) Portabobinas de metal medida de 20/40, cantidad (3), de 60/40 cantidad (7), de 60 cantidad (1); 2) 2900 cuadernos marca Talento rayados c/espiral de 21 x 29,70 mts. 3) 420 cuadernos de tapa dura de 120 horas marca Talento c/espiral doble. 4) 1620 block comercial c/aro en rayado y cuadriculados s/espiral. 5) 144 cajas de repuesta College por 480 hojas rayadas. 6) 248 repuesta College por 480 hojas cuadriculadas. 7) 600 repuesta College rayados 1rx16hs (cada repuesto es de 96 hojas). 8) 800 repuesta College x 48 hojas cuadriculados. 9) 1680 repuestos Talentos por 96 hojas rayados. 10) 2400 repuestos canson color N° 3, marca Talento. 11) 1500 repuesto canson N° 6 blanco. 12) 2400 repuesto canson N° 5 color, marca Talento. 13) 5000 repuestos canson N° 5 blanco marca Talento. 14) 2160 cuadernos marca Talento c/espiral doble por 84 hojas 29,7. 15) 920 carpetas marca Talento tamaño oficio. 16) dos aros de 40 milímetros (es la cantidad y medida de aros del lote quince). 17) 7200 cuadernos College tapa dura por 100 hojas rayadas. 18) 9600 cuadernos College tapa dura de 50 hojas rayadas. 19) dos guillotinas en metal 40 por 68 en acero. Venta sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio y la entrega dentro de 48 hs. de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Los concurrentes tendrán que acreditar identidad para asistir a la subasta. Exhibición 27 de febrero de 9 a 12:30 hs. ante de la subasta en Azcuénaga 380, Cap. Fed. bajo responsabilidad de la demandada. Informes 0220-4832828/4822498.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.
Eugenia V. Reisenman, secretaria.

e. 22/2 N° 376.991 v. 22/2/2002

N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 52 a cargo del Dr. Ricardo Jorge Tatarsky, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268, piso 1 de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "BARBOZA, CENTURION JUAN RENE c/TOTINO, ROQUE s/Sucesión y Otro s/Despido", Expediente N° 16.124/92 que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 28 de febrero de 2002 a las 8:00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: un centro musical Aiwa Cx-259 con dos parlantes, funcionando; un mueble modular compuesto por cuatro partes, una con dos puertas y dos manaquel, otro con tres puertas (una rebatible) con estante y un manaquel, otro con dos puertas de vidrio, cuatro cajones y un manaquel y el restante con cuatro puertas, un estante y un manaquel. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se hace saber que se autorizará la entrega de los bienes subastados una vez aprobado el remate. Los bienes serán exhibidos los día 26 y 27 de febrero de 2002 de 10 a 12 hs. en la calle Inclán 2514 de Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Laura E. Papo, secretaria.

e. 22/2 N° 376.987 v. 22/2/2002

N° 56

Juzgado Nacional de 1ª Inst. del Trabajo N° 56, Secretaría Unica, Lavalle 1268, 2° p., Cap. Fed., comunica por un día en autos "ORELLANA RAMON P. c/CAROLEI, JORGE L. s/Despido" (Exp. 17.831/99), que el martillero Nélida Irma Pereyra (Tel. 4639-9877) subastará el 6 de marzo de 2002 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. Domingo Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes muebles: Tapiz (motivo español); 1 sillón de pana marrón de 3 cuerpos; 2 sillones con apoyabrazos (marrón) de estilo; 1 sillón de pana verde de 3 cuerpos; televisor Noblex de 29"; mesa redonda; 4 sillas de pana verde; vitrina con cuatro cajones; 6 puertas de vidrio; todos en buen estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% y arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo el dinero en efectivo y en el acto de la subasta debiendo constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición: el 1 de marzo de 10 a 12 hs. en Av. Rivadavia 7113, 2° "B", Cap. Fed.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2002.

Nilda E. Fullana, juez nacional.

e. 22/2 N° 376.884 v. 22/2/2002

N° 74

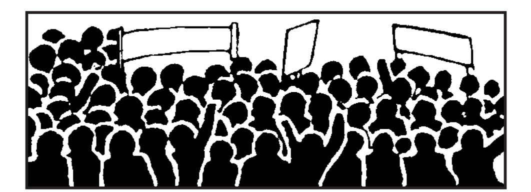
El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 74 a cargo de la Dra. Diana Cañal, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Tte. Juan D. Perón 990, piso 11° de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "PEREYRA, EUGENIO c/10 SERVICIOS EMPRESARIOS S.R.L. y Otro s/Despido" que el martillero Gustavo Alejandro Lepori, rematará el día 28 de febrero de 2002 a las 9:30 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: un balancín de noventa (90) toneladas, motor 7 caballos trifásico, sin marca visible de 2 ½ HP por 1 metro por 1 ½ mts. en funcionamiento. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Comisión 10%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate y serán exhibidos los días 26 y 27 de febrero de 2002 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Junín 401, Villa Madero, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.

Diana Cañal, juez nacional.

e. 22/2 N° 376.997 v. 22/2/2002

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de la Capital Federal, interinamente a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término tres (3) días que en los autos caratulados "Partido Afirmación para una República Igualitaria s/Solicita Reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nro. 538/02, se ha dictado la siguiente resolución: "Respecto al nombre pretendido, y conforme lo prescripto por el art. 14 de la Ley 23.298, notifíquese a las demás agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos políticos distritales, nacionales, como así también al Sr. Procurador Fiscal Electoral del nombre "Partido Afirmación para una República Igualitaria" que fuera adoptado por la entidad de autos con fecha 22 de diciembre de 2001, a los efectos de las oposiciones que pudieren formular. Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298).". Fdo.: P.R.S. JORGE LUIS BALLESTERO, juez federal. Ante mí: Ramiro González, secretario electoral.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2002.

e. 22/2 Nº 376.984 v. 26/2/2002

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

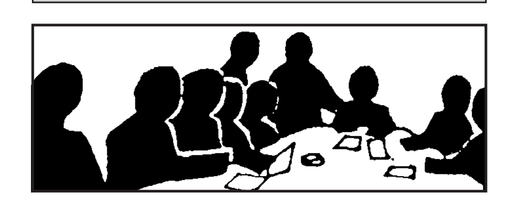
Distrito Jujuy

En la Ciudad de San Salvador de Jujuy, 5 de agosto de 2000, dando cumplimiento a la convocatoria del Comité Provincial del Movimiento de Integración y Desarrollo (MID). En el día de la fecha se reúnen las autoridades del Partido, respondiendo a la convocatoria ampliada a la Junta Electoral y a la Convención Provincial, siendo las veinte horas, con la presencia de las autoridades del Comité Provincial. Preside la sesión el Presidente del Comité Provincial, Señor Mario García quien deja abierta la sesión haciendo conocer su beneplácito por la masiva concurrencia y solicita que por secretaria se dé a conocer el orden del día. Toma la palabra el Señor Marcelo Ovando, secretario de actas, manifestando que el único punto a tratar es la asunción de las nuevas autoridades partidarias; continua con la lectura del acta de la Junta Electoral la cual, entre sus párrafos más importantes da a conocer los resultados de la convocatoria a elecciones internas y dice que habiéndose presentado una sola lista en tiempo y forma, corresponde proclamar, a la lista denominada "Desarrollista en Acción" donde figuran los nombres y cargos y que se compone de la siguiente manera: Comité Provincial: Presidente, señor Mario García; Vicepresidente, señor Jaime Hoffman; Secretario General señor Mario Cala; Secretario de Actas, señor Julio M. Ovando; Tesorero, señor Juan Gómez; Vocales Titulares: 1°, profesor Normando Balduin; 2° señor César L. García; 3°, Raúl E. Sanguezo; 4°, señora Amelia Rodríguez; Vocales Suplentes: 1°, señor Juan L. Rivas; 2°, señor Héctor G. Caliva; 3°, señor Rufino Mamaní; 4° señor Raúl Díaz; Delegados al Comité Nacional: Mario A. García, Jaime Hoffman, Mario Cala, César L. García; Suplentes: Juan L. Rivas, Leo Lucardi, Julio M. Ovando, Héctor G. Caliva; Delegados a la Convención Nacional: Nornando Balduin, Amelia Rodríguez, Marcelo Díaz, Romina G. García, Raúl E. Sanguezo, Genaro Taboada, Suplentes: Mario A Flores, Marcelo Cala, Pablo Gutiérrez, Luis E. González, Delegados a la Convención Provincial: Leo Lucardi, Marcelo Díaz, Fabiana A. García, Luis E. González, René Churquina, Rufino P. Mamaní, Juan A. Taboada, Romina G. García, Juan B. Cala, Alejandro Centeno, Omar A. Cala, Normando Aizama, Elsa Bellenzona, Erica N. García, Felix Vaca, Pablo Gutiérrez, María Ledesma, Víctor Toconas, Orlando Zubiela, María L. Cala, Patricia Centeno, Gustavo Ríos, Genaro Taboada, Carlos García, Jorge Cala, Lindolfo Marras, Juan G. Cala; Comisión de Disciplina: Doctor Carlos Jure, C.P.N. Irma Homs, Doctor Hugo Massaccesi; Apoderados del Partido: Mario A. García, Jaime Hoffman. Concluyendo con la última parte donde dice que no existiendo impedimento alguno queda proclamada dicha lista. Toma la palabra el señor Presidente solicitando se someta a consideración el acta leída, la cual es aprobada por unanimidad quedando estatutariamente proclamadas y posesionadas las nuevas autoridades por un nuevo período. Acto seguido hace uso de la palabra el señor Presidente del Comité Provincial quien vuelve a resaltar la importancia de la concurrencia a la vez que agradece el apoyo y la confianza y los insta a todos los presentes a doblar los esfuerzos para que el M.I.D. continúe en vigencia y que a pesar de la profunda crisis política que vive la sociedad, podamos presentarnos ante la sociedad como alternativa creíble. Habiendo concluido con el orden del día, siendo las 23:50 horas, se levanta la sesión. — MARIO A. GARCIA, Presidente. — MARCELO J. OVANDO, Sec. de Acta. — ELVIRA ORTIZ DE MATTEUCCI, secretaria.

Secretaría S.S. de Jujuy, 10 de diciembre de 2001.

e. 22/2 Nº 376.980 v. 22/2/2002

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

ANTONIO ESPOSITO S.A.

CONVOCATORIA

(Nº I.G.J. 92.416). Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de marzo de 2002, en primera y segunda convocatoria, a las 16 y 17 horas, respectivamente, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 8º “C” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos Accionistas para la suscripción del acta de Asamblea.
Segundo: Ratificación de la Decisión del Directorio respecto de la falta de' validez de la representación otorgada por el accionista Elvio Andrés Espósito para la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30/01/2002.
Tercero: Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 2001.
Cuarto: Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. Su responsabilidad en general y particular.
Quinto: Remuneración al Directorio y Sindicatura.
Sexto: Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Séptimo: Tratamiento de la pérdida del ejercicio.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Presidente - Aldo Rubén Espósito

NOTA: Los accionistas deberán comunicar a la Sociedad, con tres días hábiles de anticipación, su intención de concurrir a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a los fines de registrarlos en el libro de Asistencia conforme lo ordenado por el 2º párrafo del art. 238 de la LSC.
e. 18/2 Nº 10.993 v. 22/2/2002

ARIZMENDI COMPUTOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 8 de marzo de 2002 a las 11 horas en la Sede Social, Av. Córdoba 1345 Piso 10º, Buenos Aires en Primera y Segunda Convocatoria para una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 2001.
2º) Destino del saldo de utilidades.
3º) Retribución de Honorarios al Directorio excediendo el límite establecido por el artículo 261 de Sociedades Comerciales.
4º) Fijación del Directores Titulares y Suplentes y elección de los que correspondan, por el término de dos años.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.
Vicepresidente - María Laura de Arizmendi
e. 18/2 Nº 30.221 v. 22/2/2002

“C”

CAPEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Tenedores (los Obligacionistas) de Obligaciones Negociables Clase 03 por un monto de US$ 40.000.000 con vencimiento en el año 2004 (las “Obligaciones Negociables”), a la Asamblea de Obligacionistas a celebrarse el 11 de marzo de 2002, a las 11:00 horas, en Ing. Butty 275, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de 2 (dos) obligacionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de ciertas modificaciones a las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables, a saber: revisión del Artículo 4, Secciones e), f) y g) “Compromisos de No Hacer y Otros Compromisos” (Negative Pledge and Other Covenants), 5 a) y b) “Intereses” (Interest) y 6 a) Rescate y Compra (Redemption and Purchase) y Condiciones de la Garantía Prendaria (Security Arrangements).
3º) Autorización al Directorio de CAPEX o a las personas que este designe con las más amplias facultades para introducir las modificaciones pertinentes a los contratos y efectuar las presentaciones ante los organismos que correspondan.

NOTA: Los Obligacionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus Obligaciones Negociables en la sede de CAPEX S.A., sita en Avenida Córdoba 948/950, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires o presentar un certificado expedido por la Caja de Valores S.A. o entidad de custodia o compensación autorizada acreditando la titularidad y el depósito de las Obligaciones Negociables con (3) tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Los Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. Copias del texto de las modificaciones propuestas, preparado por la Sociedad, estarán a disposición de los Obligacionistas en la sede de la Sociedad, Av. Córdoba 950, piso 5, C, Ciudad de Buenos Aires.
Vicepresidente - Alejandro Götz
e. 21/2 Nº 30.366 v. 27/2/2002

CARMEL COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Nº de I.G.J. 77.718. Nº Correlativo 173.956. Convócase a los señores accionistas de CARMEL COUNTRY CLUB S.A., a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 9/3/2002 a las 14 hs. en la sede de la calle Esmeralda 1376 3er. Piso, Capital Federal; en caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 15 hs. en la misma sede a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un socio para presidir la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
3º) Trascripción completa del art. Décimo Noveno según reforma de la Asamblea Extraordinaria del 15-12-2001.
4º) Modificación del artículo Vigésimo del Estatuto Social, según vista de la IGJ a la modificación operada en la Asamblea del 15-12-2001.
5º) Autorización amplia al Directorio o a quien la Asamblea designe para efectuar todos los actos necesarios para inscribir y dar debida publicidad a las resoluciones de la asamblea ante la autoridad de registro y aplicación y consentir eventuales modificaciones que resulten necesarias para tales fines.
Presidente - Sergio Lago

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita de asistencia hasta el día 06/03/2002.
e. 20/2 Nº 30.276 v. 26/2/2002

“G”

G.N.C. HAEDO JET S.A.

CONVOCATORIA

Conv. As. Gral. Ord. Accionistas 15/3/2002 en Av. Pte. Perón (ex Gaona) Nº 1684, Haedo, Pcia. Bs. As., 18,30 y 19.30 hs. en 1ª y 2ª conv. respec. para tratar sgte.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones celebr. fuera término;
2º) Consid. documentación prescrita Art. 234, Inc. 1 Ley 19.550 por el ejerc. cerrado el 31/10/2001;
3º) Consid. resultados y remuneración Directorio;
4º) Elección autoridades directorio y dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Jaime Mante
e. 20/12 Nº 30.305 v. 26/2/2002

GRUPO G.P.I. DE ARGENTINA PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de GRUPO G.P.I. DE ARGENTINA PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A., a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria, a realizarse el día 13 de marzo de 2002, a las 17 hs. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada. El acto se celebrará en la sede social, calle Raúl Scalabrini Ortiz Nº 2141 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas que suscriban el Acta.
2º) Disolución anticipada de la sociedad en virtud de lo dispuesto por el Artículo 94 Inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
Presidente - Juan Carlos Calvo
e. 18/2 Nº 30.177 v. 22/2/2002

GRUPO G.P.I. DE ARGENTINA PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de GRUPO G.P.I. DE ARGENTINA PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A., a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, a realizarse el día 13 de marzo de 2002, a las 14 hs., en la sede social, calle Raúl Scalabrini Ortiz Nº 2141 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso primero, de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Cerrado 30 de junio de 2001, razones para su consideración fuera de término.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio,
3º) Consideración del resultado del ejercicio, honorarios al Directorio y
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Presidente - Juan Carlos Calvo
e. 18/2 Nº 30.178 v. 22/2/2002

GRUPO MILENIO S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.649.732. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de marzo de 2002, a las 14 hs., en la sede social de Paraná 783, 3º “A” Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.
3º) Consideración de la futura integración de los aportes comprometidos por la Asamblea Extraordinaria del 9/1/01.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 4 finalizado al 31 de agosto de 2001.
5º) Consideración de la Gestión del Directorio.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un ejercicio.
7º) Distribución de honorarios al Directorio en exceso de lo establecido por el art. 261 Ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar a la Sociedad la pertinente comunicación de asistencia de conformidad con lo prescripto por el art. 238, 2º párr. de la Ley 19.550 para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
Presidente - Luis R. Cetrolo
Vicepresidente - Gustavo D. Lombardi
e. 18/2 Nº 30.208 v. 22/2/2002

“I”

INCOM CONSULT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria por Res. IGJ Nº 121/02, a celebrarse el día 6 de marzo de 2002, a las 11:00 horas en Primera Convocatoria y 12:00 horas en Segunda Convocatoria, en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón 285, piso 5to. (Salón Biblioteca), Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2do.) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
3ro.) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1 de la ley Nro. 19.550, correspondientes al Ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4to.) Fijación de la remuneración al Directorio.
5to.) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por dos ejercicios.
Presidente - Mariana Singerman

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, efectuando la presentación en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, sito en la calle Paseo Colón 285, piso 3ro., Capital Federal, en días hábiles, de 11 a 15:30 horas.
e. 18/2 Nº 30.198 v. 22/2/2002

INTER AMERICAN CARGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 19 de marzo de 2002 a las 16:00 hs. en el local social de la calle Alsina 424, 8º Piso “A”, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Tratamiento de la gestión individual de los miembros del Directorio y su remuneración.
4º) Designación del Directorio por un nuevo período.
5º) Destino del Resultado del Ejercicio.
Vicepresidente a cargo de la Presidencia - Mario Di Tomaso

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la titularidad de las mismas antes del día 15 de marzo del 2002 en la calle Alsina 424, 8º Piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, venciendo el plazo el 14 de marzo de 2002 a las 16 horas.
e. 21/2 Nº 30.381 v. 27/2/2002

“K”

KAVUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de KAVUE S.A. para el día 11 de mar-

zo de 2002 a las 15,00 hs. en Vicente López 2233, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital Social.
2º) Emisión y Características de las Acciones.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Luis Monzón
e. 21/2 Nº 30.376 v. 27/2/2002

"L"

LASTIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de marzo de 2002, a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda Convocatoria en José León Suárez Nº 2113, 1º Piso, Capital Federal; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º, Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado al 31/10/01.
3º) Destino de los Resultados del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio. Su remuneración.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar una comunicación de asistencia por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238, Ley 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en el presente.

Presidente - Domingo Iannozzi
e. 21/2 Nº 30.380 v. 27/2/2002

LITORAL CITRUS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas en 1ª y 2ª Convocatoria para el día 11 de marzo de 2002, a las 10 horas, en Ing. Huergo 1475, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis y estudio de la situación patrimonial de la empresa. El Directorio.

Presidente - Mario Rubén Menéndez
e. 20/2 Nº 1311 v. 26/2/2002

"M"

MASSUH

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de MASSUH S.A. a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 18 de marzo de 2002, a las 15,00 horas, en la sede social, Rondeau 3241, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de un aumento de capital social en la suma de hasta $ 26.000.000, a favor de la Administración Federal de Ingresos Públicos, entidad autárquica en el ámbito del Ministerio de Economía, por capitalización de deudas impositivas, previsionales y aduaneras declaradas hasta el 30 de setiembre de 2001, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 1387/2001 del PEN de fecha 1/11/2001 (y sus modificatorios y complementarios), en su Título IV "Del saneamiento y capitalización del sector privado".
2º) Emisión de hasta 26.000.000 de acciones preferidas escriturales, Serie "B", de v$n 1 cada una, a la par, sin derecho a voto, con excepción de los supuestos previstos en el cuarto párrafo del Artículo 244 de la Ley de Sociedades y de toda otra reforma estatutaria para los que se requerirá el voto favorable de la Administración Federal de Ingresos Públicos, entidad autárquica en el ámbito del Ministerio de Economía, o del Fiduciario a que hace referencia el Artículo 35 del Decreto Nº 1387/2001, según corresponda, mientras las acciones preferidas permanezcan en la titularidad de cualquiera de ellos. Gozarán de un dividendo acumulativo fijo anual equivalente a la tasa LIBO, a partir de la fecha de su efectiva emisión, que se pagará con preferencia al dividendo de las acciones ordinarias. Estas acciones preferidas serán convertibles, a opción del titular, en acciones ordinarias Clase "B", con las mismas características y los mismos derechos de las acciones en circulación de igual clase a la fecha en que se decida la emisión Aprobación de la suspensión del derecho de preferencia por tratarse de acciones a emitirse en pago de obligaciones preexistentes (LSC art. 197).
3º) Delegación en el Directorio de la aprobación del monto final de acciones preferidas a emitirse en función de las presentaciones a efectuarse ante la Administración Federal de Ingresos Públicos, entidad autárquica en el ámbito del Ministerio de Economía, y de la época de emisión de las mismas, dentro de los plazos fijados por las normas legales vigentes y otorgamiento al Directorio de las más amplias facultades para que tramiten ante los respectivos órganos de contralor la presentación y aprobación de lo resuelto en la presente asamblea, pudiendo proponer las modificaciones que aquellos consideren necesarias y realizar todos los actos vinculados con los trámites, diligencias y gestiones que fueran necesarios y/o convenientes a los fines antes indicados, quedando autorizados en forma expresa a suscribir toda la documentación que fuere necesaria a tal fin.
4º) Reforma de los artículos cuarto, quinto, decimotercero y decimocuarto del Estatuto Social para adecuarlo a las disposiciones del Decreto Nº 1524/2001 del 25/11/2001, complementario del Decreto 1387/2001.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA I.- Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de MASSUH S.A., sita en Rondeau 3241, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 13 a 18 horas, hasta el día 12 de marzo de 2002, inclusive, a las 18,00 horas.

NOTA II.- Las Acciones Preferidas Serie A tendrán derecho a voto.

Vicepresidente - Daniel J. Moulia
e. 20/2 Nº 30.313 v. 26/2/2002

MICRO OMNIBUS TIGRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de marzo de 2002 a las 15.00 horas, en el local de la calle San Martín 969 1º piso Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al Ejercicio cerrado el 31/10/2001;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Remuneración al Directorio (Art. 261 Ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Héctor Alberto Palacios
e. 21/2 Nº 30.316 v. 27/2/2002

"N"

NETSOL INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.636.128. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 05 de marzo de 2002, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Esmeralda 684, 10º, de Ciudad Autónoma de Bs. Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Notas a los Estados Contables e Informe del Auditor por el ejercicio finalizado el 30/9/2001.
4º) Tratamiento de los resultados del Ejercicio. El Directorio.

Presidente - Daniel Horacio Lowenstein
e. 18/2 Nº 30.196 v. 22/2/2002

NEW THERMICAL S.A.

CONVOCATORIA

Por acta de Directorio del 10 de Diciembre de 2001: se resolvió:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para las 10.00 horas del día 11 de marzo de 2002, a realizarse en la sede social, Cerrito Nº 1294, piso 9, oficina B, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de la documentación contable mencionada en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2001.
c) Consideración de la gestión del Directorio.
2º) Convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para las 11.30 horas del día 01 de marzo de 2002 a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Reducción del capital social de $ 1.300.000,00 a $ 415.000,00 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 206 de la Ley Nº 19.550.
b) Incremento del capital social de $ 415.000,00 a $ 1.300.000,00 capitalizando aportes irrevocables de accionistas.
c) Emisión de ochocientas ochenta y cinco mil acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1.00 y de un voto por acción.

Director - Héctor Gineste
e. 20/2 Nº 28.671 v. 26/2/2002

"P"

PUEBLO CHICO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PUEBLO CHICO S.A. para el día 11 de marzo de 2002, en primera convocatoria a las 18 horas y en segunda convocatoria a las 19 horas en la Sede social sita en Paraguay 635 10º "B", de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2001.
3º) Consideración de las gestiones llevadas a cabo por los miembros del Directorio y fijación de su remuneración.
4º) Elección de los integrantes del nuevo Directorio.

Presidente - Carlos Adrián Sánchez
e. 21/2 Nº 30.374 v. 27/2/2002

"S"

SAECO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SAECO ARGENTINA S.A. para el día 14 de marzo a las 15 horas y a las 15:30 hs. en segunda Convocatoria del mismo día en Avenida de Mayo 791 piso 5to. B, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción causada de los cargos a los Directores Mauricio Bosi y Walter Bosi.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores Mauricio Bosi y Walter Bosi.
3º) Designación de Directores.
4º) Elección de Accionistas para firmar el Acta.
5º) Aceptación de la renuncia presentada por Mauricio Bosi.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la comunicación del art. 238 L.S. a Avenida de Mayo 791, piso 5º "B", lugar en que se encuentra el Registro de Asistencia a Asamblea, con una anticipación de 3 días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea.

Director Titular - Gustavo F. Rapisardi
e. 21/2 Nº 28.725 v. 27/2/2002

SASPER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en I.G.J. bajo el Número 8801 Libro 113 con fecha 15/9/1993. Se convoca a los Señores Accionistas de SASPER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 11/3/2002 a las 20 horas en Av. San Martín 5029 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la Convocatoria de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. I de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000. Gestión del Directorio.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y los honorarios del Directorio en exceso de lo dispuesto en el art. 261. El Directorio.

Presidente - Oreste Tanoni

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán presentar su comunicación de asistencia conforme a lo prescripto en el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550 para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas, en Av. La Plata 213 piso 2 ofic. B, Capital Federal. Queda a disposición de los Señores Accionistas toda la información que consideren con relación al punto 3) del Orden del Día, en el domicilio y en los días y horas antes indicados.

e. 21/2 Nº 1326 v. 27/2/2002

SERVI CRON S.R.L.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Socios de SERVI CRON S.R.L. para el día 11 de marzo de 2002, en primera Convocatoria a las 18 horas y en segunda Convocatoria a las 19 horas en la Sede social de Av. La Plata 1276, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución anticipada de la Sociedad.
2º) Designación del Liquidador.

Socio Gerente - Francisco Pedro Bauleo
e. 21/2 Nº 30.375 v. 27/2/2002

SOFTWARE SOLUTION PROVIDERS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de marzo de 2002, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17,30 horas en segunda convocatoria, en Aristóbulo del Valle 1257, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro. Consideración de los documentos prescritos por el Art. 234 de la Ley Nro. 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de octubre de 2001.
2do. Destino del Resultado del Ejercicio.
3ro. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Antonio Eduardo Tabanelli
e. 18/2 Nº 30.202 v. 22/2/2002

SOLARES DE CONESA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria para el día 11 de marzo de 2002 a las 17 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 horas, ambas en el local social de la calle Salguero 2835 7º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aceptar la cesión del contrato de administración de BKS Developers S.A. El Directorio

Presidente - Maximiliano Ortner
e. 20/2 Nº 30.298 v. 26/2/2002

SOLARES DE MONTES DE OCA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria para el día 11 de marzo de 2002 a las 19 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 20 horas, ambas en el local social de la calle Salguero 2835 7º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aceptar la cesión del contrato de administración de BKS Developers S.A EL Directorio.

Presidente - Angel Salietti
e. 20/2 Nº 30.297 v. 26/2/2002

"T"

TECOOP Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimento de los Estatutos Sociales cumplo en notificar a Ud. para la Convocatoria Asamblea General Ordinaria. En cumplimientoDe Conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y las disposiciones legales, el directorio de TECOOP S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el próximo 14 (Catorce) de marzo de 2002 a las 9 horas en la sede social de calle Avenida de Mayo 1430 Primer piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera Convocatoria; y de no lograrse quórum se convoca simultáneamente en Segunda Convocatoria para una hora después de la fijada para la primera, a fín de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente del Directorio.
2º) Consideración del tratamiento extemporáneo de la documentación prevista en el Artículo Nro. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 2001.
3º) Tratamiento de los documentos enumerados en el Artículo Nro. 234 inciso Primero de la ley Nro. 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de julio de 2001.
4º) Consideración de la gestión y asignación de honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora, en los términos del Artículo Nro 261 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 2001.
5º) Determinación del número de Directores a elegir.
6º) Elección de Directores en el número dispuesto por la Asamblea.
7º) Elección de tres Miembros Titulares y tres Miembros Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por tres ejercicios. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los requisitos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Juan C. Fissore
e. 21/2 Nº 1322 v. 27/2/2002

TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y de Clases de TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A. para sesionar en la sede social, Avda. Santa Fe 4636 Piso 1, Ciudad de Buenos Aires, el día 14 de marzo de 2002, a las 11,00 hs. en primera convocatoria, y a las 11,30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de dos Accionistas para firmar el Libro de Actas;
2do.) Consideración del Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo.
3ro.) Remoción de los Directores Titulares y Suplentes por Clases.
4to.) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes por Clases.
5to.) Proclamación de los Directores designados por cada una de las Clases.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.

Mario Guillermo Montoto
e. 18/2 Nº 10.996 v. 22/2/2002

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y de Clases de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A. para sesionar en la Sede social, Avda. Santa Fe 4636 Piso 1, Ciudad de Buenos Aires, el día 14 de marzo de 2002, a las 10,00 hs. en primera convocatoria, y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de dos accionistas para firmar el Libro de Actas;
2do.) Consideración del Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo.
3ro.) Remoción de los Directores Titulares y Suplentes por Clases.
4to.) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes por Clases.
5to.) Proclamación de los Directores designados por cada una de las Clases.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.

Sergio Tasselli
e. 18/2 Nº 10.998 v. 22/2/2002

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y de Clases de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S.A para sesionar en la Sede social, Avda. Santa Fe 4636 Piso 1, Ciudad de Buenos Aires, el día 14 de marzo de 2002, a las 9,00 hs. en primera convocatoria, y a las 9,30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de dos accionistas para firmar el Libro de Actas;
2do.) Consideración del Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo.
3ro.) Remoción de los Directores Titulares y Suplentes por Clases.
4to.) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes por Clases.
5to.) Proclamación de los Directores designados por cada una de las Clases.

Mario Guillermo Montoto
e. 18/2 Nº 10.997 v. 22/2/2002

TREVIPLAST Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de marzo de 2002 a las 18 horas. En la sede social sita en la Avda. Martín García 730, 2º Piso A, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/10/2001.
4º) Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio Art. 261 Ley 19.550.

Vicepresidente 1º - Adolfo José Picco
e. 20/2 Nº 11.051 v. 26/2/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se modifica el Edicto Nº 29.143 del 24 al 30/1/02, referente a la venta del negocio AVDA. BOEDO Nº 251, resultando único comprador Javier Adrián Vecchi, domiciliado en la Avda. Escalada Nº 1393 Capital. Reclamos de ley en la Avda. Díaz Vélez Nº 3793, piso 5º "B" Capital.

e. 20/2 Nº 28.648 v. 26/2/2002

"C"

Se Avisa: Denise Faiwusiewiez, domiciliada en Heredia 949 Capital, transfiere a José Francisco Canestrari, domiciliado en San Pedro 1333, Sáenz Peña, Prov. Bs. Aires, negocio de carpintería de obra de madera (puertas, ventanas, etc.) carpintería en general, taller de carpintería, ebanistería y tapizado de muebles, com. min. de artefac. de iluminación y del hogar, bazar, platería, cristal, com. min. de materiales de construcción clase I (exposición y vta.) com. min. de muebles en general, prod. de madera y mimbre, colchones, com. mayor. de mater. de construcción clase I (s/depósito), com. mayor. de artef. iluminación, del hogar, bazar, platería, crist. (c/dep. art. 5.2.8 - inc. A), com. mayor de muebles en gral., prod. de madera y mimbre, colchones (c/depósito - art. 5.2.8 - inc. A) situado en la calle CERVANTES Nº 2065/67/69 PB. y 1ER. PISO, Capital, libre de deudas, gravámenes y sin personal. Reclamos de ley en Lope de Vega Nº 2969 Capital.

e. 20/2 Nº 28.670 v. 26/2/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARGENTINE REAL ESTATE INVESTMENT COMPANY A.R.E.I.C. S.A.

Por Asamblea Extraordinaria 23/7/01 se redujo capital social de $ 8.588.912 a $ 7.738.912 modificándose Art. 4º estatuto. Antes reducción: Activo $ 9.095.005,68; Pasivo $ 368.068,34. Después reducción: Activo $ 8.241.262,68; Pasivo $ 366.758,34. Recibo complementario 3/8 al 7/8/2001, Nº 2812.

Autorizada - María Anahí Cordero
e. 20/2 Nº 28.716 v. 22/2/2002

"C"

CTI COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR S.A.

— FUSION POR ABSORCION —

CTI COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR S.A. ("CTI"), con sede social en la Avenida Figueroa Alcorta 3259, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 3 de noviembre de 1993, bajo el Nº 10.837, Libro 113, Tomo A de S.A.; CTI NORTE COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR S.A. ("CTI NORTE"), con sede social en la Avenida Figueroa Alcorta 3259, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 28 de octubre de 1994, bajo el Nº 11.122, Libro 115, Tomo A de S.A. y COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES INTEGRALES S.A. ("INTEGRALES"), con sede social en la Avenida Figueroa Alcorta 3259, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 20 de julio de 1999, bajo el Nº 10.214, Libro 5, Tomo de S.A., hacen saber a los efectos de lo dispuesto por el art. 83, inc. 3º de la Ley 19.550, que el 12 de febrero de 2002 suscribieron un compromiso previo de fusión, el que fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias de las Sociedades celebradas el día 13 de febrero de 2002, mediante el cual CTI como sociedad absorbente continuará con efecto al 1º de enero de 2002 los negocios sociales de las dos sociedades. Como consecuencia de esta fusión, CTI NORTE e INTEGRALES se disuelven sin liquidarse, y CTI aumenta su capital social de $ 41.439.041 a $ 52.426.592. La valuación del activo y pasivo de las sociedades fusionadas realizadas sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 31 de diciembre de 2001 arroja los siguientes importes: CTI: Activo $ 739.461.017; Pasivo $ 435.942.175. CTI NORTE: Activo $ 566.406.517; Pasivo $ 394.931.201 e INTEGRALES: Activo $ 11.984.286; Pasivo $ 5.508.673. Domicilio para oposiciones: Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apoderado - Eduardo G. Padilla Fox
e. 20/2 Nº 30.293 v. 22/2/2002

"F"

FONDO COMUN DE INVERSION FIMA - MONEY MARKET DOLARES

Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION FIMA - MONEY MARKET DOLARES: se comunica que por Resolución Nº 14.085 de la Comisión Nacional de Valores, de fecha 3 de enero de 2002, se aprobó la modificación a los artículos Cuarto y Décimo Tercero del reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION FIMA - MONEY MARKET DOLARES. Las modificaciones están a disposición del público en Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima, Tte. Gral. Juan D. Perón 407, 2º piso, Capital Federal.

Presidente - Oscar J. Falleroni
e. 21/2 Nº 30.339 v. 22/2/2002

FONDO COMUN DE INVERSION FIMA - MONEY MARKET PESOS

Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION FIMA - MONEY MARKET PESOS: Se comunica que por Resolución Nº 14.086 de la Comisión Nacional de Valores, de fecha 3 de enero de 2002, se aprobó la modificación a los artículos Cuarto y Décimo Tercero del Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION FIMA - MONEY MARKET PESOS. Las modificaciones están a disposición del público en Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima, Tte. Gral. Juan D. Perón 407, 2º piso, Capital Federal.

Presidente - Oscar J. Falleroni
e. 21/2 Nº 30.340 v. 22/2/2002

"I"

INTEGRALCO S.A.

CATERING INVESTMENT S.A.

SCHIANO Y CIA. S.A.

TDM S.A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el art. 83 de la Ley 19.550, se hace saber lo siguiente: Sociedad absorbente: INTEGRALCO S.A. con sede social en Carlos Pellegrini 385, piso 5º, Oficina "C", Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 24 de septiembre de 1979, bajo el número 3303, del Libro 90, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Sociedades absorbidas: (i) CATERING INVESTMENT S.A. con sede social en Juramento 750, piso 3º, Oficina "A", Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante la Inspec-

ción General de Justicia, Ciudad de Buenos Aires el 24 de mayo de 2000, bajo número 7236 del Libro 11, Tomo de Sociedades por Acciones; (ii) SCHIANO Y CIA. S.A. con sede social en Carlos Pellegrini 385, piso 5º Oficina "C", Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante el Registro Público de Comercio, Ciudad de Buenos Aires el 12 de julio de 1994, bajo número 6802 del Libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas; y (iii) TDM S.A.: con sede social en Carlos Pellegrini 385, piso 5º Oficina "C", Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 25 de noviembre de 1980, bajo el número 5438, del Libro 92, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Fusión: INTEGRALCO S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y CATERING INVESTMENT S.A., SCHIANO Y CIA. S.A. y TDM S.A. son las sociedades absorbidas, disolviéndose estas últimas sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes legales de las cuatro sociedades el 15 de febrero de 2002 y que fuera aprobado por reuniones de los Directorios y por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de INTEGRALCO S.A., CATERING INVESTMENT S.A., SCHIANO Y CIA. S.A. y TDM S.A., con fecha 15 de febrero de 2002. La fusión, que tendrá efectos a partir del 1 de enero de 2002, se efectúa en base a los Estados Contables Especiales de Fusión al 31 de diciembre de 2001 de INTEGRALCO S.A., CATERING INVESTMENT S.A., SCHIANO Y CIA. S.A. y TDM S.A., fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguientes: (i) INTEGRALCO S.A. Activo $ 25.002.883, Pasivo $ 17.390.572, Patrimonio Neto $ 7.612.311; (ii) CATERING INVESTMENT S.A. Activo $ 33.919.739, Pasivo $ 8.956.116, Patrimonio Neto $ 24.963.623; (iii) SCHIANO Y CIA. S.A. Activo $ 4.861.177, Pasivo $ 9.619.843, Patrimonio Neto $ (4.758.666); y (iv) TDM S.A. Activo $ 705.581, Pasivo $ 1.445.820, Patrimonio Neto $ (740.239). La fusión se realiza sin aumento de capital por parte de INTEGRALCO S.A., se cancelarán la totalidad de las acciones en circulación de INTEGRALCO S.A. y se emitirán 100.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción y se redistribuirán en las siguientes proporciones: (i) Integralco Proyectos y Operaciones Holding España, S.L.: 99.999 acciones; y (ii) Marcelo Aubone: 1 acción. Asimismo INTEGRALCO S.A. modifica el objeto social reformando el Artículo Tercero de sus Estatutos Sociales. INTEGRALCO S.A. mantiene su actual denominación, su tipo, su domicilio legal y su sede social que no se modifican. Reclamos de ley: Av. del Libertador 602, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Pedro Luis Lago
e. 21/2 Nº 30.369 v. 25/2/2002

"M"

MIGUEL ROBAYNA S.A.

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 83, apartado 3º, de la Ley 19.550 y sus modificaciones, se notifica que en fecha 27 de diciembre de 2001, se ha suscripto un Compromiso Previo de Fusión entre MIGUEL ROBAYNA S.A. con domicilio social en O'Higgins 2178, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal en fecha 18 de febrero de 1992, bajo el Nº 1007 del Libro 110, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, y ROBAYNA S.A. con domicilio social en O'Higgins 2178, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal en fecha 20 de mayo de 1993, bajo el Nº 4197 del Libro 113, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, en los siguientes términos: 1) MIGUEL ROBAYNA S.A. absorberá a ROBAYNA S.A. 2) La fusión por absorción se realiza con efectos a partir del 1 de octubre de 2001. 3) El citado Compromiso Previo de Fusión fue aprobado por las respectivas Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de ambas sociedades en fecha 10 de enero de 2002. 4) Se deja constancia que el importe del aumento del capital de la sociedad incorporante es de pesos doscientos sesenta mil ($ 260.000), representado por doscientas sesenta mil (260.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal pesos uno ($ 1) cada una y de un (1) voto por acción. 5) En relación a MIGUEL ROBAYNA S.A., su Activo es de $ 2.393.850,20, y su Pasivo es de $ 1.566.851,51, y que en relación a ROBAYNA S.A. su Activo es de $ 1.787.685,72 y su Pasivo es de $ 1.254.764,82, siendo que las valuaciones fueron practicadas al 30 de septiembre de 2001.

Apoderado - Marcelo Malleville
e. 21/2 Nº 30.367 v. 25/2/2002

MORGATE ARGENTINA S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio al Libro 101 Tomo A, con fecha 5 de septiembre de 1985, bajo el Nº 8473, con sede social en la calle French 3155, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que por resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de noviembre de 2001 se ha dispuesto la devolución parcial y en especie a los accionistas de primas de emisión, por el monto de $ 730.000.

Presidente - Osvaldo F. De Giorgio
e. 21/2 Nº 11.092 v. 22/2/2002

"S"

SUDAMLUZ Sociedad Anónima

Se hace saber que por asamblea del 31/12/01, de "SUDAMLUZ SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Av. Callao 1869, Cap., inscripta en el R.P.C. el 19/12/41, bajo el Nº 413, al Fº 48, del Lº 46, Tomo "A" de Est. Nac., se resolvió reducir su capital al 31/12/01, cuyas cifras son: Antes reduc.: Activo: $ 3.737.320,89; Pasivo $ 270.213,69. Después reduc.: Activo: $ 2.087.320,89; pasivo $ 270.213,69. Reclamo de ley en el domicilio indicado.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 21/2 Nº 8491 v. 25/2/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

CAMARA FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL SALA III

La Sala III de la Excma. Cámara Federal de la Seguridad Social, con asiento en la calle Lavalle 1268, 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "GRIOTTI MARGARITA FELISA c/ANSES s/Jubilación Ordinaria", exp. Nº 64.978/1994, hace saber la siguiente disposición: "Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001. …De conformidad a lo dispuesto a fs. 96, publíquese edicto en los siguientes términos: "La Sala III de la CFSS, sita en la calle Lavalle 1268, 7º piso de esta Capital Federal, en los autos caratulados "GRIOTTI, MARGARITA FELISA c/ANSES s/Jubilación Ordinaria", expte. Nº 64.978/94, cita para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derechos los herederos de doña MARGARITA FELISA GRIOTTI, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 53 incs. 2 y 5 del CPCCN. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Néstor A. Fasciolo. Juez de Cámara".
José María Giammichelli, secretario.
e. 21/2 Nº 376.803 v. 22/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AMELIA LUCIA RUMI. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 21/2 Nº 28.710 v. 25/2/2002

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña LIDIA ENRIQUETA DE LAURENTIIS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18 al 20/2/2002.
e. 21/2 Nº 8364 v. 25/2/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, en autos "DARMONT S.A. s/Pedido de Quiebra por MAICA, MARIO y Otros" (Expte. Nº 130562/99), ha ordenado citar por cinco días a la deudora para que se presente a estar en juicio, mediante edictos, que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario B.A.E., bajo apercibimiento de decretarse la Quiebra. El presente debe publicarse por dos días. Para publicar en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 21/2 Nº 28.736 v. 22/2/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en la calle Libertad 731, 6º piso de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/OCHOA, RICARDO NELSON s/Proceso de Ejecución", cita y emplaza a la demandada ESTELA NELIDA SPOZZATO DE OCHOA para que en el plazo de cinco días comparezca a estar en los derechos que estime le corresponda, oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Stella M. Uboldi, secretaria.
e. 21/2 Nº 376.703 v. 22/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 9

El Sr. Juez Dr. Luis Alberto Schelgel, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 9, en la causa Nº 43.195 del registro de la Secretaría Nº 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria ADRIAN RUOTTI, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se ordenará su captura.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Luis Alberto Schelgel, juez.
e. 18/2 Nº 376.450 v. 22/2/2002

El Sr. Juez Dr. Luis Alberto Schelgel, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 52.054 del Registro de la Secretaría Nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria DANIEL ALBERTO SEQUEIRO, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se ordenará su captura.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.
Luis Alberto Schelgel, Juez (int. a/c).
e. 21/2 Nº 376.748 v. 27/2/2002

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a LIN TIEN FU, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 35.499/I que se le sigue por Art. 94 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 18/2 Nº 376.475 v. 22/2/2002

Nº 14

"Buenos Aires, 11 de febrero de 2002. …emplácese a MILTON ROBERT EUGENIO GIRALDO —peruano, nacido el 9 de enero de 1974 en Lima, titular de pasaporte peruano 0.495.282, empleado, soltero, hijo de Juan Eugenio y de Gabi Giraldo, VICTOR HUGO ZABALA BALDEON —peruano, nacido el 27 de noviembre de 1973 en Lima, titular del D.N.I. 93.568.271, obrero, soltero, hijo de Víctor y de Celina Baldeón—, DOMENICA CANDELARIA SHULLA CASIMIRO —peruano, nacida el 20 de enero de 1958 en Lima, titular de pasaporte peruano nro. 0.725.247, empleada doméstica, soltera, hija de Ramón y de Zulema Casimiro—, RODRIGO JAVIER CRUZ —argentino, nacido el 29 de agosto de 1976 en Salta, titular del D.N.I. 25.522.667, empleado, soltero, hijo natural de Leonor Heidi Cruz—, MARIA BERTA FLORES ORTEGA —peruana, nacida el 8 de diciembre de 1965 en Lima, titular de pasaporte 0.709.093, cocinera, soltera, hija de Antonio y de Margarita Ortega—, DELSY MARGARITA FLORES ORTEGA —peruana, nacida el 29 de marzo de 1976 en Lima, titular de pasaporte peruano 1.233.600, ama de casa, soltera, hija de Máximo y de Margarita Ortega—, NOEMI ESTHER VILLAGOMEZ QUISPE —peruana, nacida el 27 de mayo de 1975 en Lima, titular de pasaporte peruano 0.717.001, ama de casa, soltera, hija de Alejandro y de Flora Quispe— y MIRIAM ROXANA SALCEDO —argentina, nacida el 8 de abril de 1975 de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, titular del D.N.I. 24.418.697, soltera, empleada doméstica, hija de Jerónimo Tarachea Aguilar y de Luz Esther Salcedo Domínguez—, para que dentro del tercer día de notificados comparezcan a estar a derecho ante los Estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nro. 14 Secretaría 82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 3er. piso; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) …Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Beatriz Andrea Bordel, Secretaria "Ad Hoc".
e. 21/2 Nº 376.804 v. 27/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 5 días del mes de febrero del año 2002, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. JORGE JAVIER VIGNOLE, con último domicilio conocido en la calle Formosa 1017, Banfield, Pcia. de Buenos Aires, a comparecer ante los Estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificado, para estar a derecho y prestar declaración indagatoria en la causa Nro. B-4.893/00, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nro. 2, 5 de febrero de 2002.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 20/2 Nº 376.696 v. 26/2/2002

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a JOSE NORBERTO RODRIGUEZ, DNI 10.620.668 que deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día con el objeto de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en relación con la causa Nº 5299/01, caratulada "RODRIGUEZ, JOSE NORBERTO y Otros s/Fal. testimonio", habiéndose resuelto con fecha 4 de febrero del año en curso lo siguiente. "Toda vez que se cursó citación respecto de JOSE NORBERTO RODRIGUEZ a los domicilios posibles en que se domiciliaría sin obtener respuesta positiva, cíteselo mediante edicto, para recibirle declaración indagatoria en

los términos previstos por el art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de detención a su respecto —art. 150 del CPPN—....". Firmado: Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 8 de mayo de 2001.
Vanesa Risetti, secretaria federal.
e. 18/2 Nº 376.498 v. 22/2/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. CESAR REA HUARNIZ a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 1116/01 "8", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 8 de febrero de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 18/2 Nº 376.492 v. 22/2/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, la Sra. CECILIAN SANCHEZ SALINAS a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 1116/01 bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 7 de febrero de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 18/2 Nº 376.493 v. 22/2/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. ELVIS ENRIQUE PALOMO RODRIGUEZ a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 1116/01 "2" bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 7 de febrero de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 18/2 Nº 376.494 v. 22/2/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. CESAR REA HUARNIZ a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 1116/01 "2" bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 8 de febrero de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 18/2 Nº 376.495 v. 22/2/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, la Sra. BEATRIZ BENSEÑOR (DNI Nº 16.063.882) a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 12.847/01, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 8 de febrero de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 18/2 Nº 376.496 v. 22/2/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3 a cargo de Vanesa Risetti, requiere se notifique a MAXIMILIANO KRUK DE SALAZAR que deberá presentarse ante estos Estrados dentro del quinto día de notificado en relación con la causa Nº 3769/00, caratulada "MAXIMILIANO KRUK DE SALAZAR s/Falsificación de Documentos Públicos", habiéndose resuelto con fecha 12 de febrero del corriente año: "Cítese a MAXIMILIANO SEBASTIAN KRUK DE SALAZAR mediante edicto, a fin de que se presente ante estos Estrados dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz y ser ordenada su inmediata detención. A tal efecto, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial para que publique el edicto de mención por el término de cinco días conforme lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación". Firmado, Jorge Luis Ballestero, Juez Federal.
Secretaría, 12 de febrero de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 21/2 Nº 376.841 v. 27/2/2002

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a GRACIELA EDITH PUIG DE MASA (D.N.I. 11.706.129, nacida el 17/09/1952 en San Martín, Pcia. de Buenos Aires, hija de Ramón Darburin y de Herminia Clara Inzúa, cuyo último domicilio conocido es calle 94, 5231 de Villa Bomien de la localidad de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3º Piso, de esta Capital Federal, en los autos Nro. 2425/99 caratulados "DE SOUSA ROBERTO ANTONIO s/Falsificación de Documentos" dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 5, 4 de febrero de 2002.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 18/2 Nº 376.472 v. 22/2/2002

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, (sito en Av. Comodoro Py 2002, 3º Piso) en relación a la causa Nº 4554/01 "AZAMA, CRISTIAN s/Falsificación de Doc. Destin. a Acreditar Identidad" hace saber por medio del presente a CRISTIAN AZAMA (oriundo de Bolivia, de 24 años de edad, soltero, empleado, con último domicilio conocido en la calle José Hernández 4759, San Martín, Pcia. de Buenos Aires) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de 48 hs. a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena "Téngase presente la nota que antecede y cítese a CRISTIAN AZAMA a los mismos fines ordenados a fs. 87, 2º párrafo, haciéndole saber que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura. A tal fin notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.)". — "Fdo.: Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Pedro Diani, secretario".
Secretaría Nº 10, 11 de febrero de 2002.
e. 18/2 Nº 376.481 v. 22/2/2002

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 14, interinamente a cargo de la Dra. Olga Chaves, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital, notifica, emplaza y hace saber a ELBA GLORIA BENITEZ PEREIRA, en los autos Nº 5576/01 caratulados "BENITEZ PEREIRA, ELBA GLORIA s/Falsificación de Documentos Públicos", de que deberá comparecer por ante la Fiscalía Federal Nº 12, a cargo del Dr. Oscar Almirante, sita en la Av. Comodoro Py 2002, 5º piso de esta ciudad, dentro de los 5 días hábiles a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere a lugar por derecho. Fdo.: Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Olga Chaves, Secretaría Federal.
Secretaría Nº 14, 12 de febrero de 2002.
e. 21/2 Nº 376.792 v. 27/2/2002

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos 10.651/00, caratulada "N.N. s/Falso Testimonio" notifica a la Sra. GIOVANNA SABINA FLORES FLORES, peruana, nacida el 7/5/71 en la Ciudad de Lima-Perú, hija de Máximo Flores Ramírez y de Sabina Flores Flores, Pasaporte de la República del Perú Nº 1.889.854, que con fecha 5/2/02 se resolvió sobreseerla en orden al hecho que se le imputó en esta causa y por considerar que su conducta no encuadra en tipo penal alguno (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.) declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado.
Federico Novello, secretario.
e. 20/2 Nº 376.716 v. 26/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, notifica a JUAN CARLOS PESAO, argentino, DNI 11.201.204 que deberá comparecer ante el tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 4º de Capital Federal, dentro del tercer día de notificado, en horario hábil, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 13.296/99 caratulada "HIGA, MARIA ALEJANDRA y Otros s/Falsificación de documentos públicos" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Federico Novello, secretario.
e. 20/2 Nº 376.708 v. 26/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, notifica a JOSE LUIS ANCE, argentino, DNI 18.075.782 que con fecha 16/11/01 se resolvió en la causa Nº 18.633/01 sobreseerlo del delito previsto en el artículo 14 de la Ley 23.737 en razón de que el hecho no encuadra en una figura legal con la mención de que el proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3º del C.P.P.).
Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.
Federico Novello, secretario.
e. 20/2 Nº 376.710 v. 26/2/2002

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, en la causa Nº 7711/01, cita y emplaza a CECILIA VERONICA GUTIERREZ, DNI 26.236.681, nacida el 16 de enero de 1978 en Puerto Madryn, con último domicilio conocido en Martín Rodríguez 1995 de Villa Albertina, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca, dentro de los cinco días hábiles, a contar desde la última publicación, a los estrados del Tribunal, oportunidad en la que se le recibirá declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir de declarársela rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 20/2 Nº 376.698 v. 26/2/2002

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, en el marco de la causa Nº 19.809/01, caratulada "BAUTISTA TERAN JACKELIN JANET y Otro s/Inf. Ley 23.737" cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a JACKELIN JANET BAUTISTA TERAN (21 años de edad, nacida el 29/6/1980, en Lima - Perú) y a JUAN HINDEBRANDO CHAVEZ ROMERO (19 años de edad, nacido el 15/6/1982, en Callao - Perú), haciéndoles saber que deberán comparecer ante estos estrados dentro del término de cinco días hábiles a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarados rebeldes y ordenar en consecuencia sus capturas, con el objeto de que, luego de dicha presentación ante éste el mencionado Tribunal, previa remisión de las presentes actuaciones a la Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, sean oídos por el Sr. Fiscal en audiencia, de acuerdo a lo previsto en el art. 353 bis del CPPPN.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 20/2 Nº 376.700 v. 26/2/2002

Nº 12

En mi carácter de Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Pablo Bertuzzi, en relación a la causa Nº 198, caratulada "INGA, ROLANDO DAMIAN s/Falsificación de Documentos" solicito se publique en el Boletín Oficial por el término de cinco días, que ROLANDO DAMIAN INGA deberá comparecer ante los estrados de este Juzgado —sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 4º, Capital Federal— dentro del tercer día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Sergio Gabriel Torres, juez federal.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 20/2 Nº 376.706 v. 26/2/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a DIEGO FABIAN ALLO, "...///nos Aires, 8 de febrero de 2002... Solicítese al Sr. Director del Boletín Oficial se sirva publicar edictos por el término de cinco días a fin de que DIEGO FABIAN ALLO, titular del D.N.I. Nº 18.150.822, comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de notificado a los efectos de recibirle declaración indagatoria (cf. Art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención...". Fdo.: P.R.S. Sergio Gabriel Torres, Juez Federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.
Secretaría Nº 24, 8 de febrero de 2002.
e. 20/2 Nº 376.707 v. 26/2/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y TRIBUTARIO

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 7, Secretaría Nº 14 del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sito en Av. de Mayo Nº 761, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a CLAUDIO ALFREDO FERNANDEZ a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día en los autos caratulados "DRAGO MARCELA BEATRIZ c/GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES y Otros s/Daños y Perjuicios" (Exp. 995/01), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. La actora goza del beneficio provisional de litigar sin gastos en los términos del art. 77 del Código Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad de Buenos Aires. El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.
Buenos Aires, 1 de octubre de 2001.
Juan M. Irusta, secretario.
e. 21/2 Nº 376.848 v. 22/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco (5) días

a contar desde la primera publicación del presente a AMADEO DE BENEDICTIS (C.I.P.F. Nº 5.629.258) y a EMILIO DE BENEDICTIS (C.I. Pcia. de Buenos Aires Nº 1.144.054) para que comparezcan ante este Tribunal a efectos de que se le extraigan triple juego de fichas dactiloscópicas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (art. 148 del C.P.M.P.). Publícase por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2001.
Graciela Guerscovich, secretaria.
e. 18/2 Nº 376.477 v. 22/2/2002

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a EDUARDO ENRIQUE TORRES (C.I.P.F. 8.365.101) a que provea a su defensa dentro del quinto día de notificado y que en caso de silencio le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Ello así en virtud de lo dispuesto: "Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001. Atento el resultado de la notificación dirigida a EDUARDO ENRIQUE TORRES notifíquese al nombrado mediante edicto que deberá proveer a su defensa dentro del quinto día de notificado y que, en caso de silencio le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda.— Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.
e. 18/2 Nº 376.125 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Doctor Carlos Alberto Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Doctora Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a PATRICIO JAVIER GARCIA (D.N.I. Nº 25.385.279), y a JORGE GARCIA (D.N.I. Nº 4.407.318), a fin de hacerles saber este Tribunal los citó a prestar declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., fijándose las audiencias para el día 28 de marzo del 2002, a las 10.00 y 11.30 horas, respectivamente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias injustificadas de ordenar sus capturas y declarar sus rebeldías. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 21 de diciembre del 2001. Cítense por edictos por el término de cinco días a PATRICIO JAVIER GARCIA y JORGE GARCIA, a fin de prestar declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., fijándose la audiencia para el día 28 de marzo del 2002, a las 10.00 y 11.30 horas, respectivamente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias injustificadas de ordenar sus capturas y declarar sus rebeldías— Fdo.: Carlos Liporace , juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.
e. 18/2 Nº 376.126 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8 de la Dra. Celia Arrastía Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2º, Oficina 238 de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a JORGE POZNER a comparecer a este Tribunal en la audiencia que ha sido fijada para el próximo 12 de marzo del año 2002 a las 10.00 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001. ... Atento las incomparecencias de JORGE POZNER ... cíteselos por edicto por el término de cinco días, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), a las audiencias que se llevarán a cabo el día 12 de marzo del año 2002, a las 10.00 horas ...".— Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastía Heredia, secretaria.
e. 18/2 Nº 376.131 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Doctor Carlos Alberto Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Doctora Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a JORGE ALBERTO HABERMAN y PATRICIA MAIDANA, quienes deberán comparecer ante este Tribunal dentro del quinto día de notificados, para denunciar sus nuevos domicilios reales, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Asimismo, y mediante la publicación ordenada, hágase saber a los nombrados que en virtud del silencio guardado en oportunidad de habérseles notificado el dispositivo de fs. 134, ha sido designado para ejercer la defensa de ambos, el Sr. Defensor Oficial a cargo de la Defensoría Oficial en lo Penal Económico Nº 2, Dr. Mario Alberto Villar. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 14 de diciembre del 2000. No habiendo comparecido ante este Tribunal a efectos de dar cumplimiento con las medidas cautelares dispuestas, para lo cual fueran legalmente notificados, y habiéndose en consecuencia dispuesto la inhibición general de bienes de JORGE ALBERTO HABERMAN y PATRICIA MAIDANA, cíteselos por edictos que serán publicados por el término de cinco días, a efectos de que comparezcan ante este Tribunal dentro del quinto día de notificados, para denunciar sus nuevos domicilios reales, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Asimismo, y mediante la publicación ordenada, se les hará saber a los nombrados que en virtud del silencio guardado en oportunidad de habérseles notificado el dispositivo de fs. 134, ha sido designado para ejercer la defensa de ambos, el Sr. Defensor Oficial a cargo de la Defensoría Oficial en lo Penal Económico Nº 2, Dr. Mario Alberto Villar. Fdo.: Carlos Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.
e. 18/2 Nº 376.132 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, de la Dra. Celia Arrastía Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2º, Oficina 238 de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a PUBLICANO FERNANDEZ INSAURRALDE y/o FERNANDO INSURRALDE PULCIANO a comparecer a este Tribunal en la audiencia que ha sido fijada para el próximo 26 de febrero del año 2002 a las 10.00 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001. Autos y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: ... Citar por edictos —los que se publicarán por el término de cinco días— a PUBLICANO FERNANDEZ INSAURRALDE y/o FERNANDO INSAURRALDE PULCIANO a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se llevará a cabo el día 26 de febrero del año 2002, a las 10.00 horas ...".— Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastía Heredia, secretaria.
e. 18/2 Nº 376.133 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, de la Dra. Celia Arrastía Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2º, Oficina 238 de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a KARINA ALEJANDRA MARQUEZ a comparecer a este Tribunal en la audiencia que ha sido fijada para el próximo 12 de marzo del año 2002 a las 10.00 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001. ... Atento las incomparecencias de ... KARINA ALEJANDRA MARQUEZ ... cíteselos por edicto por el término de cinco días, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), a las audiencias que se llevarán a cabo el día 12 de marzo del año 2002, a las 12.00 horas...".— Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastía Heredia, secretaria.
e. 18/2 Nº 376.138 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, de la Dra. Celia Arrastía Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2º, Oficina 238 de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a FERNANDO AMADEO GABRIEL a comparecer a este Tribunal en la audiencia que ha sido fijada para el próximo 14 de marzo del año 2002 a las 10.00 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001. ... cítese por edicto por el término de cinco días, a FERNANDO AMADEO GABRIEL a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la audiencia que se llevará a cabo el día 14 de marzo del año 2002, a las 10.00 horas...".— Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí Celia Arrastía Heredia, secretaria.
e. 18/2 Nº 376.139 v. 22/2/2002

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: Buenos Aires, 26 de diciembre del 2001. Atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 311 vta., cítese por edicto, el que se publicará por el término de cinco días a JUAN CARLOS ESPINDOLA para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 13 de marzo de 2002, a las 10,00 horas, oportunidad en que prestará declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Firmado: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastía Heredia, secretaria".
e. 18/2 Nº 376.144 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a DANIEL MARCELO GARJON (D.N.I. 16.037.462, C.I.P.F. 7.923.002, argentino, hijo de Pedro Miguel y de Ana María Rodríguez), a que comparezca a este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la audiencia señalada para el día 6 de marzo de 2002, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y decretar su rebeldía. Ello así en virtud de lo dispuesto: "Buenos Aires, de diciembre de 2001. Atento el resultado de las notificaciones cursadas, cítese por edicto, el que deberá ser publicado por el término de cinco días, a DANIEL MARCELO GARJON, a prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el día 6 de marzo de 2002 a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y decretar su rebeldía. (Cfm. Art. 150 del C.P.P.N..... Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.
e. 18/2 Nº 376.176 v. 22/2/2002

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de la ciudad de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del Dr. Jorge Leonardo D'Amore, sito en calle Alem 180/198 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a estar a derecho en el término de tres (3) días, a contar desde la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de que no lo hiciere, al ciudadano ROBERTO GABRIEL ROMERO, argentino, nacido en Capital Federal el 17 de marzo de 1957, matrícula Nº 12.900.210, con último domicilio conocido en autos en calle Díaz Vélez Nº 2027 de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; ello en el marco de la causa Nº 3085, caratulada: "ILLIA, CARLOS ALBERTO s/Dcia. Falsedad Documental", que se le sigue por el delito de falsedad de documento público.
Lomas de Zamora, 5 de febrero de 2002.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 21/2 Nº 376.759 v. 27/2/2002

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida 662 de esta Ciudad, Secretaría Nº 6 a cargo del Suscripto, tramita la causa Nº 1895, caratulada: "INFANTE NORBERTO ANGEL y Otro s/Infracción Art. 292 del C.P." en la que se resolvió citar y emplazar al imputado INFANTE NORBERTO ANGEL, con D.N.I. Nº 12.232.600, clase 1958, con último domicilio real en la calle Onofre 2897 de la localidad de Banfield, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca a la Sede de este Juzgado a fin de notificarse de la resolución recaída en los autos de referencia, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N.). Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "///mas de Zamora, 1 de febrero de 2002. …publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 (cinco) días, conforme lo establece el art. 150 del ordenamiento de rito, a los fines de poner en conocimiento del mismo que deberá comparecer a esta Sede Judicial a fin de notificarse de la resolución recaída en la presente a fs. 185/189, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N.). A tales fines Ofíciese al Boletín Oficial… Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: José Luis D'Abondio, secretario federal.
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los un días del mes de febrero del año dos mil dos.
Carlos A. Ferreiro Pella, juez federal.
José Luis D'Abondio, secretario federal.
e. 21/2 Nº 376.750 v. 27/2/2002

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de Lomas de Zamora a mi cargo, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Rubén Adrián Picado, tramita la causa Nº 706 caratulada "OLIVIERI, MARIA ESTER y Otro s/Inf. Ley 24.241" en la que se ha resuelto citar y emplazar a la Sra. MARIA ESTER OLIVIERI —de nacionalidad argentina, nacida en Capital Federal el 9 de abril de 1943, identificada con D.N.I. 4.934.988 e hija de Herminio y de María Angélica Salas—, para que comparezca ante esta sede judicial a estar a derecho dentro del término de cinco días de la última publicación del presente edicto, a los fines de recibírsele declaración indagatoria ampliatoria —artículo 303 del Código Procesal Penal de la Nación— en orden al delito previsto y penado por el artículo 135 de la Ley 24.241, al sólo efecto de que confeccione una nueva plana manuscrita, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo de ser declarada rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, transcríbole el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 7 de febrero de 2002 ... Toda vez que MARIA ESTER OLIVIERI no ha comparecido a las audiencias que se le fijasen mediante los decretos de figuración a fs. 162 y 179, de conformidad con lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, publíquese edicto por el término de cinco días a los fines de que la nombrada comparezca a esta sede judicial dentro del término de cinco días de la última publicación de edicto, a los fines de recibírsele declaración indagatoria ampliatoria —artículo 303 del Código Procesal Penal de la Nación— en orden al delito previsto y penado por el artículo 135 de la Ley 2424, al sólo efecto de que confeccione una nueva plana manuscrita. Líbrese oficio, edicto judicial y notifíquese a las partes. — Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí: Rubén Adrián Picado, secretario federal".
Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, en la ciudad de Lomas de Zamora a los 7 días del mes de febrero de 2002.
e. 21/2 Nº 376.752 v. 27/2/2002

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, emplaza a LILIAN TERESA ARTEAGA SANCHEZ, de nacionalidad peruana y con último domicilio conocido en la calle 1º de Mayo Nº 2355 de Pablo Podestá, Provincia de Buenos Aires, a que dentro del tercer día de la última publicación de este edicto comparezca al Juzgado comentado, sito en General Paz Nº 506 de San Isidro, al efecto e prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1969, del registro de la Secretaría Nº 5, que se le sigue por infracción al art. 292, segundo párrafo, CP, bajo apercibimiento, para el caso que no lo haga, de declararla rebelde.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 21/2 Nº 376.769 v. 27/2/2002

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría Nº 5 del suscripto, emplaza a OSCAR MARTINEZ —CIPFA Nº 6.582.143—, argentino, nacido el 29 de julio de 1949 en Capital Federal e hijo de Antonio y de René Florentina Burgos, a que, dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente edicto, comparezca ante este Tribunal, sito en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1929, que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento, en caso que no lo haga de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 21/2 Nº 376.773 v. 27/2/2002

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a DANIEL ABEL RAMIREZ, que deberá presentarse en causa Nº 1636 en la cual se investiga infracción al art. 292 del C.P. y encubrimiento, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Eduardo J. Oderigo, secretario.
e. 21/2 Nº 376.770 v. 27/2/2002

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y empla-

za por el término de (3) días a contar desde la última publicación del presente a EMILIO SANABRIA CAMARGO —DNI Nº 92.981.567—, para que comparezca ante este Tribunal en relación a la causa Nº 1780 caratulada "CORIMAYO, OSCAR JUAN s/Dcia.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso que así no lo hiciere.

San Isidro, 5 de febrero de 2002.
Guillermo Soares Gache, secretario.
e. 21/2 Nº 376.771 v. 27/2/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la Causa Nro. 2198, caratulada "FRAUZON, JAVIER ALBERTO ... p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza a JAVIER ALBERTO FRAUZON, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nº 22.442.827, hijo de Alberto Oscar Frauzón y Ester Silva, nacido el día 23 de noviembre de 1971 en San Martín, Pcia. de Buenos Aires, y a CARLOS ALEJANDRO SANDOVAL, argentino, titular del D.N.I. Nº 30.387.447, hijo de Delfina Beatriz Sandoval y de padre desconocido, nacido el día 1ero. de febrero de 1979 en San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, para que se presenten ante estos estrados tribunalicios en el término de cinco (5) días, con el objeto de recibírseles declaración indagatoria, en virtud de endilgárseles "prima facie" el delito de tenencia simple de estupefacientes, tipificado por el Art. 14 primer párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes y solicitar sus pertinentes capturas a la Policía Federal Argentina y de la Pcia. de Buenos Aires. (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

San Martín, 5 de febrero de 2002.
Martín Bava, secretario.
e. 21/2 Nº 376.767 v. 27/2/2002

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. la Sra. Jueza Federal ad hoc de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dra. Sonia Mabel Rondoni, en la causa Nº 53.584, caratulada: "MARQUEZ CARLOS D. - Uso Doc. Pco. Falso", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano HECTOR ANDRES MAHIA, DNI Nº 14.694.974, con último domicilio conocido en París Nº 632 de la ciudad de Banfield, provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 27 de diciembre de 2001.
Eduardo Maiztegui Marcó, secretario.
e. 20/2 Nº 376.713 v. 26/2/2002

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Rosaura Barrio, en la causa "RUDOLFF, JOSE ALBERTO s/Infr. art. 292 C.P.", Expte. Nº 724/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a DIEGO MARTIN FERNANDEZ DNI Nº 10.919.750, con último domicilio conocido en Departamento Nº 179, Block 10 del Barrio Butaló I de esta ciudad, imputado por infracción al art. 292 del C.P.

Santa Rosa, 8 de febrero de 2002.
Rosaura Barrio, secretaria.
e. 20/2 Nº 376.717 v. 26/2/2002

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

En la ciudad de La Plata, a los seis días del mes de febrero de dos mil dos, se expide el presente edicto, haciendo saber al ciudadano RAUL OSCAR SAVICHEVICH, titular de la L.E. 4.892.404 único dato conocido, que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de tomar conocimiento de la presente, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en los arts. 292 y 296 del C.P. En la causa 6087 caratulada "DIRECCION DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y CREDITOS PRENDARIOS s/Denuncia", del registro del Juzgado Federal, Criminal y Correccional Nro. 3 de La Plata, Secretaría Nro. 9 bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 21/2 Nº 376.772 v. 27/2/2002

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente, a MARTHA INES ALCANTARA, D.N.I. Nº 16.044.051, en la causa Nº 4195 que se le sigue por infrac. al art. 14 primera parte de la ley 23.737, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 7 de febrero de 2002.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 21/2 Nº 376.779 v. 27/2/2002

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Señor Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a LUIS ALBERTO BAIKA, Domicilio: Maipú 474, 1º "B" - Capital Federal Buenos Aires. D.N.I. Nº 7.769.264. RICARDO VANELLI, Domicilio: Marcelo T. de Alvear - 976 - Capital Federal - Bs. As. D.N.I. Nº 17.784.615. JORGE M. FERNANDEZ REUTHER, Domicilio: Maipú 459 - 2º Piso - Oficina "E", o Maipú 470/4 - Piso 2º - Oficina "E" que deberán presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezcan dentro del tercer día hábil de publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso no hacerlo, serán declarados Rebeldes, por así haberse ordenado en los autos Nº 13.027, caratulados: "HOY c/ALCOBA, PABLO y Otros - por inf. a las leyes 24.769, 22.362 y 22.415".

San Juan, 11 de febrero de 2002.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 21/2 Nº 376.839 v. 27/2/2002

Por disposición del Señor Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ARIEL CASTILLO, Domicilio: M. Galvez 10.465 - Moreno - Buenos Aires que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 12.171, caratulados: "C/MORALES, MARIO ABENAMAR - Por: Inf. al art. 292 del C.P.".

San Juan, 12 de febrero de 2002.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 21/2 Nº 376.840 v. 27/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	HORACIO J. AZZOLIN	6/02/02	CARLOS FERNANDEZ	5	Nº 53.730/01 - ENCUBRIMIENTO
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	6/02/02	JUAN JOSE ARENAS, TITULAR DEL DNI Nº 6.742.973	3	DEFRAUDACION
10	130	DANIEL ANTONIO PETRONE	5/02/02	CARLOS ROGULJIC (CUYOS DEMAS DATOS FILIATORIOS SE DESCONOCEN)	3	Nº 83.358/01
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	1/02/02	MARIA DEL CARMEN DUTRA	3	ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	6/02/02	MIGUEL ANGEL CURET	5	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	7/02/02	MARCELO ALEJANDRO ANTONUCCIO	5	ROBO AUTOMOTOR
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	6/02/02	DANIEL ANGEL VISIGNANO	5	ROBO AUTOMOTOR
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	6/02/02	SERGIO HORACIO ANINO CAMPANA	5	AMENAZAS
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	6/02/02	LUCIO PACO AGUILAR	5	DEFRAUDACION
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	2/01/02	CLELIA ROSA VARGAS	3	Nº 98.077/00 - DEFRAUDACION
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	11/02/02	EDUARDO JORGE SCOVENNA (DNI 16.056.668)	3	Nº 87.180/2001 - QUIEBRA FRAUDULENTA
22	148	CESAR LOPEZ CABANILLAS	28/12/02	JORGE RICARDO LEZAMA - D.N.I. 5.465.493	3	Nº 16.375/01 - FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
22	148	OSVALDO D. RAPPA	11/02/02	DANIEL OSCAR SUELDO (DNI 13.385.983)	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
23	158	ALEJANDRO H. FERRO	4/02/02	MARCELINO MORAN DOMINGUEZ, TITULAR DE CIPFA 6.621.178, ESPAÑOL, NACIDO EL DIA 15 DE JUNIO DE 1941 EN LA PROVINCIA DE LEON, ESPAÑA, HIJO DE AQUILINO Y DE MARIA DEL PILAR DOMINGUEZ, COMERCIANTE	3	-
24	131	FABIANA E. PALMAGNINI	4/02/02	RICARDO VARELA, DNI 12.360.946	5	Nº 74372/99
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	7/02/02	ALEJANDRO SHVETS	3	Nº 91.789/01
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	28/12/01	MARTHA EDITH MORAD	3	DEFRAUDACION
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	11/02/02	JOSE LUIS CALDERON RAMIREZ - PASAPORTE PERUANO Nº 1.850.031-	5	Nº 85.699/2001 - SUPRESION DE ESTADO CIVIL Y FALSIFICACION IDEOLOGICA DE INSTRUMENTO PUBLICO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	5/02/02	DANIEL ROBERTO CACERES	5	ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	5/02/02	LUCIANO OLIVARES	5	ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	6/02/02	RICARDO PISTONE	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	11/02/02	MONICA BEATRIZ OTERO	5	RETENCION INDEBIDA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	8/02/02	ANA LAURA DE MEDIO	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	8/02/02	MARCELA HERRERO	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	8/02/02	DANIEL VITORGAN	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	8/02/02	HILDA AGUSTINA PEREZ	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	8/02/02	MANUELA VALLEJOS	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	8/02/02	JORGE LUIS MORELLO	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	11/02/02	MARIA INES PEREZ DE GUERRERO	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	11/02/02	JOSE AGUSTIN CARRACERO BOSCH	5	RETENCION INDEBIDA
38	132	ALFREDO ENRIQUE OLIVAN	4/02/02	ALVARO FERRANDO BALLO, URUGUAYO, D.N.I. 93.723.149	3	Nº 15.805/01 - DEFRAUDACION
38	132	ALFREDO ENRIQUE OLIVAN	4/02/02	HECTOR LUCERO, C.I. 4.440.150, CUYOS DEMAS DATOS Y CONDICIONES PERSONALES SE DESCONOCEN	3	Nº 102.502/01 - MALVERSACION DE CAUDALES
38	132	ALFREDO OLIVAN	8/02/02	JORGE CASANUEVA	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
38	132	ALFREDO OLIVAN	11/02/02	PABLO MARTIN SARFATI	3	COACCION EN CONCURSO REAL CON DEFRAUDACION POR SUSTRACCION DE UN DERECHO
39	135	SERGIO SCHEDROVITZKY	28/01/02	JOSE LOS (hijo), DE NACIONALIDAD ARGENTINO, D.N.I. 13.799.486, CON ULTIMO DOMICILIO EN LA AV. JUAN DE GARAY 3560 P.B. DE ESTA CIUDAD	5	-
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	6/02/02	OSVALDO MARIO CAÑETE	5	Nº 26.682/00 - ABUSO DESHONESTO

e. 18/2 Nº 15 v. 22/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	26/12/02	FERNANDO GABRIEL LOPEZ (D.N.I. Nº 17.760.009)	5	Nº 2531/00 - S/INF. ART. 302 DEL C.P.
2	3	LUISA ALBAMONTE	1/02/02	OLGA BEATRIZ RETAMOSO (DU 11330662)	3	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
2	3	LUISA ALBAMONTE	1/02/02	NORA GABRIELA GENTILI (DU 21923920)	3	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
2	3	LUISA ALBAMONTE	1/02/02	HECTOR FABIAN MARIO BAZURRO (DU Nº 17199411)	3	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	30/11/01	LORENZO SANTIAGO ERRAMOUSPE (L.E. 3.094.623)	5	-
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	30/11/01	LUCIO BELLO FIORE (C.I. 7.850.186, D.N.I. 4.462.956)	5	-
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	30/11/01	MIGUEL ANGEL HERNANDEZ	5	-
7	14	MARIA INES CARBAJALES	4/02/02	NESTOR LUIS CARRIGAL	3	-

e. 18/2 Nº 16 v. 22/2/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de diciembre de 2001, se decretó la quiebra de FERNANDO MAURICIO HAZEBROUCK, DNI Nº 17.358.513 en la que se designó síndico al Dr. Juan Carlos Rico, con domicilio en Viamonte 1546, 5º Piso "503", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de marzo de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.), b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 19/2 Nº 376.638 v. 25/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de diciembre de 2001, se decretó la quiebra de ENRIQUE PAGGI, C.I. Nº 6.646.053 en la que se designó síndico al Dr. Juan Carlos Rico, con domicilio en Viamonte 1546, 5º Piso "503", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de abril de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.), b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 19/2 Nº 376.636 v. 25/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 2002, y por aplicación del 46 L.C., se decretó la quiebra de ROLANDI IRENE HEBE DNI Nº 3.972.725, continuando en esta instancia falencial el síndico que interviniere en la etapa concursal Dr. Esteban Martín Antelo, con domicilio en San Martín 793, piso 1ro. Dto. "A", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de marzo de 2002. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustado por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.), b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/2 Nº 376.624 v. 25/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de febrero de 2002, se decretó la quiebra de MALTANERES S.A. CUIT Nº 30-68173737-1, en la que se designó síndico al Dr. Mario G. Sogari, con domicilio en Montevideo 734, Piso 2do. "B" Tel. 4811/1058, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de marzo de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.), b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/2 Nº 376.639 v. 25/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de MARIO GITELMAN, DNI Nº 4.095.939, en la que se designó síndico al Dr. Luis A. Guevara, con domicilio en Ayacucho 242, piso 8º Oficina "D", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de marzo de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.), b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/2 Nº 376.640 v. 25/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P.B. de Capital Federal, comunica que autos "ROSTANZO ANTONIO NICOLAS DANIEL s/Concurso Preventivo" con fecha 26/11/2001 se decretó su apertura estableciéndose como fecha el 27/2/02 para que los acreedores presenten pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Dr. Héctor Caferatta con domicilio en Laprida 2145, Piso 2º "A" de Cap. Fed. Asimismo los días 11/4/02 y 24/5/02 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. y la audiencia informativa del art. 45 del 4/9/02 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2001.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 21/2 Nº 1317 v. 27/2/2002

Nº 2

El Juzg. de 1ª Inst. Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto. Sec. Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Capital Federal, en autos "SOSA EDGARDO JORGE s/Concurso Preventivo", hace saber por 5 días que con fecha 21 de noviembre de 2001 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de SOSA EDGARDO JORGE, CUIT 20-12472982-4, con domicilio real en Gallardo 323, PB, Capital, Federal. Asimismo, se comunica a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Liliana M. Olivera Peralta, con domicilio en la calle Uruguay 560, 6º "61" de Capital Federal, hasta el día 4 de Marzo de 2002 y que cuentan hasta el día 18 de marzo de 2002 para proceder a impugnar los crédios insinuados o contestarlo ante el síndico hasta el día 3 de abril de 2002. La audiencia informativa se llevara a cabo el día 3 de setiembre de 2002, a las 10:00 hs. Se fijan los días 17 de abril de 2002, para que el Síndico presente el informe individual —art. 35 de la L.C.—; y hasta el 30 de Mayo de 2002, para que presente el informe general —art. 39 L.C.—. Publíquese por 5 días "La Nación".
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 18/2 Nº 28.536 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211 3º Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 16 de noviembre de 2001, en los autos caratulados "CORA SILVANA RAQUEL s/Propia Quiebra", Exp. Nro. 78.703 se resolvió decretar la quiebra de la Sra. SILVANA RAQUEL CORA (C.U.I.T. 27-17106578-5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 08/03/2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 22/03/2002 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 05/04/2002. Se fijan las fechas de 03/05/2002 y el 14/06/2002 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectiva-

mente, pudiendo ser observado este último, dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el contador Francisco José Granja con domicilio en la calle Paraná 467 Piso 7mo. Ofi-cina Nº 27 (Tel. 4-371-5094; e-mail: sindi-catura_concursal@yahoo.com.ar), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 18/2 Nº 376.537 v. 22/2/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 26 de noviembre de 2001, en los autos caratulados "RIZZI MIGUEL ANGEL s/Propia Quiebra" Exp. Nº 78.820, se resolvió decretar la quiebra del Sr. MIGUEL ANGEL RIZZI (C.U.I.T. 20-05701336-3) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Fíjase hasta el 07/03/2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 21/03/2002 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 04/04/2002. Se fijan las fechas de 02/05/2002 y el 13/06/2002 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados éste último, dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el Contador Francisco José Granja con domicilio en la calle Paraná 467, Piso 7mo., Oficina Nº 27 (Tel.: 4371-5094); e-mail: sindicatura_concursal@yahoo.com.ar), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 14 de febrero de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 21/2 Nº 376.796 v. 27/2/2002

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, Cap. Fed., hace saber por cinco días que en los autos "BRENTA CLAUDIO JAVIER s/Quiebra", Expte. Nº 86.074; se ha decretado con fecha 07/12/01, la quiebra de BRENTA, CLAUDIO JAVIER, DNI 20.838.483, y su inhabilitación. Síndico designado: Contadora Leonor Haydée Veiga, con domicilio constituido en Humahuaca 4165/67 (Tel/Fax 4863-9790/4863-2679), a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 21/03/02. A los efectos de impugnar las insinuaciones se otorga plazo hasta el 04/04/02, también ante la Sindicatura. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 08/05/02 y 19/06/02, respectivamente. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 18/2 Nº 376.486 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 de la Capital Federal, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, hace saber que en los autos "MICROSTAR S.A. s/Concurso Preventivo", se ha designado nueva Sindicatura al Estudio VERA DE BENEDETTI y ASOCIADOS, con domicilio en Avda. Belgrano 1370, Piso 13, Capital Federal. El presente debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 19/2 Nº 28.610 v. 25/2/2002

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "GARCIA ALFREDO AVELINO s/Quiebra CUIT 20-04526463-8 Expte. Nº 78.215, síndico Ferrandina Silvia Amanda, Asunción 4642", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/4/02, en el horario de 9 a 11 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 19/2 Nº 376.554 v. 25/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "DAMIS LUCILA s/Quiebra", L.C. 4.250.762 Expte. Nº 74.739, habiéndose designado síndico a María Paulina Alva, Montevideo 536, 7º, "E", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-4-02, en el horario de. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 8 de febrero de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 18/2 Nº 376.445 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "NEUMACHECK S.R.L. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-69670398-8, Expte. Nº 79400, habiéndose designado síndico a Omar Lares, La Pampa 2669, Piso 3º, "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-4-02, en el horario de 14 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 11 de febrero de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 18/2 Nº 376.446 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CANDYRAMA S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-589579077, Expte. Nº 77.805, habiéndose designado síndico a Gustavo Alejandro Pagliere, Tucumán 1424, 8º, "E", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1-4-02, en el horario de. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 8 de febrero de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 18/2 Nº 376.447 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "FABRICACIONES ELECTRONICAS S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 73.337, síndico Diana Inés Panitch, Av. Corrientes 1250, 6º, "F", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-4-02, en el horario de 16 a 19 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 7 de febrero de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 18/2 Nº 376.448 v. 22/2/2002

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de diciembre de 2001, se decretó la quiebra de DELIA ROSA PICCHI (D.N.I. 3.388.686) designándose como síndico al contador Silvia Judith Kohan, con domicilio en Francisco Bilbao 2875 (4637-5723), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/3/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10/5/02 y 1/7/02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de diciembre de 2001 ...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 18/2 Nº 376.451 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 12 de julio del 2001 se decretó la quiebra de ANGEMI ORESTE s/Quiebra en la cual se designó síndico a Oscar Chapiro con domicilio en la calle Lavalle 1290 3º piso of. 309, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de marzo del 2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 2 de mayo del 2002 y 14 de junio del 2002 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos : a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo. G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 18/2 Nº 376.454 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CERAMICA CREGAR S.A. (antes CERAMICA SU CERAMICA S.A.) CUIT 30-68311371-5 dispuesta por auto del 13/12/2001. Se ha designado Síndico al Estudio Soto-Torresin, con domicilio en French 2394 7mo. Piso "B", Tel. 4826-3566 ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/4/2002. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 15/10/2002. Publíquese por cinco días en el Boletín oficial.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 20/2 Nº 11.047 v. 26/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría Nro. 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, ubicado en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso octavo, Capital Federal, comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 27 de diciembre de 2001, se ordenó la apertura del concurso preventivo de SAND REC S.A. (C.U.I.T. 30-68244345/2). Se ha designado Síndico al Dr. Carlos Adolfo Bernárdez, con domicilio en M. T. de Alvear 1364, piso 3 "D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 5 de abril de 2002. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de mayo de 2002 y 1º de julio de 2002, respectivamente. Se convoca a los acreedores para que concurran a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de octubre de 2002, a las 10.00 horas, si para entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas en la LC 45. Se deja constancia que el vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el 22 de octubre de 2002.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 20/2 Nº 28.697 v. 26/2/2002

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 a mi cargo comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PAPELERA LA HELICE S.A. Fíjase hasta el día 25 de marzo de 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor síndico Vilanova Juan Carlos, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349 Piso 6º "B", Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10/5/02 y 24/6/02, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 20/9/02 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para ser publicado por 5 días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento , secretario.
e. 19/2 Nº 1305 v. 25/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en el 2º piso de Diag. R. Sáenz Peña 1211, Capital Federal, comunica por cinco días en el "Boletín Oficial" que el 13/12/01 declaró abierto el Concurso Preventivo de TOMASINI FRANCISCO GUILLERMO (L.E. 4.531.292) fijándose los siguientes plazos: hasta el 15/4/02 para que los acreedores presenten a la Sra. Síndico Sandra Norma Dallo, domiciliada en Tucumán 1711, 8º "C", Capital Federal (Tel 4371-6717) su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 28/5/02 y 10/7/02 respectivamente. Audiencia informativa: 1/10/02 a las 10:00 hs.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 21/2 Nº 28.735 v. 27/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de LA PEQUEÑA UNION S.R.L., habiéndose designado síndica a la contadora María Cristina Pomm con domicilio en Libertad 370, 2º B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de marzo de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 30 de abril de 2002 y 12 de junio

de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 21/2 Nº 376.749 v. 27/2/2002

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P. 2, Capital Federal, comunica por 5 días en autos "HEINOVICH EVA GLORIA s/Concurso Preventivo" que con fecha 26/12/2001 se dispuso la apertura del concurso preventivo de HEINOVICH EVA GLORIA (DNI Nº 6.219.165) con domicilio en Malabia 3166, Capital Federal, habiéndose designado síndico al Contador Jorge Luis Berisso, domiciliado en Paraguay 866, piso 9º "C", de esta Ciudad, donde recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/3/2002, debiendo presentar el informe art. 35 LC el 14/5/2002 y el informe art. 39 LC el 26/6/2002. La audiencia informativa se celebrará el día 18/9/2002 a las 8.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace constar que las fechas aquí comunicadas son aplicables a los autos "CIOCAN ISAAC s/Concurso Preventivo" dada la unificación de ambos procesos. Expido el presente en Buenos Aires, 14 de febrero de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 21/2 Nº 30.325 v. 27/2/2002

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del suscripto, sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7mo., comunica por cinco días, en el concurso mercantil liquidatorio "PRODUCCION Y CONSUMO SACEFI s/Quiebra —Antes Concurso Preventivo" (Expte. Nº 74.945), se ha decretado con fecha 07 de diciembre de 2001 la quiebra de PRODUCCION Y CONSUMO SACEFI, con CUIT Nº 30-54775736-6, con sede social en Av. Boedo 820/822 de Capital Federal. Síndico: Beatriz Rosa Mazzaferri, domiciliada en Tucumán 1539 Piso 7mo. "71" de Capital Federal, ante quien los acreedores verificarán sus créditos hasta el día 7 de marzo de 2002. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24.522 serán presentados los días 24/4/2002 y 23/5/2002 respectivamente. Se intima a la sociedad fallida para que ponga a disposición de la sindicatura, todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, papeles y bienes, que tuviera en su poder en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días desde la última publicación edictal y se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 19/2 Nº 376.658 v. 25/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "EMALUI S.A. s/Quiebra (por ARANDA ORTELLADO PABLO FLORENTIN y Otro) cuya quiebra se decretara con fecha 06/02/02. Que el síndico es el Sr. Norberto J. Perrone con domicilio en Constitución 2894 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/4/02. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 29/5/02 y 15/7/02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 21/2 Nº 376.781 v. 27/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "ALIMENTARIA SAN PEDRO S.A. s/Quiebra- antes Concurso Preventivo (Decreto Quiebra 8-2-02)", cuya quiebra se decretara con fecha 08 de febrero de 2002. Que el Síndico es el Sr. José Pérez Ruiz con domicilio en Cerrito 1070, 10º Piso Of. 140 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/03/02. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 09/5/02 y 23/5/02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 21/2 Nº 376.788 v. 27/2/2002

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 Sect. Nº 18 sito Diag. R. S. Peña 1211 P.B. de Capital Federal, comunica que autos "NONNA PIA S.R.L. s/Concurso Preventivo" con fecha 12/12/2001 se decretó su apertura estableciéndose como fecha el 18/4/02 para que los acreedores presenten pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Dr. Mario Eduardo Guimbel con domicilio en Paraná 768 Piso 2 "A" de Cap. Fed. Asimismo los días 31/5/02 y 17/7/02, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. y la audiencia informativa del art. 45 el 8/11/02 a las 11 hs., en la sala de audiencias del Juzgado. Fdo.: Dr. Taricco Vera, secretario.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 19/2 Nº 1301 v. 25/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Ja cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211 P.B., comunica por cinco días que en el expediente caratulado: "GARCIA ROBIROSA, ERNESTO s/Quiebra s/Incidente de Enajenación (de bienes)", se ha dispuesto que el lote de terreno ubicado en el Barrio "La Cumbre de la Rosa III" de la localidad de Villa Rosa, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, cuyos datos catastrales son: Circ. X, Secc. CC, Manz. 56, Parc. 12, sea enajenado por la modalidad de "venta directa", mediante "llamado a mejora" tomando como base el importe de $ 7.500 ofrecido, y con sujeción a los siguientes parámetros: a) Presentación de ofertas: Los interesados deberán presentar ofertas en sobre cerrado, que en su parte exterior deberá únicamente decir oferta de mejora en la causa Nº 70.856 - caratulada: "GARCIA ROBIROSA ERNESTO H. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación (de bienes)", sin ningún dato que identifique al presentante, y que en su interior deberá contener la siguiente información y documentación: a.1) Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, y, en su caso, profesión, edad, estado civil y Nº de documento; a.2) Tratándose de sociedades, se adjuntará copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente; a.3) Una expresa declaración por escrito manifestando estar notificado de la resolución del Tribunal que aprueba el presente procedimiento de venta, y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado a mejora de oferta; y a.4) Deberá acompañarse la boleta de depósito en garantía de la oferta a efectuarse según o que infra se expondrá. b) Garantía de mantenimiento de ofertas: Todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 20% de la misma, que se acreditará con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en la cuenta perteneciente a estos autos. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si correspondiere (Cód. Proc., art. 584), e integrará el saldo de precio o se devolverá, según la oferta sea admitida o rechazada respectivamente. c) Audiencia de apertura de sobres y mejora: Todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en una audiencia a continuación de la apertura de sobres, inclusive el oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento, aunque no presentare sobre mejorando su oferta inicial. En dicho acto, se asentarán las mejoras que se fueren expresando, en forma ilimitada, imponiéndose como única condición que cada una represente un mínimo del 5% en relación a la anterior, quedando a cargo del funcionario concursal la realización de los cálculos pertinentes. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta, y en la hipótesis de que quien la hubiera formulado no integrase el saldo de precio se procederá a adjudicar los bienes a quien se le asigne el segundo lugar, y así sucesivamente en caso de reiterarse los incumplimientos. d) Precio: El precio deberá depositarse al contado y dentro de los cinco (5) días de dictado el auto que adjudique el inmueble, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (Cód. Proc., art. 584, ya citado) y en las condiciones fijadas supra. Los términos fijados son perentorios e improrrogables, asegurando el Juzgado su cumplimiento en los días fijados. Si alguna de las fechas establecidas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente en el día posterior hábil. No existirá plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del día subsiguiente. Todas las decisiones que adopte el Tribunal respecto de las condiciones para efectuar la enajenación serán irrecurribles, y quedarán notificadas ministerio legis (Cód. Proc. Art. 133). Se hace constar que queda excluida la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. Fíjanse el 12 de marzo de 2002 como fecha hasta la cual podrán presentarse las ofertas y el 14 de marzo de 2002 se abrirán los sobres y se celebrará la eventual audiencia de mejora de ofertas, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado —sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7mo.— a las 10 hs., que quedará, notificada con los edictos. El mismo 14 de marzo de 2002 el Tribunal dictará la resolución de adjudicación respectiva. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que el Nº de L.E. del fallido ERNESTO HORACIO GARCIA ROBIROSA, es 4.527.058.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 18/2 Nº 376.478 v. 22/2/2002

Nº 11

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635 5º P, hace saber que con fecha 7-12-01 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de ENRIQUE BROWARNIK (CUIT Nº 24-04252260-7), designándose síndico al Dr. Miguel Angel Pizzolo con domicilio en Riobamba Nº 331 piso 2º, ante quien deberán presentar los acreedores su pedido de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 27-03-02. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14-05-02 y 26-06-02 respec-tivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 09-10-02 a las 11.00 hs., la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 20/2 Nº 28.693 v. 26/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la que suscribe, sito en la Av. Callao 635, 5º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de diciembre de 2001 se dispuso la apertura del concurso preventivo de la Sra. MARIA ISABEL DE LOS ANGELES SANDOVAL (expediente Nº 81.594/2001), domiciliada en Guatemala 4838, Capital Federal. Que ha sido designado síndico el Ctdor. Orlando Omar Vegega, con domicilio en Aguirre 666, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar a la sindicatura hasta el día 16 de abril de 2002 los títulos justificativos de sus créditos con los requisitos del art. 32 L.C. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 29 de mayo y 11 de julio de 2002 respectivamente. Convócase para el día 2 de octubre de 2002 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal para la celebración de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 21/2 Nº 8489 v. 27/2/2002

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secr. Nº 25 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2º piso Cap. Fed., comunica por 5 días, que el 05/12/01 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de MACROMET S.A., C.U.I.T. Nº 33-65667439-9 con domicilio en Echeverría 123, de la Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores podrán presentar a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 15/04/02. Los informes previstos en el art. 35 y 39 deberán presentarse con fecha 30/05/02 y 08/08/02 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 11/10/02 a las 11.00 en la sala de audiencias del tribunal. Síndico Designado: Zundaire-Sandoval-Tanquias & Asoc. con domicilio en la calle Tucumán 255 3º B, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Federico Güerri, secretario.
e. 18/2 Nº 30.224 v. 22/2/2002

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de diciembre de 2001, en los autos caratulados "TRANSPORTES GENERAL PAZ DE HIJOS SRL s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de TRANSPORTES GENERAL PAZ E HIJOS SRL CUIT 30.67831485.0 haciéndolo saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3.04.02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19.06.02 y el 16.08.02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado el último dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Hilman Ernesto Luis con domicilio en Viamonte 1446 piso 6 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 18/2 Nº 376.489 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de diciembre de 2001, en los autos caratulados "RIZZO CARLOS ALBERTO s/Quiebra (Ex Pedido de Quiebra por Citibank N.A.)", se resolvió decretar la quiebra de CARLOS ALBERTO RIZZO DNI 7.604.710 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a las que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2.04.02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18.06.02 y el 15.08.02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Elisii Adriana Beatriz con domicilio en Cabildo 2040 piso 5 G al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 18/2 Nº 376.491 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, ha resuelto en los siguientes concursos preventivos: "COMMERCIAL GRAPHICS S.R.L.", "LA DELFA MARCELO", "LA DELFA SILVIA RITA" y JOFRE OSCAR", con fecha 20/11/01 prorrogar el período de exclusividad hasta el día 27/02/02. Fijar el día 20 de febrero del 2002, a las 10 hs. para la celebración de la audiencia informativa. Dr. Angel O. Sala, Juez. El presente edicto deberá publicarse por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 20/2 Nº 30.269 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 de la Capital Federal, hace saber en autos "ESTACIONAR S.A. s/Concurso Preventivo" que por resolución de V.S. de fecha 11 de febrero de 2002 ha sido ampliado el período de exclusividad hasta el día 09 de mayo de 2002 y la audiencia informativa se realizará el día 02 de mayo de 2002 a las 10:00 horas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 21/2 Nº 1316 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Aleman, sito en Avda. Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "A. MARCOS Y CIA. S.A. s/Concurso Preventivo" se resolvió prorrogar los plazos oportunamente dispuestos fijando los siguientes: 1-3-02 para la presentación del informe previsto en el art. 35 LC; 2-4-02 para la resolución prevista por el art. 36 L.C.; 30-4-02 para la presentación del informe previsto en el art. 39 LC; y 10-9-02 a las 10 horas para la audiencia informativa del art. 45 LC. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 21/2 Nº 28.737 v. 22/2/2002

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FABBRI ROBERTO VICTORIO decretada con fecha 26 de diciembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Susana Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882, piso 3º "A", hasta el día 23 de abril de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de D.N.I. del fallido es 11.959.039.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 20/2 Nº 376.693 v. 26/2/2002

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTO SANTA MARGARITA S.A. s/Quiebra" que es síndica la Contadora Griselda Isabel Eidelstein con domicilio constituido en Lambaré 1140 piso 1 dpto. "A" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 18 de diciembre de 2001. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 15 de abril de 2002. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de mayo de 2002 y 12 de julio de 2002 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 20/2 Nº 376.694 v. 26/2/2002

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550 piso 6º de Capital Federal, en los autos caratulados: "COMPAÑIA SALINERA ARGENTINA S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 40.958, comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001. Y Vistos: ...Resuelvo: Declarar la quiebra de COMPAÑIA SALINERA ARGENTINA S.A.C.E.I., C.U.I.T. 30-53395953-5... Hágase saber a los acreedores que deberán presentar a la señora síndico Contadora Dina Leonor Lorenzón, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 14 de marzo de 2002, en el domicilio sito en La Pampa 2669, piso 3º, depto. "C", Capital Federal. Asimismo, hágase saber al síndico que deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 29 de abril de 2002 y 12 de junio de 2002 (art. 88 in fine y art. 200). ...intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder ... Publíquense edictos en los términos del art. 89 ley cit. donde se hará constar número de C.U.I.T. y/o Documento de Identidad..." Fdo. Juan Carlos Mata, Juez.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 27 días del mes de diciembre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 18/2 Nº 376.455 v. 22/2/2002

El Juz. Nac. 1ª Inst. en lo Com. 17, Sec. 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º, decretó con fecha 28/12/01 la conversión de la quiebra de la Sra. Omar Alejandra Guadalupe DNI 16.209.333 domi. Av. Córdoba 1680, p. 7c. Síndico Hugo A. Trejo, domicilio Av. Córdoba 1680, p. 2º of. O, Cap. Fed. Acreedores presentarán acreencias hasta el 26/04/02. Informe Individual 07/06/02. Informe General 06/08/02. Audiencia Informativa 31/10/02, 10.30 hs. Publíquese edictos por cinco días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 19/2 Nº 1306 v. 25/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 6º de la Capital Federal, comunica y hace saber que en autos caratulados "MONTES MARCELO JULIAN s/Quiebra" se ha presentado informe final y proyecto de distribución el que será aprobado de no mediar observaciones dentro del plazo contemplado en el art. 218 de la Ley 24.522. Se hace saber que los honorarios regulados al síndico Miguel A. Tregob y letrado ascienden a $ 40.000,00 y los de la Dra. Liliana Inés Sartorio se establecen en $ 10.000,00. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 21/2 Nº 28.732 v. 22/2/2002

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º Capital Federal, comunica con fecha 4/12/01 que en autos "LANGER AIDA PATRICIA s/Concurso Preventivo", se dispuso decretar la apertura de concurso de la Sra. AIDA PATRICIA LANGER, DNI 12.010.827. Se ha designado Síndico al Cdor. Carlos Brzezinsky con domicilio en Lambaré Nº 1140 piso 1ero. "A" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico hasta el día 15/3/02. El síndico deberá presentar los informes correspondientes (art. 35 y art. 39 L.C.) los días 3/5/02 y 14/6/02. El día 20/9/02 a las 11:00 hs. se celebrará la audiencia informativa. Publíquese en Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 18/2 Nº 28.513 v. 22/2/2002

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo del Dr. Víctor Vivono sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos "TAMBEROS DE HENDERSON S.A. s/Concurso Preventivo que el 27 de noviembre de 2001 se abrió el concurso preventivo de TAMBEROS DE HENDERSON S.A., inscripto bajo el Nº 5653 con fecha 9 de junio de 1994 al L 115, Tº A de S.A. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos ante el síndico designado Dr. Osvaldo Raimundo Nicolini con domicilio en Alvarez Thomas 3036, 14º "B", Capital Federal, hasta el 4 de marzo de 2002. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de abril de 2002 y 31 de mayo de 2002 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 11 de septiembre de 2002, a las 11:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires y en La Nación.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 18/2 Nº 28.564 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Buenos Aires, hace saber que con fecha 26 de diciembre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de BARDA NEGRA S.A. (CUIT Nº 30-55015280-7). Asimismo se comunica que se ha designado síndico al Estudio Levi y Asociados, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 piso 2º oficina 36 Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de abril de 2002. La Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de junio de 2002 y 8 de agosto de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 4 de noviembre de 2002 a las 11:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 21/2 Nº 30.323 v. 27/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Buenos Aires, hace saber que con fecha 11 de febrero de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de CANTERAS ZAFIRO S.A. (CUIT Nº 33-65989773-9). Asimismo se comunica que se ha designado síndico al Estudio Levi y Asociados, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 piso 2º oficina 36 Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de abril de 2002. La Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de junio de 2002 y 8 de agosto de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 4 de noviembre de 2002 a las 11:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 21/2 Nº 30.322 v. 27/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Buenos Aires, hace saber que con fecha 26 de diciembre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de CERAMICA ZANON S.A.C.I. Y M. (CUIT Nº 30-57641809-0). Asimismo se comunica que se ha designado síndico al Estudio Levi y Asociados, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 piso 2º oficina 36 Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de abril de 2002. La Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de junio de 2002 y 8 de agosto de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 4 de noviembre de 2002 a las 11:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 21/2 Nº 30.320 v. 27/2/2002

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Capital Federal, comunica por el plazo de cinco días que, con fecha 29 de octubre de 2001, se ha declarado la apertura del concurso de AYSEN S.R.L. Se ha designado Síndico al Contador José Luis Cueli, con domicilio en la calle Maza Nº 100, piso 8º, dpto. "C", de la Capital Federal, TE: 4864-2627, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación, los títulos justificativos de sus créditos y Nº de documento, hasta el día 1º de marzo de 2002, en su domicilio de 15 a 18 hs. La Sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de abril de 2002 y hasta el día 29 de mayo de 2002, respectivamente. Fíjase el día 5 de septiembre de 2002, para la celebración de la audiencia informativa prevista en el inc. 10º, del citado art. Publíquese por el término de cinco días. Firmado: Dra. Matilde Ballerini, Juez (P.A.S.).

Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 20/2 Nº 30.289 v. 26/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de CASQUIL S.R.L., CUIT: 30-6365817-6, con domicilio en Chile 2230, P.B., Dto. 6, Capital Federal en los autos caratulados CASQUIL S.R.L. Pedido de Quiebra por BUTLOW RICARDO ADRIAN y Otro, Expte. Nº 38.000 en la cual se designó síndico a la Contadora Aguilera Irma S. con domicilio en la calle Luis Sáenz Peña 1690, 1º piso 3, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/03/2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 26/04/2002 y 10/06/2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas,

bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Juan M. Ojea Quintana, juez.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 20/2 Nº 376.722 v. 26/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de INDUMAIN S.A., con domicilio en Av. Emilio Castro 7469/71, Capital Federal en los autos caratulados INDUMAIN S.A. Pedido de Quiebra por MAPA ARGENTINA S.A., Expte. Nº 38837 en la cual se designó síndico a la Contadora Steinhaus Raquel Beatriz con domicilio en la calle Paraguay 577 - 5º piso A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/03/2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 03/05/2002 y 14/06/2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Juan M. Ojea Quintana, juez.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 20/2 Nº 376.725 v. 26/2/2002

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados LA CAVA GUSTAVO HUMBERTO s/Quiebra hace saber que con fecha 27 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de GUSTAVO HUMBERTO LA CAVA CUIT 20120881877 y que hasta el día 30.04.02 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Mirta Aurora López en el domicilio de Corrientes 2335 5º A, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley, 24.522 los días 12-06-02 y 09-08-02, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 18/2 Nº 376.479 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Fernando Perillo, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Buenos Aires, hace saber en los concursos preventivos de las sociedades: SUPERCANAL HOLDING S.A.; MIRROR HOLDING S.R.L.; A.T. SAT S.R.L. (ARGENTINA TELEVISORA SATELITAL S.R.L.; SUPERCANAL INTERNACIONAL S.A.; TELEVISORA AUSTRAL S.A.; M. S. O. SUPERCANAL S.A.; MONTEROS TELEVISORA COLOR S.R.L.; ATELCO S.A.; SAN MARTIN DE LOS ANDES TELEVISORA COLOR S.A.; INVERSORA ATELCO COMODORO S.A.; TRANSCABLE S.A.; HORIZONTE S.R.L.; INVERSORA ANTENA COMUNITARIA TRELEW S.A.; ARTV S.A.; SMR S.A.; CABLEMAX S.A.; CABLE TELEVISORA COLOR MERCEDES S.R.L.; SUCANAL S.R.L.; ACV CABLE VISION S.R.L. (AGUILARES CABLE VISION S.R.L.; CABLE DIFUSION S.A.; SUPERCANAL S.A.; COMUNICACIONES AUSTRAL S.A.; ANTENA TELEVISION COMUNITARIA S.A.; D.T.H. S.A.; NUEVA VISION SATELITAL S.R.L.; PEHUENCHE CABLE TELEVISORA COLOR S.R.L.; TELEVISORA DEL OESTE S.A.; CABLE TELEVISORA COLOR S.R.L.; ACONQUIJA TELEVISORA SATELITAL S.R.L., que con fecha 27 de diciembre de 2001 se resolvió diferir la fecha establecida para la realización de la audiencia informativa para el día 14 de mayo de 2002 a las 10,30 horas, en el Salón Hidalgo del Hotel El Conquistador, sito: en la calle Suipacha 948, Buenos Aires, prorrogándose en consecuencia el período de exclusividad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 18/2 Nº 30.180 v. 22/2/2002

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de la Capital Federal a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 42 del Dr. Rafael Barreiro sito en la calle Talcahuano 550 Piso 6to. de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "JULIANO S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 26 de diciembre de 2001 se declaró la apertura del concurso preventivo de la firma JULIANO S.A. Se designó Síndico a la Contadora Silvana Noemí Cirigliano, con domicilio en la calle Viamonte 1348 9º "A" de Capital Federal. El plazo para solicitar la verificación de los créditos ante el Síndico vence el día 21/03/2002. La Audiencia Informativa se realizará el día 17/9/02 a las 8 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 20/2 Nº 28.702 v. 26/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días que en autos "MURUA LUIS ALBERTO s/Quiebra", se ha dictado con fecha 30 de noviembre de 2001 el auto de quiebra de la fallida MURUA LUIS ALBERTO D.N.I. Nº 12.900.740, con domicilio en la calle Alcaraz 4318 Capital Federal, y que se ha establecido como plazo hasta el día 26 de marzo de 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado, Jorge Edmundo Sahade, domiciliado en Av. de Mayo 1324 piso 1º oficina 34. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 9 de mayo de 2002 y 21 de junio de 2002 respectivamente. Se hace saber a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida y asimismo se hace saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones de fecha 21 de mayo de 2002 a las 8:30 hs., fijándose como supletoria la del día 28 de junio de 2002, bajo la prevención de que el segundo caso será traída por la fuerza pública. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 21/2 Nº 376.843 v. 27/2/2002

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/12/01 se decretó la quiebra de "JAIME DIAZ PRODUCCIONES S.A." (DNI Nº 30-59610306-1) cuyo síndico actuante es el contador Raúl Manuel Pereyra, quien constituyó domicilio en Paraná 467, 7º "27", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 2/4/2002. El art. 35 LC vence en fecha 15/5/2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 27/6/2002. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 19/2 Nº 376.665 v. 25/2/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/12/01 se decretó la quiebra de "STF PARIS S.R.L." (CUIT 33-70712327-9) cuyo síndico actuante es el contador Alberto Javier Samsolo, quien constituyó domicilio en Paraguay 1225, 3º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 27/3/2002. El art. 35 LC vence en fecha 14/5/2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 24/6/2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 19/2 Nº 376.666 v. 25/2/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/12/01 se decretó la quiebra de "INDUSTRIAS BILBAO S.R.L." (CUIT Nº 30-51727679-7) cuyo síndico actuante es el contador Julio Jorge Surenian, quien constituyó domicilio en San Martín 1009, 2º "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 23/3/2002. El art. 35 LC vence en fecha 13/5/2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 25/6/2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 19/2 Nº 376.667 v. 25/2/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Pablo Julianelli, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DHIEM S.A. (CUIT Nº 30-64285506-5) el día 28 de diciembre de 2001. El Síndico designado en autos es Calcagno Rubén Eduardo con domicilio constituido en Pieres 161 de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de abril de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 28 de mayo de 2002 y 12 de julio de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 19/2 Nº 376.668 v. 25/2/2002

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que en los autos "TRILNICK, MARIELA ROSA s/Propia Quiebra", Expte. Nº 45.192; se ha decretado con fecha 19/12/01, la quiebra de la fallida, y su inhabilitación, MARIELA ROSA TRILNICK, DNI Nº 16.564.334, inscripta en el C.U.I.T. Nº 23-16564334-1, Jorge Newbery 1748, 5º piso "A", Capital Federal. Síndico designado: Contadora Mirta Ana Calfún de Bendersky, con domicilio constituido en Humahuaca 4165, Capital Federal, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 22/4/02. A los efectos de impugnar las insinuaciones se otorga plazo hasta el 7/5/02, también ante la Sindicatura. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4/6/02 y 19/7/02, respectivamente. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 Incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 18/2 Nº 376.485 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 46, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de diciembre de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CITRACOM S.A. (CUIT Nº 30-55543947-0), habiéndose designado como Síndico al Contador Sr. Aníbal Daniel Osuna, domicilio en Mercedes 3259, Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 12/4/02; asimismo, podrán efectuar las impugnaciones hasta el 26/4/02. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC, los días 27/5/02 y 10/7/02, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 27/9/02 a las 11 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial. Fdo.: Julia M. L. Villanueva, Juez.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Karina Cufari, secretaria.
e. 18/2 Nº 30.190 v. 22/2/2002

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "TITANIO S.A. s/Quiebra (antes p/q por SAMILIAN ROSANNA)", "42365", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "25 de marzo de 2002", ante el Síndico designada Contadora Susana L. Erusalimsky, con domicilio constituido en Espinosa 2501, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "9 de mayo de 2002" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "24 de junio de 2002". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 18/2 Nº 376.504 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "GENICAL S.R.L. s/Quiebra", "40339", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "21 de marzo de 2002", ante el Síndico designado Contador Haydée Kravetz, con do-

micilio constituido en Tucumán 1484, Piso 8º, "D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "4 de julio de 2002" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "30 de agosto de 2002". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 18/2 Nº 376.505 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "MAIDANA FRANCISCA OLGA s/Quiebra", "41978", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "21 de marzo de 2002", ante el Síndico designado Contador Héctor Francisco Presta, con domicilio constituido en Av. Belgrano 1705, Piso 8º, "64", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "7 de mayo de 2002" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "19 de junio de 2002". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 18/2 Nº 376.506 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "CHUCARELLI SUSANA BEATRIZ s/Quiebra", "42660", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "21 de marzo de 2002", ante el Síndico designado Contador Hugo Edgardo Borgert, con domicilio constituido en Pte. J. D. Péron 853, Piso 1º, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "7 de mayo de 2002" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "19 de junio de 2002". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 18/2 Nº 376.507 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "RESIDENCIA GERIATRICA DEL BUEN AIRE S.R.L. s/Quiebra", "40626", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "21 de marzo de 2002", ante el Síndico designado Contador Jorge Alfredo Cosoli, con domicilio constituido en Lavalle 1948, Piso 1º "H", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "4 de julio de 2002" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "30 de agosto de 2002". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 18/2 Nº 376.509 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "FLORGIVIC S.A. s/Quiebra", "40285", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "21 de marzo de 2002", ante el Síndico designado Contador Roque Alberto Pepe, con domicilio constituido en Av. Argentina 5785, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "7 de mayo de 2002" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "19 de junio de 2002". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 18/2 Nº 376.511 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "QUICK SOLUTIONS S.A. s/Quiebra (Antes Concurso Preventivo)", Expte. Nº "39341", decretada el "6 de noviembre de 2001, la Sindicatura actuante está a cargo de la Contadora Elina M. Fernández, con domicilio constituido en Reconquista 1011, piso 6º, "5", Capital Federal. Ordénase a los terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 18/2 Nº 376.512 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "COHEN ARAZI LEONARDO SILVINO s/Quiebra (Antes Concurso Preventivo)", Expte. Nº "39342", decretada en "6 de noviembre de 2001, la Sindicatura actuante está a cargo de la Contadora Elina M. Fernández, con domicilio constituido en Reconquista 1011, piso 6º, "5", Capital Federal. Ordénase a los terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 18/2 Nº 376.513 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nro. 48 a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "LANATA, JORGE ERNESTO s/Concurso Preventivo" que por auto de fecha 12 de diciembre de 2001, se decretó la apertura del concurso preventivo de JORGE ERNESTO LANATA DNI 14.234.966, con domicilio en la calle Teodoro García 1990 piso 26º de la Capital Federal. El síndico designado es Enrique José Batellini, con domicilio en Paraná 774 3º "D" (Tel. 4812-3028) y se ha designado el día 21 de marzo de 2002 para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la LCO, los días 4 de julio de 2002 y 30 de agosto de 2002 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 15 de noviembre de 2002.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Aquiles Díaz, secretario.
e. 20/2 Nº 30.311 v. 26/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20/12/01, se decretó la quiebra de ROLON CLEMENTE ELADIO, en la que se designó síndico al contador Graciela Lissarrague, con domicilio en Pte. J. D. Perón 1509 2º "F", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/04/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 04/06/02 y 17/07/02, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguiente recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de diciembre de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 21/2 Nº 376.802 v. 27/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 2001, se decretó la quiebra de JORGE BORGES ELEMENTOS DE SEGURIDAD S.R.L., en la que se designó síndico al contador Eduardo Miguel Echaide, con domicilio en Sánchez de Loria 155 6º Dto. C, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de abril de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 04 de junio de 2002 y 17 de julio de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguiente recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 21/2 Nº 376.797 v. 27/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de diciembre de 2001, se decretó la quiebra de FUNDACION EQUUS FIDEI, en la que se designó síndico al contador Alicia Gloria Zurron, con domicilio en Paraguay 2081 7º B, ante quien los acreedores deberán presentar la peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de abril de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30 de mayo 2002 y 12 de julio de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguiente recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de diciembre de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 21/2 Nº 376.798 v. 27/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de diciembre de 2001, se decretó la quiebra de AVES LAGUNA BRANDSEN S.A., en la que se designó síndico al contador Jorge Tomás Byrne, con domicilio en Paraná 583 4º A, ante quien los acreedores deberán presentar la peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de abril de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30 de mayo de 2002 y 12 de julio de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguiente recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 21/2 Nº 376.801 v. 27/2/2002

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal (Tel: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de PLY S.A. El síndico de la misma es la contadora Adriana Camara Kasbarian, con domicilio en la Córdoba 904 9º "C" Capital Federal. Emplázase a los acreedores posteriores al concurso preventivo en los términos previstos por la LC 32, para que presenten a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 26 de marzo de 2002. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 10 de mayo de 2002 y 25 de junio de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 24 de mayo de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 20/2 Nº 376.678 v. 26/2/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 12 de febrero de 2002, se ha decretado la quiebra de "T.A.T.A. TRANSPORTES DE AUTOMOTORES TERRESTRES ARGENTINOS S.A.C.I." Exp. Nº 26.316. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso quedan emplazados a presentar sus títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, contador Juan Carlos Rodríguez Martorelli con domicilio en la calle Sarmiento 1452, piso 8º, of. "A" de Capital Federal, hasta el día 25 de abril de 2002. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 7 de junio de 2002, y el prescripto por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 7 de agosto de 2002. Publíquense edictos por cinco días, sin cargo.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
María Eugenia Soto, secretaria Ad-Hoc.
e. 19/2 Nº 376.557 v. 25/2/2002

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elza Uzal, Secr. Nº 51 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 5 días, que el 7/12/01 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de EZETA F.I.C.I.S.A. con domicilio en Florida 375, Piso 2, de la Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores podrán presentar a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 20/3/02. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 deberán presentarse con fecha 7/5/02 y 19/6/02 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 7/10/02 a las 09.30 en la sala de Audiencias del Tribunal. Síndico designado: Nélida Cuñarro con domicilio en la calle Paraguay 1269 1º E, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 18/2 Nº 30.225 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires; hace saber que por cinco días que en los autos "SENESI

HECTOR HUMBERTO s/Concurso Preventivo", con fecha 29-11-01 se ha decretado el Concurso Preventivo de aquél, habiéndose fijado hasta el día 15-03-02 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación por ante el Síndico, Dra. Analía Ostojich con estudio en calle Quirno 962 Buenos Aires, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 02-05-02 y 13-06-02, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 02-10-02 a las 9:30 hs.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 20/2 Nº 28.647 v. 26/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por tres días que en los autos caratulados "GRECO HNOS S.A.I.C.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que en caso de no ser objetado dentro de los cinco días contados desde la última publicación será aprobado". Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 21/2 Nº 376.774 v. 25/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1, Capital, comunica por cinco días en autos caratulados: "PETRONE NANCY ANTONIA s/Concurso Preventivo", que por auto de fecha 27 de diciembre del 2001 se dictó la apertura del concurso preventivo de NANCY ANTONIA PETRONE DNI 14.541.742, con domicilio en la calle Alsina 1587, piso 2, Capital. El síndico designado es el contador Ernesto García, con domicilio en la calle Montevideo 536, piso 10 "I" Capital. Se ha designado como fecha límite para que los acreedores presenten ante el Síndico sus pedidos de verificación el día 21/3/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC, los días 8 de mayo y 24 de junio del 2002 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 16 de septiembre del 2002 a las 9:00 horas.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 21/2 Nº 30.321 v. 27/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1, Capital, comunica por cinco días en autos caratulados: "PETRONE NORA s/Concurso Preventivo", que por auto de fecha 27 de diciembre del 2001 se dictó la apertura del concurso preventivo de NORA CRISTINA PETRONE DNI 17.748.572, con domicilio en la calle Misiones 241, Capital. El síndico designado es el contador Ernesto García, con domicilio en la calle Montevideo 536, piso 10 "I", Capital. Se ha designado como fecha límite para que los acreedores presenten ante el Síndico sus pedidos de verificación el día 21/3/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC, los días 8 de mayo y 24 de junio del 2002 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 16 de septiembre del 2002 a las 9:00 horas.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 21/2 Nº 30.319 v. 27/2/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/2/2002 - Vence: 22/2/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	3/05/01	MARIA ESTHER DI TIERI	8446
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	7/02/02	DAUD BAABOUR	8453
15	29	BEATRIZ E. SCARAVONATI	21/12/01	JOSE MARIA DE MATTEI	28618
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	4/02/02	COSMA MALDARELLI	28633
21	U	HORACIO RAUL LOLA	12/02/02	ROMUALDA ESPINOSA y HECTOR ALBERTO CANOSA	28590
21	41	HORACIO RAUL LOLA	13/11/01	ROBERTO JOAQUIN MUÑOZ	28631
22	U	FERNANDO L. SPANO	12/02/02	GONZALEZ CONSTANTINO	28605
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	12/12/01	JULIO GIANNASCA	28606
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	13/02/02	MARIO ENRIQUE LARRIEU	8454
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	6/02/02	CORA NORMA PINTO	28630
28	U	MARCELO J. SEGON	10/12/01	RAMIRO MARIANO ANSELMO	30259
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	4/01/02	ERNESTO SERGIO QUIROGA	30252
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	5/02/02	JORGE CARLOS FROLA	28601
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	8/12/01	MARIA LUISA de VEDIA o MARIA LUISA de VEDIA VERA	28589
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	12/12/01	PATRICIA ALEJANDRA BARRIA MORALES	28594
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	4/02/02	FEDERICO CARLOS TOMAS CARBIA	28604
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	7/02/02	IRIS ERCILIA CLELIA FAZZOLARI	28628
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	6/12/01	CHINETTI TERESA SOLEDAD	28620
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	28/09/01	HECTOR OSCAR DIEZ	28578
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	23/11/01	ANTONIO COLONNA	28627
71	U	SUSANA A. NOVILE	5/02/02	GUILLERMO MAXIMO REINEKE	28611
72	U	DANIEL H. RUSSO	26/12/01	RAUL ALBERTO CASTRO	1303
72	U	DANIEL H. RUSSO	7/02/02	BENITO MARTINEZ	28583
73	U	DOLORES MIGUENS	18/12/01	CAMILO NARCISO CORRAL y PASCUA PAPAGNA	28591
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	4/02/02	FERRARA SACLIER BLANCA AGUSTINA	28582
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	28/12/01	CARRIZO JOSE MIGUEL	28609
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	11/02/02	FELIPE EUGENIO HELBERT	28624
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	26/10/01	DELIA MARIA ZUNINO	28579
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	11/02/02	POMILIA DEA	28587
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	4/02/02	JACOBO ARAZI	28635
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	4/02/02	FRANCISCO DE ASIS VARONA ARTADI	8445
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	27/12/01	HUMBERTO ANIBAL FERREIRA	28607
99	U	MARTA N. COCCIA	8/02/02	NICOLAS SAMBIASE	28598

e. 20/2 Nº 23 v. 22/2/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

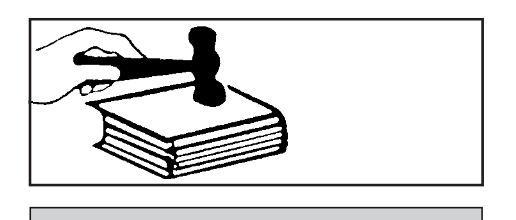
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/2/2002 - Vence: 25/2/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	27/12/01	TEIJEIRA, BALDOMERA	28677
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	4/12/01	CUPO, EDELMIRA HAYDEE	28673
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	8/02/02	VESBERK FRIDA y/o MELAMED ISRAEL	28704
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	28/12/01	MARIA CRISTINA APARICIO	28714
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	26/12/01	ROBERTO JORGE SAMAJA	28662
15	29	BEATRIZ E. SCARAVONATI	21/12/01	LEOPOLDO FRANCISCO OLIVETO	28646
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	11/02/02	MANUEL REY NUÑEZ y MANUELA CONCEPCION VEREA	28661
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	5/12/01	IRUSTA NORMA HERMINIA LOURDES	28652
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	14/02/02	SARA MARIA MERCEDES CAAMAÑO	28701
29	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	13/02/02	ISABEL GIOVINAZZO	28688
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	8/02/02	NORMA FANNY GOMEZ	30275
36	U	MARCOS GALMARINI	4/02/02	NELIDA MATILDE VIECCA	28711
37	U	GUSTAVO DANIELE	28/12/01	ADRIANA GLORIA BADGEN	28709
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARCI	12/02/02	ELBA MARGARITA MARCOS	28675
45	U	MARISA S. SORINI	13/09/01	AURORA ROSARIO HERRERA	28695
47	U	SILVIA R. REY DARAY	11/02/01	FARINI, ELSA ROSA	8476
47	U	SILVIA R. REY DARAY	12/02/02	SELIM TERDJMAN	28649
55	U	VANESA DARRUSPE	7/02/02	FEDERICO BLUM	28690
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/12/01	CARMEN MONTESERIN y ANTOMIL	28638
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/12/01	PINO, CARMEN ANGELA	28645
75	U	MARIA INES LEZAMA	12/02/02	BALBINO JOSE FERNANDEZ	28692
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	28/12/01	CLARA MARINO	28698
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	26/12/01	PEDRO MARTINEZ GUEIMONDE y AMELIA LOLO	28691
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	12/02/02	ENRIQUE SANTIAGO FERNANDEZ	30286
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	11/02/02	DOLORES ROZAS	28713

e. 21/2 Nº 24 v. 25/2/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica sito en Talcahuano 550, piso 6º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "COMIGNANI LUIS SILVIO y Otros c/VILLAGRA MARTA JOSEFA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 73.947/97 que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 27 de febrero de 2002 a las 14:00 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en la Avda. Corrientes Nº 872/78/80/86/88/90 esquina Suipacha Nº 381/83/85/95/97, Unidad Funcional Nº 75 del piso noveno, y las cocheras Unidades Funcionales Nº 1 segundo subsuelo y Nº 34 primer subsuelo, de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14; Sección 1; Manzana 4; Parcela 13b. Matrículas FR 14-4085/75, FR 14-4085/1 y FR 14-4085/34. La oficina cuenta con recepción, dos despachos, sala de espera, amplio lugar de trabajo, otro ambiente para reuniones y otro despacho principal con baño, cocina en el pasillo y baños comunes para hombres y mujeres. Cuenta con calefacción, aire acondicionado y agua caliente central, no tiene gas, en buen estado de uso y conservación, según constatación de fs. 332, la unidad se encuentra ocupada por la firma Satelital & Electrónica Security Corporation Sociedad Anónima, desde el mes de marzo de 2001, sin exhibir contrato. Deudas: Aguas Argentinas a fs. 293/95 al 21/5/01 de $ 69,52 la Unidad Nº 1, de $ 1.576,92 la Unidad Nº 75 y de $ 53,23 la Unidad Nº 34. A fs. 308/314 el informe del Gobierno Autónomo de la Ciudad de Bs. As. respecto de la Unidad Nº 1 $ 126,89, de la Unidad Nº 34 de $ 187,46 y de la Unidad Nº 75 de $ 7.242,55 al 16/5/01. A fs. 283 el informe de la Administración del edificio con el informe de las expensas comunes de $ 192,00 por la Unidad Nº 1; de $ 240,00 la Unidad Nº 34 y de $ 11.632,00 de la Unidad Nº 75 al 17/5/01. Según título obrante en autos la Unidad Nº 75 cuenta con una superficie de 141,55 m2; la Unidad Nº 1 con una superficie de 10,46 m2 y la Unidad Nº 34 con una superficie de 13,78 m2. Condiciones de venta: Base $ 164.741,82. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal CC. Se visita los tres días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs. No procederá la compra en comisión.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 21/2 Nº 30.378 v. 22/2/2002

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Dolores Miguens, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, P.B. de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "MORENO, MARIO c/ESCUTARY, VALERIA ROXANA s/Ejecución Hipotecaria", (Expediente Reservado Nº 103.480/2000), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 26 de febrero de 2001 a las 8,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Saavedra Nº 830, entre las de Bustamante y Monseñor Chimento. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Manzana 24, Parcela 25a, Subparcela 2, Matrícula 23.261/2. Al departamento se tiene acceso desde la calle Saavedra Nº 828, y la Unidad Funcional Nº 2, se encuentra ubicada en la mitad del pasillo común con las U.F. Nº 1 al frente a la calle, y la U.F. Nº 3 al fondo del mencionado pasillo, todas en Planta Baja y consta de: cocina-comedor; 2 dormitorios; baño y patio. Superficie total: 76,27 mts2. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación y pintura y desocupada. El inmueble no posee deudas en concepto de expensas ordinarias, si las hubiera serán afrontadas por la actora. Unica deuda extraordinaria $ 2.194 al año 1999 con intereses calculados estableciendo un porcentual estimado, el cual resulta inferior a lo establecido por el reglamento (fs. 66). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000.- Seña: 30%. La comisión: 3%. Y el 0,25% de Arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. Deudas: Impuestos Municipales: $ 1.242,17 al 30-9-01 (fs. 50). Rentas: $ 321,10 al 24-4-01 (Fs. 64). O.S.N.: sin deuda al 6-4-01 (fs. 65). Aguas Argentinas: Sin deuda al 21-3-01 (fs. 65 bis). El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del CPCC). Atento a lo establecido en el art. 79 inc. 7 de la ley 24.441, hágase saber que no procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de fondos. En atención a lo establecido por el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra" (del 24/02/99), el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión si los fondos de autos no alcanzan a cubrirlos. Días de exhibición: 21 y 22 de febrero de 2001 de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2002.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino P.A.C.

e. 21/2 Nº 30.452 v. 22/2/2002

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 a cargo de la Dra. A. Rosa Vila de Gené, Secretaría Unica con sede en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/MANSILLA CARLOS RAUL s/Ejecución Hipotecaria" Expediente 82.940/93, que el martillero Ricardo H. Vinelli rematará el 28 de febrero 2002 a las 11:30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores con sede en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, la propiedad sita en la calle Muñiz 2153, Barrio Unión o San Cayetano de Tandil (Provincia de Buenos Aires). Circunscripción I; Sección D; Chacra 45 h; Parcela 12 b. Ocupada por una señorita y dos personas mayores que no se identificaron y dicen que están en calidad de intrusos. La propiedad, una construcción precaria de ladrillo y techos de chapa y dos habitaciones con sanitarios en el fondo sobre lotes de 20 metros de frente por 60 metros de fondo aproximadamente. Adeuda impuestos municipales 5º-91/4º cuota 2000 $ 988,59; Servicios Sanitarios 5º-96 a 3º cuota 2000 $ 365,33; Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 14/6/2000 $ 660,84. Visitas 25 y 26 de febrero 2002 de 15 a 17 horas. Base $ 7.500 al contado y al mejor postor. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se procederá a subastar el bien sin base (según norma legal citada). En este último caso, hágase saber al martillero designado que no deberá aceptar ofertas menores a los $ 500 extremo que deberá hacerse constar en los edictos respectivos. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado 0,50%, quedando autorizado el martillero a retener el 0,50% restante de la seña, 0,25% arancel Acordada 10/99 y 24/2000, todo lo cual el comprador debe abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Conforme a lo dispuesto por la Cámara Nacional en lo Civil en pleno de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" modifícase el auto de subastas de fs. 138 en el sentido de dejar sin efecto lo dispuesto a que el adquirente deba hacerse cargo de la deuda que registre el bien, en caso de no existir remanente. No se procederá la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser cancelado dentro de los cinco días de aprobada la subasta y depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales y a la orden de estos autos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Página 12.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 21/2 Nº 28.733 v. 22/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "VINCZE RELOMEC SAICIFyA s/Propia Quiebra", Expte. 44.235 que el martillero Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0), Tel. 4812-0912 rematará el 7 de marzo de 2002 a las 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, los siguientes bienes: a) El inmueble ubicado en la calle Sargento Cabral 3431, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. E; Manz. 28; Parc. 7; Partida 31836, Lote 2 de la Manzana 61. Superficie del terreno 843 m2 4843 cm2. La construcción se encuentra en muy malas condiciones. Se trata de un galpón de material, con techo de hormigón armado, muy deteriorado, con dos oficinas pequeñas al frente y baño sin artefactos. Y una construcción al fondo, de ladrillos. Desocupado. Base $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel Ac. 10/99 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. b) Bienes muebles chatarra que se encuentran en el inmueble descripto en el punto a). Sin base, en block. Comisión 10%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. En caso de corresponder el IVA el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta. Condiciones de venta para todos los bienes: El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas del inmueble fs. 309 Aguas Argentinas $ 1.146,99 al 23/10/01; fs. 297 Rentas $ 1.799,30 al 13/8/01; fs. 281 Municipalidad $ 4.347,71 al 21/5/01. Exhibición 1º y 4 de marzo de 2002 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 20/2 Nº 376.718 v. 26/2/2002

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, 2º, Capital Federal, comunica por 5 días en "TREPAT, ANTONIO JORGE s/Quiebra (a pedido del HSBC Banco Roberts S.A.)", Expte. Nº 76.369, que el 27 de febrero de 2002 a las 10,40 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme a las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560, 2º 24 T 43726414 tarancoh@ciudad.com.ar), rematará el excelente chalet en dos plantas y entrepisos con jardín en el frente y en los fondos y cocheras para tres autos sito en Pedro Morán 4637/43 (entre Benito Juárez y Allende) que sobre una superficie de 467,60 ms2. cuenta en planta baja con living-comedor, bar en desnivel, comedor, comedor de diario, amplia cocina incorporada, alacena o bodega, toilette, baulera, galería, parrilla, pileta de natación, lavadero cubierto y dependencia de servicio y en planta alta en un nivel tiene la amplia suite principal con ventana a la calle, vestidor y baño, y otra habitación con baño, y en otro nivel hay dos habitaciones con toilette privados y baño común compartimentado, y un play room con doble ingreso. Tiene equipo central de aire frío/calor, 2 termotanques y baulera. Gran cantidad de placares de madera (alguno laqueado) pisos de parquet, cerámicos o cubiertos con alfombras, hogar recubierto con mármol, excelente marquetería y otros detalles de gran categoría en una excelente construcción. Desocupado y Ad Corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 89; Manz. 79, Parc. 16ª Matrícula FR 15-45370. Base $ 330.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel SCJN 0,25%. Exhibición: 20 y 21 de febrero de 2002 entre las 10 y 12 horas. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Dispónese como condición de venta que está prohibida la adquisición en comisión, la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación de ninguna clase, y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCCN. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 104.6 del reglamento del fuero, se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta el 25 de febrero. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión que deberá ser tomada por el comprador dentro de los veinte días posteriores a la aprobación de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 19/2 Nº 376.720 v. 25/2/2002

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, piso 2º de Capital Federal, comunica en autos "MULIERE MARIO RUBEN (CUIT 20-04272086-1) S/Quiebra s/Inc. de Realización de Inmuebles sitos en Av. Corrientes Nº 4018 y 5733" Expte. 75.882 que el martillero Roberto M. Ploruti (CUIT 20-11501780-3) rematará al contado y al mejor postor el día 12 de marzo de 2002 a las 12:20 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles sitos en Capital Federal, a saber: 1) Av. Corrientes Nº 4018/24/28, UF 41, piso 10 "B". Nom. Catas.: Circ. 7; Sec. 17; Mz. 80; Parc. a. Sup. total 120,65 m2. Porc. 1,3% y una cochera parte de la UF 7 de PB, 1 y 2 piso de una sup. total de 86,55 m2; porc. del 0,87%, el que seg. const. se trata de un edificio de departamentos en P.H. de 14 pisos, 4 unidades por piso, antigüedad aprox. 20 años, cocheras en PB, 3 ascensores. La unidad visitada se encuentra ubicada al frente y consta de liv-com. a balcón, 3 dormitorios, baño y toilette, office, cocina, hab. de serv. c/baño y cochera. Pisos de parquet y cerámicos esmaltados en sanitarios y cocina, cielos rasos de yeso. Buen estado general. Ocupado por el Sr. Leonardo Muliere y su esposa. Deuda por expensas $ 3.021,99 y $ 292,80 a fs. 237 al 9/01. Matr. 7-8528/0. Base $ 55.000; y 2) Av. Corrientes Nº 5733/39, UF 15 piso 5º "B". Nom. Catas.: Circ. 18; Secc. 31; Mz. 8; Parc. 11. Matrícula 18-8999/15 el que seg. const. se trata de un edificio de 15 años aprox., 14 pisos, 3 y 4 dptos. por piso, 2 ascensores. La unidad constatada se compone de liv-com., cocina, lavadero, 1 dormitorio c/placard y 1 baño completo. Optimo estado. Dpto. interno, escasa luminosidad. Pisos alfombrados y cerámicos en cocina y baño, cielos rasos de yeso. Servicios individuales. Sup. cta. 37,54 m2. Ocupado por Federico J. Pallares. Deuda por expensas $ 184,49 a fs. 224 al 9/02. Base $ 25.000. Con las bases señaladas. Seña 30%. Comisión 3% más IVA y 0,25% s/Acordada Nº 24 de 2000. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, en la Suc. Tribunales del Bco. de la Ciudad de Bs. As. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto. Las deudas en concepto de servicios, impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del bien no serán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición: Por el inmueble, días 6, 7 y 8 de marzo de 2002 en horario de 10 a 13 hs. Para mayores datos remitirse al expediente o al martillero al TE. 4816-4625, Arenales 1140, piso 4º "F". El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial, 1 día en Diario Clarín, 2 días en La Prensa y 2 días en La Nación.

Buenos Aires, 12 de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 21/2 Nº 376.845 v. 27/2/2002

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2º, comunica por 5 días en los autos "EDITORIAL MORENO S.R.L. (CUIT 30-50012941-3) s/Quiebra s/Incidente de Subasta Pte. Julio A. Roca 729/33, UF 8, 5to." Expte. 79.188, que el martillero Carlos Miguel Bruno (CUIT 20-08392455-2), Tel. 4374-0173, rematará el 15 de marzo de 2002 a las 9 horas, en salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad; a) El inmueble sito en la calle Pte. Julio A. Roca 729/33/37, Unidad Funcional Nº 8 del 5º piso, entre las de Piedras y Moreno, Matrícula 13-394/8 de esta Capital Federal, N.C.: C. 13; S. 2; M. 14A; P. 2D. Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes con algunos bienes en su interior. Se trata de una oficina de 131,42 m2 que ocupa la totalidad del 5º piso del inmueble y está distribuida en cuatro ambientes, todos con ventana a la calle, uno de ellos dividido con una mampara de madera en dos oficinas y recepción. Posee una puerta de servicio que da a un hall interno que

comunica a la cocina y a dos baños. Todo se encuentra en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 65.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre la misma. b) El martillero Raúl R. G. Amadeo (CUIT 20-04223217-2) Tel. 4826-7739, subastará a las 9:20 horas, en block, los bienes muebles que surgen de fs. 2/4, consistentes en elementos de oficina en desuso: sillas, mesas, armarios, archivos de madera, aire acondicionado, impresoras, monitores, CPU, teclados, mousses, una caja fuerte, parlantes, una mampara divisoria, una cocina. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Base $ 1.000 + IVA. Comisión 10% Arancel CSJN 0,25%. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del CPr. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre de acuerdo al Art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Las deudas, en concepto de servicios, impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. El impuesto sobre la venta del bien, art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador. Exhibición del 11 al 14 de marzo, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 21/2 Nº 376.850 v. 27/2/2002

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Juez, Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "AGNELET, MIRTA NOEMI c/RODRIGUEZ, GUSTAVO PEDRO ALBERTO s/Ejecutivo", Expediente Nº 27.503/97 que el martillero Roberto Fregonese rematará el día miércoles 20 de marzo de 2002 a las 11 horas, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la calle Gral. C. Villegas Nº 1488, esquina Juan de Garay: Lote de terreno Nº 4, Mza. 16, Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. B; Mza. 16; Parcela 156, Partida Nº 85.698, Matrícula Nº 14.482 Surge del mandamiento de constatación del 4/4/00 en fs. 296, que se trata de un local de 21 mts. aproximadamente de frente (superficies detalladas y exactas constan en la escritura de fs. 262 vta. totales 199,36 m2), está ubicado justo en la esquina, que posee ventanales y puertas en arco —medio punto— con rejas y vidrios polarizados, con cochera, parrilla y asador, completamente desocupado. Deudas por Impuestos Municipales al 19/2/01 $ 761,10 s/fs. 321/22/23/24. No cuenta con servicios de OSN s/fs. 328. Condiciones de venta: Base $ 53.000 al contado, en efectivo y al mejor postor, en el acto del remate. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99 0,25%. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPr. En caso de corresponder el pago del IVA por la subasta ordenada precedentemente, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta, y deberá ser solventado por el comprador. El inmueble será exhibido los días 18 y 19 de marzo de 2002, de 16 a 17 horas.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 8 días del mes de febrero de 2002.
Héctor Hugo Vitale, Secretario.
e. 21/2 Nº 1318 v. 22/3/2002

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de esta Ciudad, comunica por cinco días en autos "AGROBAIRES S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. Nº 40.930, que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 27 de febrero de 2002 a las 11,30 horas en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal. Desocupado el inmueble sito en calle Florida 138/152 entre J. D. Perón y Bmé. Mitre –Unidad Funcional Nº 121, destinada oficina comercial, ubicada en el 6º piso identificada en su puerta de acceso con la letra "D" de Capital Federal, y se compone de una superficie cubierta y total de 12 metros 80 dm2,. Porcentual 0,013%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 18B, Parcela 15ª, Partida Horizontal 1512590, Matrícula FR,. 14-345/121. La unidad funcional se encuentra en un edificio de oficinas al que se ingresa por una puerta lateral de la galería Boston identificado con el Nº 142, Edificio Boston, cuenta con una superficie aprox. de 12 mts. 80 dm2. con un ventanal en su contrafrente que da al pozo de aire y luz y un aparato de aire acondicionado instalado marca Fedders. Base: $ 10.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N.: 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión, así también como la ulterior cesión del boleto. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal—, devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. A continuación se subastarán en block los bienes muebles existentes en la misma inventariados en autos a fs. 560 vta. y que serán detallados en catálogos. Sin base al contado y mejor postor. I.V.A. sobre precio de venta; Comisión: 10%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Se exhibe los días 22 y 25 de febrero de 2002 de 13 a 14 horas. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10.00 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 19/2 Nº 376.820 v. 25/2/2002

Nº 26

Juzgado de Comercio 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría 51 de la autorizante, sito en Callao 635, piso 2º, comunica por 2 días en el exp. 2256 "DURA, ERWIN s/Concurso Civil Liquidatorio", que el martillero Hugo Jorge Tognetti rematará al contado y al mejor postor el 25 de febrero de 2002 a las 11 en Perón 1233, Cap.: el 50% indiviso del inmueble que se detallará. Se deja constancia que en el mismo Salón a continuación se rematará a las 14 hs. el 50% restante como perteneciente a los autos: "CONS. DE PROP. TTE. BENJAMIN MATIENZO 1643/57 c/DURA, ERWIN EDUARDO y Otra s/Ejecución de Expensas", que tramita ante el Juzgado Civil 78, Inmigrantes 1950, piso 6º. Se trata del departamento sito en Benjamín Matienzo 1643/57, piso 7º "C", segundo cuerpo UF 32, entre Migueletes y Soldado de la Independencia, altura Av. Libertador al 4500, Capital Federal. Edificio de categoría, porcentual PH 0,68%. Sup. propia total 71,50 m2. Consta de palier semiprivado, entrada principal y de servicio, amplio living comedor con balcón, 2 dormitorios con placard, 2 baños uno sin bañera, cocina alargada con amplio ventanal. Desocupado. En buen estado de conservación. En el estado en que se encuentre. Nom. Cat.: C. 17, S. 23, M. 108, P. 23, Partida 1.867.837. Matrícula 17-1500/32. Base $ 22.500. Seña 30%. Comisión 3%. Salón: 0,25%, a cargo del comprador, y en el acto; el saldo debe depositarse dentro del 5º día de aprobada judicialmente la subasta en el BCBA, Suc. Tribunales sin necesidad de apercibimiento ni modificación alguna (art. 580 CPCC). No se acepta la compra en comisión. Se reciben ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 48 horas previas a la subasta mediante el procedimiento establecido por el Art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial que se da por reproducido en el presente, las que serán abiertas al comenzar el acto del remate. Deudas: Expensas consta en incidente $ 79.900 al 10/7/01 y del resultado del presente remate sólo se percibirá el 50%. GABA $ 353,49 al 23/10/95. OSN $ 2.116,23 al 23/10/95. AA $ 498,04 al 16/2/96. Exhibición: 21 y 22/2/2002 de 8 a 10.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 21/2 Nº 377.050 v. 22/2/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CAPITAL FEDERAL

Nº 6

El Juzg. Nac. de 1ª Instanc. en lo Contencioso Administrativo de la Cap. Fed. Nº 6 a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Sec. Nº 11 a mi cargo, con asiento en Tucumán 1381, p. 1º, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "S.A. JUAN ISTILART c/B.C.R.A. s/Ord. s/Inc. de Cobro de Honor del Dr. QUAGLIARDI" Exped. 31.380/93 que el mart. Ernesto Luis Clemente Centenari (CUIT 20-04557992-2), Tel. 4552-0071 rematará el día 28 de febrero de 2002, a las 12:40 en el salón de la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en calle La Pialada, entre las de Los Baqueanos y Los Payadores, Castelar, Partido de Morón, Prov. de Bs. As. Nom. Cat.: Manz. IV; Qta. 27; Parc. 8 "a"; Matr. Nº 21.007. Superf. total 1400 m2. Ocupado. Consta en P.B. de un living, cocina, comedor diario, 2 habit., un baño; en PA: un estar, una habit. con un baño. Rodeado de un gran parque, con una pileta de natación y quincho. En buen estado. Deudas: Municip. de Ituzaingó $ 9.099,44 al 19/3/2001; Rentas $ 3.722,85; $ 2.368,55 al 20/3/2001, $ 1.657,50 desde 31/12/99 al 28/2/01. Exhib. 22 y 25 de febrero de 2002 de 17 a 19 horas. Venta "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 78.330,66. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/Comisión; 0,25% arancel Acordada de CSJN 24/00 del 10/10/2000. Sellado Fiscal 1%. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo será solventado por el comprador. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador constituirá domicilio legal en la jurisd. del Juzgado en el acto de la subasta, bajo apercibimiento de los arts. 41, 571 y 579 del CPCC. Depositará el saldo de precio al contado en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, art. 580 del CPCC.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 21/2 Nº 30.379 v. 22/2/2002

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 54 a cargo del Dr. Luis Alberto Catardo, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1268, 1º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "RODRIGUEZ, RUBEN HERALDO c/CONTENSUR S.A. y Otro s/Cobro de Salarios", Expte. 17.250/97 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 25 de febrero de 2002 a las 11 hs. en el salón de Subastas Judiciales sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el Buque Motor Pedregullero Tanque "Ovidio" Nº de Mat. 4024 con casco de acero, Eslora 43,85m; Manga 9,40m; Puntal 1,89m; Ton. total 156,00. Tipo diesel. En el estado en que se encuentra y exhibe y según constatación obrante en autos. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acord. 10/99). Deudas: $ 4.661,71 (fs. 188/9) al 15/3/2001. La entrega del bien se efectivizará satisfecho el pago total del precio, aprobada la subasta en autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por Ministerio de Ley. El bien se exhibirá en la margen del Riachuelo a la altura de las calles Pedro de Mendoza y Patricios de Capital Federal los días 21, 22 y 23 de febrero de 2002 de 14 a 17 hs. Dr. Luis Alberto Catardo, Juez Nacional.
Marcela R. Silva, secretaria.
e. 21/2 Nº 376.851 v. 22/2/2002

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 62, a cargo del Dr. Miguel Angel Maza, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268, PB, Cap. Fed., comunica por tres días en el Boletín Oficial y tres días en Clarín, en los autos "PIROLO FLAVIA MARCELA c/ESTUDIO CONTABLE E IMPOSITIVO DESIRE POEYMIROU y Otros s/Despido", Expte. Nº 10.345/96 que el martillero Antonio Ricardo Blanco rematará el día 27 de febrero de 2002 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble sito en Francisco Acuña de Figueroa 717/19/21/23 esq. Av. Corrientes 4091/93/95, UF 37, piso 6º. Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Sec. 17; Man. 81; Par. 35A. Matrícula Nº 7-4485/37. Se trata de un departamento interno de dos ambientes destinado a vivienda. Sup. cub. de 37,54 m2. que consta de dormitorio, living comedor, cocina y baño, en buen estado de uso y conservación y cuenta con servicios sanitarios, agua corriente, gas y calefacción central. Ocupado por su propietario Carlos A. Poeymirou (LE 7.605.167) y su cónyuge Mónica P. Zunni. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 16.900. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Total de deuda de expensas al 2/5/00 $ 83,50. Exhibición los días 25 y 26 de febrero de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2002.
R. Cristina Chavarría, secretaria.
e. 20/2 Nº 30.300 v. 22/2/2002

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre ’97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial ON-LINE

WWW.boletin.jus.gov.ar

Suscríbase en: **Casa Central, Suipacha 767, Capital (11.30 a 16 hs.)**
Delegación Tribunales, Libertad 469, Capital (8.30 a 14.30 hs.)
Delegación Colegio Público de Abogados, Av. Corrientes 1441, Capital (10.00 a 15.45 hs.)